memorias del queguay

Club Queguay Canoas

Grupo Creativos

CEUTA

fmam

SGP Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM Uruguay

PNUD Uruguay

ASHOKA

Uruguay Cultural LEY DE FONDO CONCURSABLE PARA LA CULTURA

mec MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Dirección Nacional de Cultura URUGUAY

Proyecto seleccionado por
Fondo Concursable
para la Cultura-MEC

memorias del queguay

APORTES PARA PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA

m o n t e s d e l q u e g u a y

contribuciones de los usuarios locales del río queguay

Realización	Grupo Creativos de Guichón, Club Queguay Canoas y CEUTA-Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas
Apoyos	PPD, GEF, UNDP, ASHOKA, Fondo Concursable para la Cultura–MEC
Edición	Mónica Litovsky y Carlos Urruty
Entrevistas	Jorge Correa, Mónica Litovsky, Pablo Valdez
Material de archivo	Jorge Correa y Pablo Valdez
Fotografía de tapa	José Luiz Martins Paiva
Dibujos	Carlos Urruty
Realización gráfica	Gliphosxp

A quienes desde épocas remotas contribuyeron al cuidado de un lugar de ensueño.

Río Queguay Grande

Ceibos en humedal del Rincón de Pérez

índice

Presentación	9
¿Por qué incluir en un área protegida propuestas de los usuarios locales?	11
Del Río Queguay Grande y su cuenca	15
Historias de pobladores de los Montes del Queguay	25
Patrimonio relacionado con el área protegida Montes del Queguay	69
Recursos naturales, usos y usuarios	91
Amenazas	143
Avances	159
¿Qué queremos que pase de futuro en el área protegida Montes del Queguay?	201
Inventario de fauna	209
Elementos prioritarios para la conservación	227
Índice fotográfico	239

Correntadas del Paso Andrés Pérez

presentación

Toda actividad humana de una u otra forma transforma la naturaleza, algunas de manera más ordenada o amigable que otras.

Es así que antiguas naciones, comunidades de personas, que vivieron en otras épocas en las cuales se tenía un infinito respeto por la naturaleza, «diosa» o «pachamama», de la cual extraían sus alimentos, medicinas y materiales, lo hacían en forma sustentable.

Estas comunidades recorrieron las interminables praderas, extendieron su mirada a los cuatro vientos desde las múltiples elevaciones de cerros y cuchillas, bebieron de los miles de manantiales, le dieron nombre a las infinitas cañadas, arroyos, animales, pájaros y monte.

Construyeron caminos y recorrieron ríos en canoa para comunicarse con diferentes comunidades americanas, crearon farmacias plantando hierbas medicinales donde no existían.

Así cuidaron los antepasados de estas tierras las riquezas naturales y sabidurías para dejarlas a las próximas generaciones.

Hombres y mujeres, hermanos de la misma carne, hijos de la misma tierra, aventureros de la inteligencia, proclaman el desarrollo y entierran naturaleza con milenarias sabidurías.

Es el desarrollo en el cual hoy vivimos donde aún existen relictos de naturaleza.

Aún existe un lugar en el mundo que todavía se puede mostrar, se puede oler, se puede vivir y sentir casi como cuando Dios lo puso en el mundo.

Los aborígenes lo denominaron Queguay o Keguay «río de donde fluyen o confluyen los ensueños».

¿Existirán en esta época también relictos de milenaria sabiduría en mujeres y hombres aventureros de un desarrollo humano sostenible, con un estilo de vida diferente, llenos de sensibilidad como para aún encontrar ensueños y no perderlos?

Éste es el desafío que se nos presenta en estas épocas para el desarrollo de un área natural protegida, en realidad desprotegida por la aventurera inteligencia humana.

Los invitamos a tomar los remos y buscar juntos el lugar de donde fluyen o confluyen los ensueños...

Un canoero del Queguay

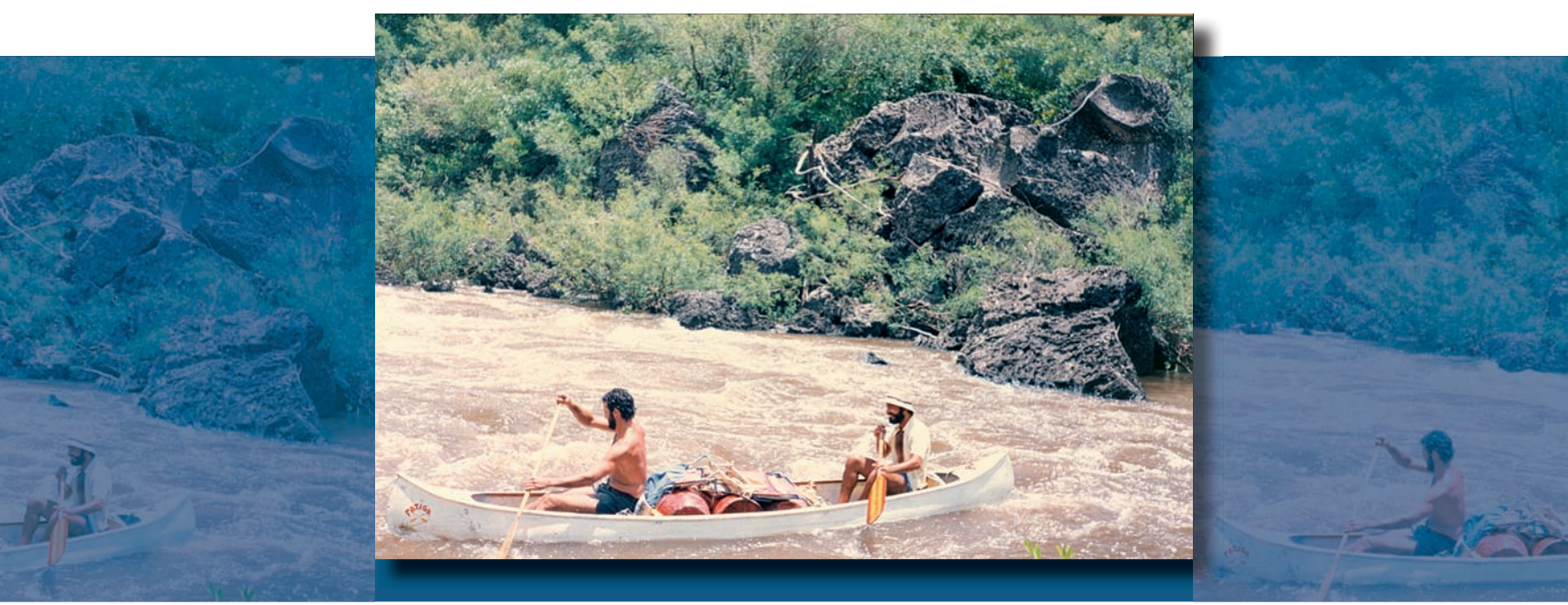

▲
Canoeros del Queguay desafiando los «rápidos»

¿por qué incluir en un área protegida propuestas de los usuarios locales?

Chajá *(Chauna torcuata)* en humedal del Rincón de Pérez

Decía John Muir, fundador del Sierra Club en 1892, que todos necesitamos la belleza tanto como el pan; así como lugares en los cuales jugar y orar, donde la naturaleza pueda curar y dar fortaleza al cuerpo y al alma. Esa poderosa inspiración hizo que millones de miembros de Sierra Club, hasta el presente protejan desde grandes parques nacionales hasta lugares especiales por donde caminar en el norte de América.

Más al sur, la sabiduría del pueblo mapuche, cuando se trata de restaurar territorios degradados por la acción humana, nos recuerda que no hay restauración posible si no se convocan a los espíritus guardianes de esos lugares, en primer lugar. Desde esta cosmovisión no es posible cuidar territorios sin considerar todos sus componentes: los materiales y los intangibles. Tampoco puede prescindirse de las sabidurías que fueron coevolucionando durante milenios junto con los territorios, llegando hasta el presente. Y se trata de sofisticados saberes para la convivencia en lugares que aún están habitados por sus espíritus protectores.

Es el caso de los legendarios Montes del Queguay Grande, de la planicie de inundación de ese gran río, de su histórico Rincón de Pérez. Es el caso de los pobladores que como Santos Díaz, desearon al final del camino volver al río, a los esterales y montes que fueron su hogar por décadas. Y hasta hoy, de generación en generación, sigue navegando ese romance con el Queguay. Ese cariño ha llevado en distintas épocas a que pobladores locales se movilizaran ante intentos de degradación del área. Gracias a ese cariño se logró una protección legal, aprobada en el parlamento nacional. Sin embargo las amenazas están hoy más vigentes que nunca y aunque el conocimiento científico confirma la importancia de proteger esta maravilla, no puede transitar solo los senderos ni navegar sus aguas. Siempre ha precisado que la sabiduría local guiara sus pasos. Es en un diálogo de saberes científicos, tradicionales y populares que encontramos el camino para la convivencia en estos territorios.

Esta publicación parte de la imperiosa necesidad, de pobladores locales, de saldar la deuda histórica de lograr una efectiva protección y un plan de manejo para los Montes del Queguay. Un plan de manejo construido colectivamente, desde el propio territorio y su gente, en el cual también hay lugar para toda la sabiduría forastera y para todo el coraje necesario a la hora de poner límites a las amenazas de hoy.

En el período 2006-2008 de trabajo compartido junto con el Grupo Creativos de Guichón y el Club Queguay Canoas, agradecemos el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones-Uruguay, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sin cuyo apoyo no hubiera sido posible avanzar hacia estos objetivos históricos. Durante el período 2008-2011 agradecemos el apoyo de ASHOKA Emprendedores Sociales, del Ministerio de Educación y Cultura y de su Fondo Concursable para la Cultura.

A la memoria de Pablo Valdez quien tomó en sus manos, con alegría, buen humor y perseverancia estos sueños locales para materializarlos, convocando incansablemente a quienes pudieran aportar en la tarea.

A quienes hoy cuidan y comparten el Queguay con sabiduría y sencillez y hacen de él un hogar de puertas abiertas, todo nuestro agradecimiento.

Mónica Litovsky
CEUTA-Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas

Chajás ***(Chauna torcuata)*** en el humedal del Rincón de Pérez

del río queguay grande y su cuenca

Desembocadura del Río Queguay Chico en el Grande

Cascada del Queguay Grande

El Río Queguay Grande nace en la Cuchilla de Haedo en los límites del departamento de Paysandú con Tacuarembó. Corre de este a oeste, a lo largo de trescientos cincuenta kilómetros de curso y lo hace en su totalidad en el departamento de Paysandú, desembocando en el río Uruguay, veinte kilómetros al norte de la capital departamental. Su cuenca comprende aproximadamente las tres cuartas partes de la superficie total del departamento.

Su nombre **keguay,** tal como lo denominaron los aborígenes guaraníes, significa «peine de agua o río de donde fluyen o confluyen los ensueños».[1]

El Queguay Grande es un río de aspectos cambiantes. Nace entre cuchillas de basalto, alimentado por miles de manantiales de agua clara que serpentean entre saltos, correderas y pequeñas cascadas. En su recorrido va remojando frondosas ramas de sarandíes, amarillos y sauces que acarician sus aguas, llegando a zonas de sedimento en la planicie aluvial de Rincón de Pérez. Manso y furioso, así transcurre. Manso y apacible en épocas de escasas lluvias. Furioso y peligroso cuando se desboca por las intensas lluvias. Se quiebra en desnivel en la «Cascada del Queguay», próximo a su fin, desembocando sobre suelos calizos en el río Uruguay.

Un río, veintiocho arroyos e innumerables cañadas se cuentan entre los afluentes que aportan a su caudal, estando los más importantes en el curso medio del Queguay Grande: Río Queguay Chico, arroyo Santana, arroyo Guayabos, arroyo Buricayupí, arroyo Ñacurutú.

> «La característica principal que une toda el área de interés es la inundación fluvial, fuente generadora del sitio por deposición aluvial de su suelo

Montes del Queguay

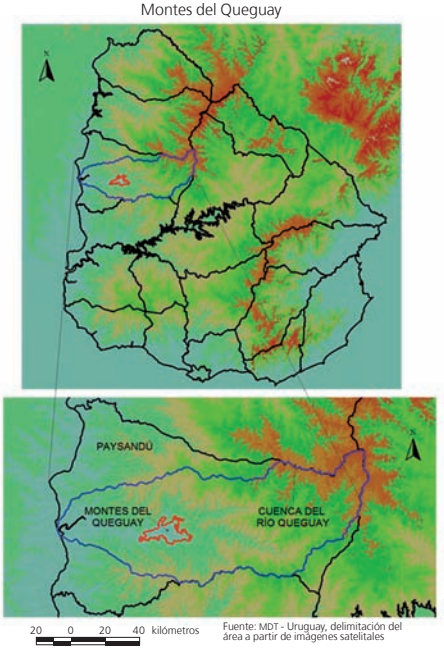

1 «Un lugar de ensueño» es la traducción del idioma Guaraní al Español de la palabra Queguay. Así nos lo definió el profesor paraguayo de la Lengua Guaraní Don Félix de Guarania.

y determinante de la vegetación existente, tanto en el bosque como en el bañado; sustento y hábitat de la fauna. La ocurrencia de este sitio en lo nacional es de carácter único, dado que no se vuelve a repetir en su magnitud ni en su contenido.» *Juan Pablo Nébel*

«Dentro de esta gran planicie de inundación formada en la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico (19.805 hectáreas) es posible identificar albardones, islas, zonas de bañados, lagunas permanentes, lagunas ribereñas semi-permanentes, humedales, pajonales, bosque de parque y de quebrada asociados a algunas elevaciones, además de un complejo

«Puerto de los Bagres»

sistema hídrico sujeto a gran variabilidad en función de las condiciones climáticas... esta área cumple con todos los requisitos para integrar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, siendo un área de interés no sólo departamental sino también a nivel nacional por todos los atributos nombrados anteriormente.» *Informe Facultad de Ciencias*

El monte nativo es muy espeso y extendido especialmente sobre el curso medio del Queguay Grande donde se encuentra el mayor macizo boscoso de Uruguay que acompaña de forma compacta unos setenta kilómetros del sinuoso recorrido del río. Es en el llamado **Rincón de Pérez**, en la horqueta formada por la confluencia del Queguay Grande con el Queguay Chico, donde aún existen montes primarios que nunca fueron cortados. Incluso lugares donde el monte fue diezmado para producir carbón, son hoy casi impenetrables y solo hay caminos menores donde pasan carpinchos, jabalíes o especies menores.

Año a año el curso del río cambia rápidamente, existe una dinámica constante de erosión, formación o desaparición de islas y acumulación de resaqueríos: árboles, ramas secas arrastradas a remansos luego de grandes crecidas.

Las características de los cursos altos de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico ha-

Viraró en el macizo de los Montes del Queguay

cen que con intensas precipitaciones, la velocidad y la masa hídrica sean muy importantes y veloces. La inmensidad del monte en épocas de grandes crecidas también hace de trampa mortal para muchas especies, dificultando su salida a zonas más altas.

Esta inmensidad no solo se aprecia en el monte ribereño sino en las grandes áreas contiguas de humedales, pajonales, chircales, monte parque, cientos de pequeñas y grandes lagunas, sangradores, que son el hábitat de centenares de especies que habitan estos complejos y maravillosos ambientes.

Estas dinámicas traen muerte para algunas especies y modificación del paisaje. También traen adaptación como en el caso de los hormigueros que flotan como pelotas de hormigas a la deriva en las crecientes. Otras especies proliferan, al alimentarse de peces que entran en

«Puerto de los Bagres»

lagunas habitualmente sin comunicación con el río y que las crecientes unen temporalmente como una red hídrica. Muchas especies vegetales diseminan sus semillas que navegan para depositarse donde la sabia naturaleza lo disponga.

Varios pasos, picadas, calzadas de piedra y puentes vadean el curso del Río Queguay Grande desde épocas remotas. En 1893 se construye el «Paso Andrés Pérez» y por la misma época el «Paso de las Piedras», ambos en piedra labrada por encargo de la Junta Económica Administrativa de Paysandú. Posteriormente a 1910 se construyen los puentes de «Paso Molles» y «Paso de las Piedras». En 1939 se construyó el puente a la altura del Paso Andrés Pérez en la ruta 4.

Es uno de los pocos ríos del Uruguay sobre el que no existen centros industriales, ciudades o represas en el entorno directo de sus márgenes.

Cerro María Piquí (en referencia
a la india que vivió en el cerro)

Queguay

Son cuchillas tapizadas
Por verdes campos nativos
En esos cerros perdidos
Bajando por hondonadas
El Queguay en sus picadas
Tiene aguas torrentosas
Sobre la alfombra rocosa
De su fondo cristalino
Oyendo tu hermoso trino
Resalto tu estampa criolla

El viento huele al pasar
Nativo aroma del monte
Recortan el horizonte
Los cerros al aclarar
Que parecen flotar
Sobre la bruma del llano
Gloria que no fue en vano
De la patria independiente
Historia de nuestra gente
De criollos lanza en la mano

Mil leyendas del queguay
De los paisanos de antaño
Que deben tener más años
Que poste de ñandubay
Y en estos parajes hay
Natural vida salvaje
En los cerros caranchaje
Y bajando de a montones
Ñangos con charabones
Que hacen flamear el plumaje

Surca el cielo el aguacero
La manada está pastando
El rey del monte silbando
En un estilo campero
Y con los gritos de los teros
A lo lejos la majada
Repuntando cerrilladas
Rumbo a los bretes se ha ido
Y entre gritos y chiflidos
Remolinea en la cañada

Criollos de pago sencillo
Savia de dura madera
Aguas limpias de bicheras
Pura sangre de padrillos
Y aquí mismo desensillo
Pa tomar un beberaje
Y brindar este homenaje
A paisanos de Guichón
Orgullo de tradición
Que hacen meya en el gauchaje

Me gusta el modo sencillo
De la gente de mi pago
Juntarnos a tomar un trago
Si la ocasión lo merece
El corazón se estremece
Por esta sed que no apago

Don Bejuco

historias de pobladores de los montes del queguay

Punta de flecha encontrada en el área del Queguay Grande

«El Queguay es el río padre de toda la zona, que nace en un hilito de agua en la cuchilla de Haedo y como verdadera arteria de vida riega todo nuestro terruño, en él la historia y la leyenda se mezclan y entrelazan, y el testimonio de la piedra aguzada en flechas y de la cerámica transformada en cacharros de rostros curvilíneos, están hablando de los primeros asentamientos humanos en el área.»

Miguel Angel Pías[2], «Memorias de Guichón»)

Hace 2.200 millones de años *«Con la irrupción del basamento cristalino en el Precámbrico, el espacio conocido hoy como Uruguay fue objeto de dramáticos eventos geológicos. Los plegamientos del Devónico y el Jurásico, fueron posteriormente modelando el rostro pétreo y el carácter del paisaje uruguayo, aflorando por doquier, granitos, sílex, jaspes, areniscas vitrificadas, cuarzos, ópalos y una infinita variedad de rocas. Este escenario mineral se vistió más tarde de exuberante vegetación, la cual fue poblada por numerosas especies animales...*

10.000 años atrás *aparecen grupos de cazadores recolectores que desconociendo la agricultura debieron sustentarse mediante un utilaje material que incorporó el elemento más noble y abundante que le proveyó su hábitat: la piedra. Este grupo primigenio (Cultura Catalanense) tuvo su centro de irradiación en el litoral Norte del Uruguay. Ubicados en el nivel Paleolítico, desconocían la flecha, labrando toscos instrumentos de piedra en una sola faz y sin pulir.*

6.000 años A.C. *aparece la Cultura de Bañaderos, en Salto Grande, autores de maravillosas placas grabadas con enigmáticos decorados geométricos, verdadero anticipo del constructivismo abstracto, desarrollado milenios después aquí mismo por Torres García.*

4.000 años A.C. *la región es invadida por pueblos de origen patagónico. Con una cultura correspondiente al Paleolítico superior, fabricaban flechas con escotadura y boleadoras con pulido rudimentario, siendo probablemente los autores de petroglifos y pictografías, representaciones mágico-religiosas realizadas con pintura ocre sobre las rocas en todo el país.*

---

2 Profesor, historiador y poeta nacido en Guichón.

3.000 años A.C., *por vía del litoral atlántico llega a la costa este de nuestro país un pueblo de cazadores recolectores procedentes del Sur del Brasil: los Guayanás de etnia Kaigang. En los depósitos de conchas que dejaron se hallaron las piezas líticas más perfectas en términos de concepción artística y refinado pulido: se trata de mazas circulares planas con orificio en el medio (Itaizás), rompecabezas estrellados, hachas pulidas, piedras de hondas lenticulares, morteros con finos pilones, siendo sin duda lo más interesante los zoolitos, esculturas de piedra que representan animales totémicos, que presentan una depresión ventral destinada a quemar polvos alucinógenos en rituales mágico-religiosos. El equilibrio de las formas, la síntesis del diseño y la concepción estética son realmente admirables, así como las soluciones técnicas para su realización. La convergencia de las aves representadas con modernas aeronaves nos lleva a reflexionar sobre la sentencia latina «Per Aspera Ad Astra» (por las piedras hasta las estrellas). También el hombre fue representado en el Antropolito de Mercedes, obra cumbre de esta cultura y única pieza antropomórfica hallada en el país.*

2.000 años A.C. *Finalmente y de origen patagónico ingresa al país la macroetnia Charrúa. Se supone toman de los Guayanás la técnica del pulido de la piedra dejando un legado de útiles domésticos, mazas, boleadoras, lanzas y flechas de un perfecto pulido de los que ya en tiempos históricos los conquistadores fueron testigos y víctimas.» A. Farfalla*

1500 | Enormes naves, provenientes de lejanos parajes bordean la costa sur de este territorio buscando un acceso navegable hacia el centro del continente donde se confiaba en la existencia de una montaña de plata. Algunos esporádicos intentos de establecimiento son rechazados por los naturales de esta región.

1537 | Designan con el nombre de río de la Plata al estuario que conforman los ríos Uruguay y Paraná. Ascienden por éste y fundan Asunción como el primer establecimiento español permanente en la cuenca del Plata. Hacia fines del siglo XVI la Corona Española designa a la Compañía de Jesús con la misión de adoctrinar y poblar la campaña. Con este propósito se conforman treinta misiones jesuíticas que se establecen desde el chaco paraguayo hacia el sur.

1626 | El padre Pedro Romero funda la **estancia de Yapeyú** que abarca el territorio más extenso de todas las misiones comprendiendo ambas márgenes del río Uruguay, teniendo como límite sur el Río Queguay donde levantan una im-

portante construcción que oficia como puesto. (Existen registros de misiones inspectivas por un faltante de ganado).

1768 | Los jesuitas conforman un gran poder económico y social con enormes extensiones dedicadas a la cría de ganados y una numerosa población de aborígenes, en mayor parte origen tupí y lengua guaraní que evolucionados culturalmente despiertan cierto temor en España. Envidias económicas, intrigas religiosas y temores sociales hacen que Carlos III disponga la expulsión de los jesuitas, su reemplazo religioso por los franciscanos y que la administración pase a manos de civiles.

1775 | Juan de San Martín, hasta entonces encargado de la Calera de las Huérfanas donde había contraído matrimonio con Gregoria Matorras y tenido tres hijos, es designado teniente gobernador de las treinta misiones con sede administrativa en la estancia Yapeyú donde en 1778 nace José de San Martín. El entonces gobernador dispone en 1779 un relevamiento general de sus territorios designando a José Francisco Centurión para documentar quienes ocupan tierras de Yapeyú sin pagar arrendamientos. Del informe surge que el **Rincón del Queguay** es ocupado por José Pérez.

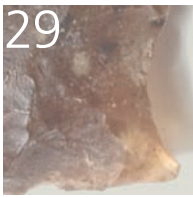

1790 | José Gervasio Artigas que había optado por las faenas rurales, «curtido de intemperie» vivió su adolescencia en tolderías charrúas para luego afincarse por un tiempo en Soriano donde comparte tareas de arreos y faena con sus primos Gadea, adquiriendo prestigio de mando y confianza, situación que le faculta para asociarse con el poderoso faenero francés conocido como El Chatre que residía en la zona del Queguay y se dedicaba a la faena de ganado y comercio de cueros. Rincón de los Queguay era natural encierro para reunir el ganado cerril en grandes rodeos que luego se tropeaban hacia saladeros y vaquerías.

1814 | Continuas divergencias con el gobierno de Buenos Aires hacen que Artigas abandone el sitio de Montevideo hacia el Norte (Arerunguá). Gervasio Posadas declara a Artigas traidor y envía contra él un fuerte ejército al mando de Manuel Dorrego que emprende dificultosa marcha hacia el norte. Hostigados por los charrúas y con poco conocimiento del terreno llegan a mediados del mes de diciembre al potrero del Queguay donde toman prisioneros a algunos indígenas, ocupan unas carretas y se hacen de nueva caballería que encuentran en El Rincón. Prosiguen su marcha hasta el arroyo Guayabos en las puertas del Arerunguá hacia donde los condujo la estrategia de Artigas y Lavalleja quienes

planificaron el lugar del enfrentamiento que dirigió Rivera con soldados, indios y una culebrina (cañón de pequeño porte) que fue ocultada en la arboleda de un cercano corral de piedra.

1820 | Luego del breve esplendor del Protector de los Pueblos Libres en Purificación, Artigas debe hacer frente a un poderoso ejército que desde Brasil invade la Banda Oriental. La diferencia de fuerzas es mucha y el ejército oriental es finalmente derrotado en la Batalla de Tacuarembó. Artigas desalentado por la traición de varios de sus colaboradores cruza el río Uruguay y no encontrando el apoyo esperado resuelve retirarse hacia el norte. En Mandisoví (Entre Ríos) se despide de su compañera Melchora Cuenca y de sus hijos Santiago y María confiando su cuidado a su hijo Juan Manuel, nacido en Soriano en 1791 de su relación con Isabel Velásquez, ordenando pasen a residir en la casona del Queguay y que de ser necesario venda algunos de sus animales para su manutención.

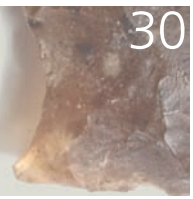

Juan Manuel cumple con el traslado pero descuidó esos bienes y al poco tiempo se fue para Concepción del Uruguay, dejando a Melchora y sus hijos en mala situación. Santiago que pasa a ser ahijado de Doña Bernardina Fragoso de Rivera, también se traslada a Concepción del Uruguay, permaneciendo en el Queguay Melchora y María, según Augusto Schulkin, hasta el año 1846.

> «Sin mayores recursos, doña Melchora y sus pequeños hijos no tardaron en probar los rigores de una extrema pobreza soliviantada a poco por la misma industria doméstica en los típicos recursos de una mujer hacendosa que lavaba, cosía, planchaba, confeccionaba ponchos forrados de bayeta y prendas de cargazón que le encargaban las pulperías... la incómoda permanencia en los campos del Queguay debía prolongarse hasta el año 1846, vale decir, por un interregno temporario que pasó los cinco lustros de estadía interrupta a raíz de las bárbaras imposiciones de la Guerra Grande». *Luis Thevenet*[3]

3 Los datos sobre Melchora Cuenca son tomados del Tomo I de la Historia de Paysandú de Augusto I. Schulkin, Diccionario Biográfico, Editorial Von Roosen, Buenos Aires, 1958. El mismo Schulkin expresa que se apoyó en una publicación de Luis Thevenet, que desde Salto publicó De La Estirpe Artiguista.

Andrés Pérez[4] (hijo de José Isidro Pérez), también pobló en tiempos de la Patria Vieja un amplio predio supra el Queguay, lugar donde subsiste a través de un siglo el célebre paso que lleva su nombre. Llegó a tener más de 500 vacunos y una tropilla de caballos en los campos de los Queguaices, en pleito con Joaquín González (abuelo de René González, «Ranilla») y dueño de la estancia Los Cerros del Queguay, del otro lado del Queguay Chico, lindera al norte de la estancia del Rincón del Queguay. Andrés Pérez falleció en el año 1864. También fue dueño de una pulpería que dejó en poder sucesorio entregando el albaceasgo a Miguel y Casimiro Pérez.

El límite este de la estancia del Rincón era un cerco de piedra que partiendo de la calzada de Andrés Pérez se extendía en línea recta hasta el Queguay Chico en dirección sur-norte. Aún hoy conserva algunos trechos en regular estado mientras que en otros lo superpone un alambrado. Estos cercos de piedra seguramente fueron construidos por esclavos de los estancieros brasileros. Otros los atribuyen a los vascos, si bien hacia el este del departamento hay muchos cercos de piedra extensísimos y también todas las estancias eran de brasileros: Estanislao Da Silva, Seu Batista, Seu Souza, Seu Brasil, Seu Barreto, Da Silveira, Bentos Pereira, Barboza; Dutra, Dos Santos, Meirelles, Collares, Medeiros, Soares de Lima y más.

1831 | Se produce la emboscada traicionera del Arroyo Salsipuedes que es consecuencia directa del nacimiento del Estado tapón antiartiguista inventado por liberales y británicos. El degollamiento masivo de hombres, mujeres y niños charrúas por parte de Fructuoso Rivera, sus mercenarios, el argentino Lavalle y el exterminador de indígenas brasileño Rodríguez Barbosa, se complementó con la subasta de muchachas charrúas en Durazno, la distribución de niños charrúas entre familias montevideanas como mascotas, el enjaulamiento y envío a un circo francés de cuatro charrúas (entre ellos una muchacha embarazada) el obsequio a los ingleses ocupantes de las Malvinas de cinco charrúas más, la «exportación» de otro charrúa cautivo a Francia «para estudios científicos», la masacre de niños charrúas en la estancia del Viejo Bonifacio, las masacres sucesivas por el Queguay. *Gonzalo Abella*

4 Los datos sobre Andrés Pérez son tomados del Tomo III de la Historia de Paysandú de Augusto I. Schulkin, Diccionario Biográfico, Editorial Von Roosen, Buenos Aires, 1958.

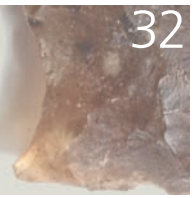

1853 | **Teodoro Pedro Luis Guichón** nacido en Florida en 1828, de oficio carpintero se instala en Durazno donde conoció a Felicia Froste con quien se casó en el año 1853 y recién casado se vino para el Queguay arrendando campo y la pulpería que atendió por muchos años.

> «Parece que el Queguay lo llamaba con la dulzura de pitangas de sus voces indias, con el intrincado susurro de sus montes, con el tambor de piedra de sus cerros, y con la voz potente de sus aguas y cascadas». *Miguel Angel Pías*

Allí nacieron seis hijos de su numerosa prole. Su padre era francés y él también obtuvo esa ciudadanía, tanto que le decían el francés y ello lo habilitó para mantenerse por fuera de las contiendas de la época. Criaba caballos que bien se comercializaban para los ejércitos y para las diligencias ya que allí había posta, es decir, recambio. Era muy comerciante y del Queguay, donde permaneció diez años en el paso Andrés Pérez, luego pasó a un campo en Puntas del arroyo de la Capilla Vieja en la zona de Pandule, para después, recién en el año 1884, adquirir el campo de la cuchilla de Haedo, por donde a fines del siglo pasa el ferrocarril y él dona cuatro hectáreas para que el Mindland haga una parada.

Miguel Angel Pías dice: «por los años de 1870 no había en nuestro departamento ningún camino abierto oficialmente como tal. Sólo en el lomo arisco de las cuchillas, o por los bajos y rodeando el monte, la cicatriz reciente de los senderos.»

Hubo comercio y bolicheros desde siempre en el paso Andrés Pérez: pulpería de piedra con reja para servir sin que entraran los parroquianos, paredes de piedra, como todas las edificaciones cercanas. Estancias grandes, carruajes y diligencias. Entre quienes se cuentan como bolicheros en distintas épocas están José Pesce, Isaías Laborde, Gualberto Guelbenzú (Chichi), Diosclesis Núñez (Pico).

1890 | Hasta ese entonces el ganado se faenaba en saladeros cuya única posibilidad de conservación de la carne era elaborando charque o tasajo, pero conservarlo para la exportación era muy problemático, hasta que por esa fecha el químico alemán Justus Von Liebigs, considerado padre de la química orgánica, crea

el extracto de carne generando una explosión industrial y económica con el «Corned Beef» que por muchos años sirvió de alimento en las frecuentes guerras europeas. El viejo saladero de Hudghes en Fray Bentos se transforma en la cada vez más poderosa Liebigs Company que con el propósito de asegurar el suministro de haciendas para faena, arrienda varios grandes establecimientos rurales como la **estancia El Rincón del Queguay** que para ese entonces es propiedad de la marquesa española Martina Boussonague de Elío.

El Liebigs funcionó de 1865 a 1923. En ese período faenó 7.217.890 animales: 6.019.109 novillos y 1.198.781 vacas, ocupaba 101.980 hectáreas de las cuales 56.165 eran arrendadas y 45.815 de su propiedad. Entre las estancias figuran, entre otras: La Pileta, Bopicuá, Bellaco, Vichadero, Santa Rosa, El Ombú, El Rincón y Corrales.

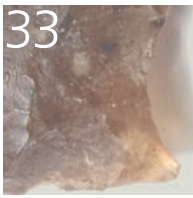

1900 A principios del Siglo XX se editaba periódicamente una revista llamada «La Propaganda Rural». En una de sus ediciones se transcribe una carta referida a la crianza en libertad de los caballos criollos. En ella Don Braulio Baptista le escribe a Don Manuel Pereira Brasil, ambos «facendeiros» provenientes del Brasil, en los siguientes términos: «Te remito la manada de criollos que te prometí procedencia de la cría de caballos que poseía mi abuelo entre Queguay Chico y Grande, veinte suertes de campo que lindaban con Rincón de Pérez y se extendían hasta el arroyo Corrales a más de diez leguas. Cuando se paraba rodeo próximo a Andrés Pérez, los gauchos de buen pecho daban unos alaridos, y el ganado se movía hacia los rodeos y las yeguadas alzadas seguían a los ñanduces y venados e iban a parar sobre el arroyo Corrales. Si al otro día se paraba rodeo sobre el Corrales, las yeguadas volvían a hacer el mismo recorrido para atrás, viniendo a parar sobre Andrés Pérez. Así se criaban desde potrillos aquellos caballos fuertes e incansables. Los gauchos de aquellos tiempos aprovechaban esas cruzadas y ocultándose en el monte o sobre un paso feo, salían al cruce de la tropilla y boleaban el animal de su predilección, lo amansaban y lo agregaban a su tropilla pues la mayoría eran orejanos.»

1920 Los países europeos viven la crisis de post-guerra y decaen las importaciones situación que repercute en la intensidad de las faenas en el Liebigs, por lo que entrega algunos de los campos que arrendaba, entre ellos la estancia del Rincón, la que pasa a ser arrendada por una fuerte firma salteña, conocida en el medio

como de «la viuda de Castaño», la señora Catalina Harriague de Castaño, que ocupa el Rincón, sin poder precisar la fecha, más o menos hasta 1935.

1926 | Se inicia la primera plantación de arroz en Uruguay en Guayabos, por la firma Aznárez S.A.

1939 | La estancia de El Rincón es ofrecida en venta o arrendamiento a Juan Gutiérrez, quien por ese entonces administraba varias colonias agrícolas en el departamento de San José. Visita la estancia en 1939. De ello resultó un arrendamiento por diez años que se concretó de 1940 a 1950. Gutiérrez destinó unas diez mil hectáreas para agricultura, afincando en esa superficie a la que denominó «Colonia Uruguaya», formada por colonos procedentes de San José y Soriano.

1940 | Ante la demanda europea de carbón vegetal poderosas firmas explotaron los montes sobre el arroyo Buricayupí y los ríos Queguay Grande y Queguay Chico dando lugar al Obraje de Santa Clara en el establecimiento Santa Clara entre los años 1940 a 1944.

1949 | El edil Adolfo Mac Ilriach presentó ante la Junta Departamental de Paysandú el proyecto de expropiación de Rincón de Pérez con la finalidad de convertirlo en un centro nacional de turismo y de conservación de la flora y fauna nativa. El autor del proyecto fue el doctor Alberto D. Roldán.

1950 | En el período 1940-1950 la estancia de El Rincón pasa de propiedad de la marquesa española a la multimillonaria argentina Amalita Lacroxe de Fortabat quien, al vencimiento del contrato existente con la Colonia Uruguaya, dispone la desocupación del bien, realizándose en la misma estancia, la subasta de bienes útiles y haciendas, mientras que la parte ocupada por los agricultores se ampara en prórrogas de lanzamiento muy especiales sustentadas tanto por los colonos como por la sociedad de Guichón. La administración de la estancia continúa a cargo de la firma Gorlero y Guerra.

1959 | Por una ley especial aprobada en 1957 el estado expropia la superficie de campo que ocupa la Colonia Uruguaya y cede su administración al Instituto Nacional de Colonización-INC, el cual replantea la distribución de las fracciones así como la titularidad de sus ocupantes que pasan a ser arrendatarios del INC. Por el año 1970 la Colonia es designada oficialmente con el nombre de su fundador «Juan Gutiérrez».

1991 Héctor Urruty un activo ciudadano de Guichón, comerciante, rematador, productor, dirigente rural y edil departamental, en su calidad de tal, retoma las gestiones en la Junta Departamental de Paysandú para la protección de los Montes del Queguay.

1992 Un grupo de vecinos de Guichón denuncia la desecación de bañados en Rincón de Pérez por parte de la firma propietaria de la estancia, Compañía Financiera Comercial (COMFINCO). El periodista corresponsal de El Telégrafo en Guichón, Juan José Pesce Jiménez, realiza la denuncia en la prensa y el senador Toledo plantea la situación en el Parlamento.

1994 Vecinos de Guichón, entre los que se cuentan Félix Sastre y Pablo Valdez, a través de la gestión del diputado por Paysandú Ricardo Molinelli, logran que el recientemente creado Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-MVOTMA, incluya como área protegida los bosques del Queguay, esteros y lagunas circundantes a la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico así como la extensión aguas abajo de dichos ríos.

A través de la Ley 16.462 art 116 lit F (11-01-94), se encomienda a la DINAMA su implementación.

1998 Se difunde en el programa Agenda Confidencial de Canal 12 el documental sobre Rincón de Pérez basado en una entrevista al baqueano local Miguel Vidal.

2000 La firma Greate Pier B.V. (capitales internacionales) adquiere de COMFINCO S.A. (capitales argentinos) la propiedad de la estancia de El Rincón del Queguay. La administración está a cargo de la firma Gorlero y Cía.

2000 Se promulga la ley de creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SNAP.

2005 Se aprueba la reglamentación de la ley del SNAP.

2005 Se inaugura en Salsipuedes el Memorial a la Nación Charrúa con la escultura betum artasam baquiu del artista plástico guichonense, Juan Carlos Ualde como homenaje a los charrúas que fueron ejecutados en 1831 a orillas del arroyo Salsipuedes por el gobierno de Fructuoso Rivera. La obra está inspirada en el mazo de naipes de Laureano Tacuabé, sobreviviente del genocidio de Salsipuedes, quien fue enviado a Francia, como una rareza. La construcción del Memorial a la Nación Charrúa fue realizada con la dirección del propio autor

en un taller de Guichón, con aportes de Agrupación Creativos y la contribución de la Junta Local para su instalación. El edil guichonense Augusto Esquivel realizó una exposición de motivos en la Junta Departamental de Paysandú, en la cual resalta el honor de aquellas mujeres y hombres artiguistas caídos en Salsipuedes, en Paso del Queguay y en las proximidades de la Cueva del Tigre.

2006 | Se presenta ante DINAMA la solicitud de inclusión en el SNAP del área protegida «Rincón de Pérez» por parte de Agrupación Creativos, ACUO, Junta Local de Guichón, Intendencia de Paysandú y CEUTA.

2007 | Se conforma un plenario y una unidad ejecutiva para la gestión e instrumentación del área protegida «Rincón de Pérez».

2007 | Se realiza un estudio para el fortalecimiento de la propuesta de ingreso del área al SNAP, encargado a Facultad de Ciencias por la DINAMA. Este estudio propone considerar 19.805 ha del macizo de los Montes del Queguay y su cuenca de 200.000 ha.

2007 | Se presenta la propuesta de delimitación del área protegida por parte de la Dirección de Bosque Nativo-MGAP a cargo de Juan Pablo Nébel, la cual incluye 14.576 ha.

2008 y 2009 | Contratación de técnicos para la planificación final del proceso de inclusión del área en el SNAP a cargo del SNAP y DINAMA. Elaboración de modelo conceptual y borrador de proyecto.

2009 | Se determina la categoría VI, **Área Protegida con recursos manejados,** y se acuerda el nombre del área: **Área Protegida Montes del Queguay** con una delimitación de 41.000 ha. (versión 2 de diciembre 2009). Se presenta la propuesta a la Comisión Nacional Asesora (CNA) del SNAP y se realiza la puesta de manifiesto público.

2010 y 2011 | La Unidad Ejecutiva continúa con las gestiones para lograr la inclusión del área Montes del Queguay en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

«La arrocera estaba entre la horqueta del Guayabos y el Queguay Grande.» *Ángel González*

«Cuando se iniciaron las primeras plantaciones de arroz en Guayabos, por la firma 'Aznárez S.A.', no existía cultivo alguno (en Uruguay)... luego de algunos años otros interesados en el cultivo se decidieron a seguir el ejemplo... Véase ahora la transformación sufrida por ese predio. Aprovechamiento del agua del Río Queguay, que antes se perdía en el mar, transformándola en valiosas espigas de arroz, base de alimento de la mayor parte de la población del planeta. Aprovechamiento de la madera y leña de los montes del Río Queguay y arroyo Guayabos, antes perdida, transformándola en madera de obra, usada en construcciones, graneros, canales aéreos, de los que existen varios kilómetros, y con la leña se producía combustible para accionar las turbinas, que elevando el agua a los canales y luego a las parcelas del arrozal, se convertirían en doradas espigas que crecían con la cabeza al sol y los pies en el agua.

Preparación del personal práctico para el riego, habilitándolo para instalar nuevas plantaciones en otros lugares, existiendo en el país diversos arrozales iniciados y cultivados por ex personal del arrozal de Guayabos.

Mejoramiento en los jornales y creación de trabajo para gran cantidad de personas durante todo el año. Piénsese que la cosecha se hace generalmente con una hoz y que una hectárea exige alrededor de 15 a 20 jornales para ser cortada, trabajando en la cosecha unos 200 hombres. El personal está todo asegurado en el Banco de Seguros del Estado desde la iniciación de la empresa en 1926, contra todo riesgo, y perciben sueldos y jornales más altos que en otros trabajos corrientes en la zona.

La implantación del arrozal de Aznárez trajo como consecuencia la instalación inmediata, desde el primer año, en un local provisorio, de terrón al principio y, luego, en un moderno edificio modelo de una escuela a la que asiste una cantidad de 60 niños, término medio.

Creación de un destacamento policial permanente con edificio modelo para vigilancia de la zona y el predio.

Mejoramiento de los caminos circundantes, construcción de dos puentes y creación de una cuadrilla de vialidad en la zona, habiéndose mejorado notablemente la vialidad de la región. La firma adquirió y puso a disposición de la Junta Local, una niveladora y elementos para accionarla.

Trabajo para cantidad de fleteros, camiones, carros, chatas, etc., pues todo el transporte se da a terceros, realizándose el acarreo en una época en que ya han terminado todos los trabajos, lino, maíz, lana, etc.

Campo de experimentación permanente para obtener cada vez mejores semillas e importación de nuevas variedades, obteniéndose arroces de pedigree uruguayos.

Desde hace años se ensayan cultivos nuevos en forma permanente y científica, de nuevas plantas, que pueden tener gran importancia para la agricultura del departamento. Así existen parcelas de caña azucarera, remolacha azucarera, girasol, algodón de varias procedencias y tipos, ananá, naranjos, manzanos, perales y membrillos de diversas variedades y sobre diversos pies, a fin de llegar a conclusiones sobre los mejores, cultivados con riego artificial.

Toma de agua y acueductos de irrigación en la «Laguna del burro» de la primera arrocera del Uruguay construida en el Queguay por el ingeniero Jorge Aznárez en 1926.

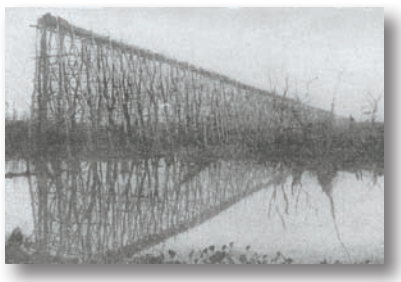

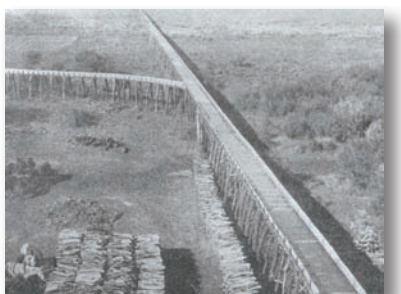

1.800 metros de canales aéreos en el arrozal de Aznárez 1926

Sobre el empleo de maquinaria agrícola, también ha contribuido el establecimiento Aznárez a solucionar diversos problemas para el agricultor y el arrocero especialmente. Las primeras máquinas de cosechas movidas con «toma de fuerza» por el tractor, fueron usadas en el arrozal el año 1927, construidas en sus talleres y por su mecánico De León, cuando aún no se conocían los sistemas que años más tarde se difundieran en las cosechadoras.

Existen arados de laderas de diversos tipos, carpidotas para cultivo de barbechos, motores a explosión para segadoras, etc., que fueron traídos expresamente de Estados Unidos y ensayados aquí. En la lucha contra la langosta, también contribuyó el establecimiento arrocero a su solución, siendo el primero que usó en el departamento y tal vez en el país, el cebo tóxico, contribuyendo a su difusión, haciendo preparar sus componentes

en el Laboratorio de Química y donándolo luego a la Dirección de la Lucha Departamental, la que viendo sus grandes resultados, lo adoptó como base de sus medios de lucha.

El establecimiento dispone de talleres mecánicos completos, herrería, carpintería, torno en el que se reparan las máquinas, usina eléctrica y teléfonos internos, botiquín para el personal, casas para obreros de material, caminos y puentes internos.

Las instalaciones de riego constan de dos motores a vapor de 235 y 55 H.P. respectivamente, a vapor recalentado y con condensación, de alta y baja presión. Tres turbinas elevan 1400 litros de agua por segundo y la vierten en los canales aéreos.

Para el segado existen máquinas especiales, entre ellas la primera segadora-atadora especial para arroz importada al país, un secador mecánico a aire caliente con capacidad para 30.000 kilos en 24 horas a 14 grados de humedad, 5 tractores, y cantidad de arados, rastras, carpidotas, vehículos, etc.

Anexo al arrozal, explota la firma su sección de ganadería, la que ha realizado ensayos de engordes de ganado en rastrojos irrigados y también en gramillares.

Tal es, para terminar, lo que ha representado para el departamento la implantación del primer arrozal, con obras de importancia, instalado en el país por la firma Aznarez.»

«En el famoso establecimiento arrocero de Guayabos en la estancia de los Aznárez, trabajaban unas 500 personas porque todo se realizaba a mano, se segaba a mano, las taipas se armaban a mano, los canteros también se mantenían todo el tiempo a mano; que yo tenga noticia fue la primera plantación de arroz en Uruguay. Entonces al ver que iba a haber movimiento de trabajo y consumo en esta zona la tienda **La Minerva** de Paysandú decidió abrir una sucursal en Guichón... Mi padre, oriundo de la zona de Arerunguá, vino como dependiente de La Minerva en el año 1925, con el tiempo llegó a ser un empleado de relevancia. En 1930 César Bentos 'el chueco' pasa a ser uno de los propietarios de La Minerva de Guichón.» *Dardo Bentos Pereira*

Cosecha de arroz a mano en la primera arrocera del Uruguay (Guayabos y Queguay)

> «El arroz también duró poco, sé que se terminó porque se contaminó con una maleza «cupi» que invadió todo y bajó la producción... no se ponía venenos en la producción de esa época.» *Dardo Bentos Pereira*

Otras versiones mencionan que fue a causa de las crecientes periódicas del Queguay, que no permitían el laboreo y la cosecha, que llegó a su fin el emprendimiento arrocero.

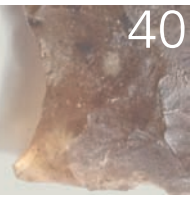

carbonerías 1939-1944

Ante la demanda europea de carbón vegetal poderosas firmas explotaron los montes sobre el arroyo Buricayupí y los ríos Queguay Grande y Queguay Chico dando lugar al Obraje de Santa Clara en el establecimiento Santa Clara, entre Gualeguay y Buricayupi, entre los años 1939 a 1944.

Aníbal Carballo es oriundo de El Tarugo, actual Federación, siendo muy joven trabajaba en la caminería para el obraje:

> «...Había que salir medio joven a ganarse el pan... fuimos al obraje de Santa Clara de la margen derecha del Queguay, enfrente a donde habían estado los arrozales anteriormente.
>
> Trabajaban unos cuatrocientos hacheros en los montes, más los que hacían de cargueros... hasta había comedor... se ganaba por porcentaje y se cortaba todo lo que servía para carbón... yo trabajaba en las carreteras y caminos que se hacían para poder sacar el carbón... atracaban en carros y traían para descargar contra los rieles, llegaban, iban cargando y de ahí iban a los hornos y volvían a cargar las vagonetas por riel... Yo no vi gente de la Colonia pero dicen que trabajó ahí Alcides Sellanes y Mussini. Arrancaban temprano... el carbón iba para Paysandú y era el tiempo del rigor: salíamos con estrellitas y volvíamos con estrellitas; trabajaba el que servía. Si parabas tenías que estar con la herramienta en la mano porque mirabas para un costado y a los compañeros ya los habían echado. Tenías que cumplir, cuando querías acordar andaban los capataces. Hay que imaginarse cuatrocientos hacheros, parecía una música el sonido... cada cual llevaba y mantenía su herramienta, cada cual compraba la manutención, se sacaba un ticket para el comedor en la noche. Los hacheros vivían en el monte, algunas veces venían de tardecita a comprar algo. Donde estaban los hornos también había que tener caminos limpios. Los hornos se armaban apilando la madera cortada, se prendían fuego de abajo y se tapaban con tierra. No podía reventar el fuego por eso había sereno de noche que cuidaba los hornos. Podían llegar a estar meses prendidos de corrido, eran inmensos. Desde Paysandú traían gente pero llegaban y ya

en el próximo viaje se volvían para atrás; los que trabajaban eran los paisanos, gente criada a rigor, porque era un trabajo muy sucio, la gente ni se conocía de lo negra que estaba de cargar el carbón... todos totalmente negros.» *Aníbal Carballo*

«La carbonería fue un lapso corto entre el 1940 y 1944. El representante de la firma era el señor Arocena y el mayordomo Coco Carrara... El Obraje del Queguay era la carbonería más grande de la zona porque también en la misma época estaban las carbonerías de la Gambeta y la de Dupod, además de las empresas que cortaban leña para el ferrocarril Midland en Piedras Coloradas y Merinos... Las especies con las que se hacía carbón eran tala, pitanga, palo de fierro, algarrobo, viraró, guayabo y otras... La firma contaba con almacenes y carnicería; se carneaban hasta tres vacas por día... Cocinaban todos los días puchero o guiso, desayunaban mate, cocoa con agua y una galleta... Los machetes y las hachas eran marca inglesa collins y cada montaraz compraba una piedra de afilar... Alcides Sellanes trabajó en este obraje y fue quien me brindó estos testimonios.» *Dardo Bentos Pereira*

«En las carbonerías trabajaba una cantidad de gente. Ahí se terminó todo con hachas: viraró, talas, coronilla... todo.» *Julio Rodríguez*

«Además de hacheros trabajaban cargadores, armadores de hornos, cocineros, mecánicos, herreros, carreteros, guardias de seguridad y una población flotante de comerciantes ambulantes, tahúres. La explotación de Santa Clara alcanzó cientos de hectáreas de monte natural y se prolongó por años. En el obraje el movimiento era el de un pueblo cercano a mil personas. Las comidas se servían en un rancho de veinticinco metros de largo con tres filas de mesas y un promedio de cuatrocientos comensales que trabajaban como montaraces. Por el año 1942 se contabilizan más de medio centenar de carros tirados por caballos o bueyes del tipo llamado «tumberos», que acarreaban madera al recorrido de un ferrocarril de trocha angosta con vagonetas. El carbón se transportaba al puerto de Paysandú en camiones Chevrolet a gasógeno.» *Pablo Valdez*

«Cuando había obraje en Santa Clara y en Rincón de los Gauchos se armaban grandes timbas de gofo y nueve.» *Miguel Vidal*

Horno para carbón

colonia uruguaya (1940-1950)

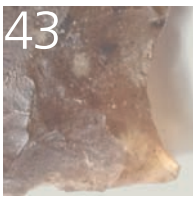

«Por unos años la estancia de Rincón estuvo abandonada, pero había una pareja de morenos que se desempeñaban como caseros, cuando la estancia es ofrecida en venta o arrendamiento a don Juan Gutiérrez que por ese entonces administraba varias colonias agrícolas en el departamento de San José. Esencialmente agricultores, era necesaria una visita al predio para conocer sus posibilidades y ello se concretó en setiembre de 1939. De ello resultó un arrendamiento por diez años que se concretó de 1940 a 1950. Gutiérrez destinó unas diez mil hectáreas para agricultura afincando en esa superficie, que denominó 'Colonia Uruguaya', unas ochenta familias en su mayoría provenientes de San José y Soriano.» *Pablo Valdez*

«Todas las colonias que habían fundado mi padre con mi abuelo eran en la vuelta de San José. Cuando vino papá para Rincón de Pérez eligió los que consideraba los mejores chacreros, mejores personas, los más guapos y se trajo ochenta familias. Muchos vendieron las cosas en el sur y trajeron plata para comprar acá, otros alcanzaron a traer ovejas, vacas, herramientas y cruzaban el río Negro en balsa, todavía no estaba la ruta 3. Me acuerdo una vuelta que vinimos a Guichón en tren. La entrada al pueblo es una de las cosas que me quedó grabada: con árboles de naranjos amargos en flor y algunos con frutos, glicinas en cantidad. El perfume de los azahares en la madrugada, al entrar en la avenida que venía saliendo el sol, eso no se me despinta más.» *Corina Gutiérrez*

«Juan Gutiérrez decía que todas las Colonias tenían nombre gringo por eso le puso Colonia Uruguaya a la que él fundó acá en el Rincón.» *Pablo Valdez*

«Juan Gutiérrez la denominó Colonia Uruguaya. Yo llegué acá a Guichón el 30 de marzo de 1940 a los ocho años. Mi padre había venido en el 39 a hacer el rancho y traer a la familia. Mi padre, mis tíos y sus dos hermanas casadas fueron fundadores de la Colonia. Fue muy duro, en la época de la guerra que no había petróleo, todo era a caballo, los vehículos funcionaban a gasógeno —gas de carbón—. Los vehículos vinieron con la Colonia

pero no podían funcionar por la falta de petróleo. Los motores a vapor eran los de las cinco trilladoras. Se hacía semilla comercial de trigo, maíz, lino, girasol, avena. Esa producción se almacenaba en los depósitos. En el casco de la estancia estaba la administración, los talleres, servicio de almacén, de correo: se recibía el diario El Telégrafo.» *Ariel Sellanes*

«Mi familia llegó en el 41, los hermanos llegaron antes a arar y a armar rancho. El primer año no se cosechó nada porque los campos estaban sin hacer. Se araba con caballo y bueyes. Se plantaba maíz. Después vino la langosta que se comía todo lo que encontraba, hasta los árboles. Mi padre había plantado árboles frutales y se secó todo. Toda la vida estuvimos ahí. Por casa, en la picada del ombú, pasaba mucha gente a caballo, todo el tiempo. En frente a casa había una isla: por un lado pasaba el Queguay y por el otro el Amarillo por delante.» *Aída Carballo*

«Yo llegué a la colonia el 15 de diciembre de 1939. Mi grupo era Andrés, mis dos hermanas y yo, ya estaba la gente de San José, los Sellanes... habían venido entrada la primavera, tenían los ranchos levantados y maíz plantado. Vinimos de Soriano con mi hermano Domingo y los otros, los Martínez, los Corujo, los Peña. En la Colonia había alrededor de cuarenta y pico de familias; en los puestos 4 y 5, doce familias en cada una, en el puesto 3, otras doce y la población más chica fue en el puesto 2. En los pagos que estábamos nosotros no había más tierras, algunas ya estaban muy viejas, daban cosechas magras y no había fertilizantes en esa época.» *Ángel González*

«En muy variados medios de locomoción van llegando familias provenientes del sur del país conformando un verdadero éxodo mitigando el sufrimiento del desarraigo con la esperanza de un futuro pleno de abundantes cosechas y con la confianza puesta en quien los guiaba en aquella aventura. Juan Gutiérrez fue quien marcó las parcelas, distribuyó las familias, construyó una escuela y alentó el inicio.» *Pablo Valdez*

Inauguración del puente en paso «Andrés Pérez en el Queguay (1939)

«Cuando llegué a la estancia por primera vez, para mí fue notable: me acuerdo de las casuarinas. En el puesto 5 los chircales eran tan altos que se perdían de vista los jinetes a caballo. Me acuerdo de la habitación que me dieron con una gran estufa. Había una gran habitación toda de piedra

◀ Cosecha en «Colonia Uruguaya»

que era para los empleados de adentro. Después tenía una salida que siempre me llamó la atención, veías todo el Queguay allá abajo. Tenía un patio con muros de piedra altos con troneras como para poner los rifles y había una puerta enorme que nunca vi cerrada. Ahora bajaron el muro. Había un motor que cuando funcionaba era una alegría, sino teníamos faroles a nafta.

Del otro lado del muro estaba la cocina de los peones, que como decía mi abuelo, era el lugar del fuego eterno porque desde que entraron los peones nunca más se apagó hasta que nos vinimos: se ponían unos troncos que los corrían sobre rolos. Y dentro de un aro de carreta es que se hacía el fuego. Había diez, doce calderas de lata, bancos de ceibo, bancos petisos, altos, de toda clase. Hay que imaginar diez, doce hombres tomando mate, comiendo asado de madrugada, no se prendía otra cosa que el fuego, era un espectáculo. A esa hora no había candil, no había luz, no había nada, era el fuego.» *Corina Gutiérrez*

«Hacía poco tiempo que se había construido el puente de Andrés Pérez sobre el Queguay Grande. Daba acceso directo a los campos de la estancia «El Rincón» de 30.000 hectáreas y que desde hacía tiempo estaban vacíos. Solo venados, algún jabalí y ganado orejano eran los pobladores

Tareas de cosecha en «Colonia Uruguaya»

de esos inmensos campos... existían algunos rebaños de cabras silvestres y gran cantidad de venados de campo... no había poblaciones, solo monte y pajonales llenos de yaras, cruceras, alguna cascabel y otras plagas. Los primeros colonos dormían en «aripucas» o «benditos» de regular tamaño, total debían solo pasar la noche. Las madrugadas y el día, lo hacían sobre los surcos vírgenes aún, con ese olor a tierra nueva, recién labrada.» *El Telégrafo, 1990*

«Papa había llevado unos ciervitos para las víboras: porque las atraen y después que las emboban les hacen un círculo de baba y la víbora no sale, muere dentro del aro, yaras y todo. Tenía contactos con gente de Brasil y le mandaron una valija con todo tipo de sueros.» *Corina Gutiérrez*

«Siempre hubo andantes en las estancias, ahora se ven menos. A Santos Díaz lo llegué a conocer muy fugazmente, era esquivo. Andantes siempre hubo pero yo nunca tuve ni un problema... Dentro de la estancia podía andar sola de madrugada, volver de noche, los días de tormenta podía ensillar y salir... nunca fui tan libre como esos años ahí en la Colonia, fueron los años más felices y más libres. En la estancia, pararte y mirar lejos, era otra de las cosas que me encantaba.

Teníamos un sota capataz, don Pablo Aguilera, una especialidad, con él nos dejaban salir de la estancia, íbamos hasta el Tarugo, hoy Federación, hasta el boliche en lo de Moreira, ahí donde está el puente, al lado del Queguay. Ahí había un almacén muy grande al que iba en esas recorridas del puesto 1 —que iba de Queguay a Queguay a la altura de la calzada—. Eso lo recorrí a caballo de punta a punta, a lo ancho y a lo largo, me encantaba. Yo me levantaba de noche y me iba con los peones a llevar el ganado. Volvía a veces sola, ya tarde, desde el fondo del puesto 5 y nunca tuve ningún problema. Eran como quince peones, en época de esquila no bajaban de veinticinco y yo andaba siempre metida entre ellos. Eso fue entre los ocho y los veinte años... Para mí era una libertad absoluta dentro de la estancia y la Colonia.» *Corina Gutiérrez*

«El primer plano oficial de mensura de la Colonia fue realizado en los primeros meses del año 1944 por un agrimensor de San José de nombre Peter Alves. Fueron años muy duros, labrar la tierra, levantar el rancho,

criar los hijos, hasta el destino los puso a prueba: una vez con la seca grande del 42, otras veces con el ruidoso vuelo de grandes «mangas» de langostas que oscurecían el cielo y al posarse arrasaban los cultivos. Pero llegaron años de buenas cosechas que permitieron mejorar las condiciones de vida.» *Pablo Valdez*

«Empezamos a trabajar y los primeros años todo fue viento en popa aunque tuvimos en el segundo año la seca del 42... se tapó de ganado que venía hasta de Artigas... acá no se usó casi bueyes excepto los Meza... los demás usaron caballos o tractores... alrededor de cada trilladora trabajaban unas doce personas: dos cortadores de cada lado (habían turnos porque era un trabajo duro y se relevaban cada veinte bolsas de trigo) las trilladoras eran altas como una casa, habían cinco trilladoras así que imaginate unas 200 personas: los arpilleros, los carreros, aguateros para la gente y para los animales... Terminó la seca y tuvimos dos años de langosta pero Gutiérrez también proveía de todo lo necesario... los últimos años casi todos los colonos teníamos vacas lecheras y se producía crema que se vendía en la casa Niell... pero eso terminó por el tema de la demora en la distribución porque la leche se echaba a perder en el traslado y cuando se empezaron a hacer controles, ahí se terminó.» *Ángel González*

◀ Trilla y embolsado de cereales

«Es de resaltar el espíritu solidario que reinaba, siempre presente, pero más remarcable, o más visible, en épocas de cosecha, cuando todos se ayudaban con espíritu cooperativo. Cuando el grano estaba casi maduro, el colono lo segaba, es decir cortaba las plantas con una hoz o con una guadaña, lo ataba en manojos que luego reunía en amontonamientos cónicos que denominaban «parvas». De esta forma el grano y la planta se secaban naturalmente, mientras que en los talleres de la estancia se revisaban cinco máquinas a vapor, se ajustaban las enormes trilladoras, las «californias» que oficiaban de casas rodantes en las que se cargaban comestibles, herramientas y repuestos. Era todo un acontecimiento ver salir de la estancia aquel tren formado por los cinco equipos ante el pitar de las máquinas, la algarabía de los colonos y el ladrido de los perros. Al llegar al camino central los equipos se distribuían dirigiéndose lentamente hacia los lugares ya establecidos.» *Pablo Valdez*

«Me acuerdo todos los plantíos que había en aquella época, los trigales, la avena, los maizales. Cuando recién llegaron durante más de un año papá pagó todo lo que era comida, ropa, medicamentos. Existía una libreta en la que se anotaba todo lo que se gastaba y se pagaba una vez al año, a fin de año. Acá se había hecho como norma, que García (abuelo

Equipo de trabajo para la trilla de los años 1940

de Perezzuti), Niell y tres o cuatro casas más hacían liquidaciones con todo: ganado, granos y se pagaba todo a fin de año. Había palabra que ahora no hay. La palabra era sagrada.

Para las trillas había cinco máquinas entonces se reunían todos para trabajar para uno, se terminaba esa chacra y se iba para otra. Estaban los segadores, los que acarreaban, los que horquillaban, el jefe de máquinas, el que cambiaba la bolsa. No trabajaban mujeres, hasta el que hacía la comida era un hombre, hacía mate cocido, merienda, cena. Ahí de chica ya andaba entreverada. Después se hacían las reuniones al final de zafra, todos llevaban algo, se hacía comilona, baile. Se trabajaba lindo. Mate cocido de merienda, la yerba en barrica, galleta dura, ¡unos ensopados, unos guisos!.» *Corina Gutiérrez*

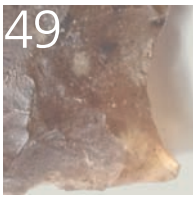

«El capataz que teníamos había venido desde el sur con nosotros, me conocía desde siempre. Cuando empezó a trabajar con nosotros era un muchachote que era pariente lejano de un tío. Quedó y siguió con nosotros, ya falleció, pero tuvo estancia en Salsipuedes. Yo lo apreciaba muchísimo a Juan Carlos. Después que nosotros nos fuimos de Rincón, papá lo recomendó y siguió en la firma hasta que logró un capital y compró un campo. Ya venía ahorrando: todo el sueldo era ahorro porque, salvo la ropa, desde la yerba del mate, la comida, hasta los caballos que se usaban todo lo daba la estancia... No me acuerdo el número de animales que había en la estancia, pero sí me acuerdo que cuando se empezaba a traer del puesto 1 se pasaban dos días y se seguía para los baños que eran allá en el fondo del puesto 5. Y bañando se pasaban tres o cuatro días y de ahí vuelta otra vez para atrás con los animales. Los baños de las ovejas estaban en el casco. Alcanzaron a haber setenta perros... esas salidas al campo para que el caballo agarrara para donde quisiera, las arriadas de ganado, las empujadas de las vacas, el tirar las ovejas al baño. Llegaba la noche y dormía igual en el suelo.» *Corina Gutiérrez*

«El camión de la leche iba todos los días pero si crecían los arroyos ya se cortaba la comunicación adentro de la Colonia. Cuando llovía mucho crecían los dos Queguay y la Colonia quedaba aislada. La única comunicación que había era a través del aeroclub en el que trabajaba el canario

Hernández y entonces pasaba por arriba de los ranchos viendo si se precisaba algo... si le hacían señas con una banderita él aterrizaba y dejaba lo que se precisaba.» *Ariel Sellanes*

Las cosechas se llevaban a Guichón con carros carreros a caballo, camiones eran muy pocos y pequeños para la cosecha y era cuando aún no estaba hecha la ruta 4 y los caminos eran de piedra. «Se trasladaba en carros de cuatro ruedas con siete u ocho caballos o en camión. Salían de mañana y llegaban a mediodía a Guichón. Después ya entraron camiones más grandes. Después del 51 yo ya fui una visita en la Colonia. Don Juan nunca dejó faltar nada... otra gran ventaja fue la casa Niell: se pagaba a fin de año... todo marchaba». *Ángel González*

Se suceden años de extraordinarias cosechas que exceden la capacidad de almacenaje, perdiéndose parte de las mismas al estibarse a la intemperie.

«Gracias a ese visionario que fue Juan Gutiérrez, llegaron a haber alrededor de setecientas personas en la Colonia Uruguaya... vendíamos todo el año mucha ropa de trabajo, todo se confeccionaba, ropa de cama, forro externos para colchones... con el desarrollo de las familias de la Colonia Uruguaya, la muchachada se empezó a casar y entonces venían a hacer aprontes de casamiento y se vendía de todo... si habrá tenido importancia la creación de esa Colonia de trabajo.» *Dardo Bentos Pereira*

«Éramos una familia en la Colonia, la escuela siempre fue el centro de reunión incluso los partidos de fútbol se hacían en la cancha de la escuela. Juan Gutiérrez hizo la escuela y la donó a Primaria e hizo la cancha de fútbol. A él le gustaba mucho el deporte, fue un deportista nato y fue siempre de la idea de socialmente sacar a los muchachos del boliche y llevarlos al deporte. También jugábamos con cuadros de las otras Colonias, llevaba a los cuadros de Guichón a jugar campeonatos y cuando los muchachos crecimos teníamos tres cuadros de fútbol: Rampla, Defensor y Danubio. Si bien Defensor hizo su cancha, Danubio también pero estaba cerca de la cancha de la escuela.» *Ariel Sellanes*

«Viterbo Arturo Carballo se llamaba el bolichero que hizo un cuadro de fútbol que se llamó Juventud Unida para jugar con el cuadro más anti-

Primeros tractores utilizados en la «Colonia Uruguaya»

guo, de los fundadores que se llamaba Rampla Juniors. Otro de los equipos fue Danubio y lo formó Elías Sarquis.» *Pablo Valdez*

«El segundo o tercer año Juan Gutiérrez mandó hacer la escuela. Se hacían fiestas en conmemoración de San Isidro Labrador cada 15 de mayo, que consistían en una procesión, de la que participaba muchísima gente, en carnaval, kermeses en la escuela, cumpleaños, o por el simple gusto de bailar. En los últimos años ya teníamos un salón de baile en lo de Laborde que tenía el comercio donde ahora está Moreira.» *Ángel González*

«Había una maestra Irma Henderson que cuando pasábamos para la estancia fines de semana o días de asueto se iba con nosotros. Ella se quedaba los fines de semana en las casas de los colonos, era excelente.» *Corina Gutiérrez*

«Siempre hubo pulpería en lo de Moreira desde el veinte y pico donde trabajó mi madre. En el boliche de Alfredo Laborde, dentro de la estancia, se vendía caña blanca que venía en barriles, tabaco en rama, la rapadura y chala de maíz, venía todo de Brasil, lo traían en cargueros. Las mujeres

Camiones y caballos para el trabajo en las chacras ▶

más delicadas tomaban anís. Ahí se armaban bailes de familia y las mujeres mayores también fumaban. Eso habrá sido hasta el 50.» *Julio Rodríguez*

«Recuerdo varios boliches en la Colonia: el de Laborde, muy cerca de la estancia de Rincón, vendía casi todo brasilero. Un turco, Elías Sarquis, que vendía ambulante con un carro y luego se instaló. Hubo otro de un tal Camacho, y el más grande, el último que quedó enfrente a la Escuela, al que el INC le dejó 5 hàs. que hoy son de la Fomento. Viterbo Arturo Carballo se llamaba el bolichero.» *Pablo Valdez*

«El Amarillo era lugar de esparcimiento, de paseo de la familia... había una balsa que había hecho construir Juan Gutiérrez, daba para diez personas.» *Ariel Sellanes*

«Una vuelta fuimos al Amarillo y se vino un temporal y estaba mi hermano con amigos y unas amigas mías. ¿Por dónde salíamos del monte?. Un colono mandó un carro, que se hacían ahí, carros suizos de siete u ocho caballos, ahí nos fuimos todos para la casa de él porque no podíamos pasar para la estancia y pasamos como tres o cuatro días ahí todos. Y aquello era como si fuera una fiesta en la casa de Sosa. Papá les regaló una bolsa de harina, que en aquel entonces era algo bárbaro, por habernos hospedado.» *Corina Gutiérrez*

«Mi abuelo, el padre de mamá, era muy especial, le gustaba ir al monte y plantaba frutales. Él alcanzó a sentir el llanto del urutaú. Un plomero que había venido de San José y le encantaba pescar, se sentaba en los garrones, diría mi abuelo, podía pasar la noche esperando el pique. Le había entrado una desesperación porque al sentir el llanto había pensado que era una criatura y aunque mi abuelo le explicaba que era un pájaro no se

◀ Tractor a vapor y trilladora

convencía. Después se perdió: mucha gente, mucho movimiento, mucha máquina, pero había urutaú los primeros años. Me acuerdo también de las urracas que nos robaban la grasa.» *Corina Gutiérrez*

«Había buena pesca, muy buena pesca. El Queguay tenía unos ocho metros de hondo a la altura del puente pero eso cambia en los ríos... Recuerdo a Ranilla que pasaba en los montes. El oficio de él fue la caza, su

territorio iba de la boca del Santana al Queguay Chico, vivía en la chacra detrás del puesto 5 donde se criaban lanares.» *Ángel González*

Entre 1940 y 1950 la estancia de Rincón pasa de propiedad de la marquesa española a la multimillonaria argentina Amalita Lacroxe de Fortabat. Una de las primeras medidas de los nuevos propietarios, ya vencido el contrato de arrendamiento, es la presentación judicial solicitando el desalojo de los ocupantes, tanto de la estancia como de la Colonia. En 1950, la estancia procede al remate público, en el lugar, de todos sus bienes, mientras que los colonos, por su condición de tales, son amparados por sucesivas prórrogas, sustentadas en gestiones propias y principalmente en el apoyo brindado por vecinos de Guichón que valoran no solo la relación social sostenida en esos diez años de afincamiento en la zona, sino su importante contribución al desarrollo económico de Guichón. La administración de la estancia queda a cargo de Gorlero y Guerra.

Cuando Juan Gutiérrez vino de San José su firma era sucesión Clemente Gutiérrez, y lo siguió siendo hasta el momento en que se liquidó la estancia. Después de 1950, la firma pasó a ser Juan Gutiérrez, con talleres, carpintería y dos grandes depósitos de cereales en el predio de AFE en Guichón. En 1956, fallece Juan Gutiérrez, continuando la sucesión con la administración de dos galpones de gran tamaño, taller y carpintería. Después de 1956, la empresa pasó a ser sucesión Juan Gutiérrez hasta que se vendió todo. Las intensas gestiones en procura del mantenimiento de la Colonia finalmente fructifican y el estado deslinda, adquiere y traspasa al Instituto Nacional de Colonización la administración de la Colonia Uruguaya.

Galpones de la firma Juan Gutiérrez en la estación de ferrocarril en Guichón

«La horqueta del Queguay hasta el camino, todo eso es para mí muy querido, tanto sea la estancia como la Colonia. A mi me lleva más la estancia, con las arriadas, con los peones, con todos. La casa de Guichón papá la hizo porque le gustaba el paraje: se bajaba del tren cuando llegaba de madrugada para poder seguir para la estancia. Él tuvo el accidente en febrero y falleció el 15 de marzo de 1956. Con él fuimos muy compañeros. Muchas veces íbamos juntos al club hasta cuatro, cinco de la mañana, conversando con unos y otros. Después que se entregó la estancia me fui quedando, quedando acá en Guichón y me quedé del todo. Y yo sabía que de acá no me iba a ir nunca.» *Corina Gutiérrez*

Se Autoriza la Ampliación de la Deuda Nacional Interna 5 % 1960 Destinada a Expropiar la Colonia Ubicada en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan:

Artículo 1°.

Autorízase la ampliación de la Deuda Nacional Interna 5 % de 1960, Serie A, en la suma de pesos 3.000.000.00 (tres millones de pesos) valor nominal, cuyo importe líquido se destinará a reforzar los fondos arbitrados por la ley N° 12.386, de 30 de abril de 1957, que autorizó la expropiación de todas las tierras y sus mejoras que ocupaban o hubiesen ocupado los colonos del predio rural conocido por «Colonia Uruguaya», en el paraje «Rincón de Pérez», en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

El remanente, si lo hubiere, engrosará el patrimonio del Instituto Nacional de Colonización.

Artículo 2°.

Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1963.

Martín R. Echechoyen.
Presidente.

José Pastor Salvañach,
Secretario.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo:

Fernández Crespo.
Wilson Ferreira Aldunate.
Raúl Ybarra San Martín.

Luis M. de Posadas Montero,
Secretario.

colonia juan gutiérrez desde 1959

Transcurridos veinte años desde el establecimiento de una colonia agrícola en el famoso Rincón de Pérez, otrora invernada de numerosos y bien resguardados rodeos de vacunos y manadas de yeguarizos, «fueron solo dos o tres familias que quedaron en el mismo lugar que estaban anteriormente, cuando volvieron a mensurar la Colonia.»
Corina Gutiérrez

El pasaje de la Colonia al Instituto Nacional de Colonización implicó un relevamiento inicial que queda fielmente reflejado en el croquis elaborado por Carlos León en el que se aprecian los campos de la estancia con sus cerros característicos así como las parcelas en que estaba dividida la Colonia y un listado de quienes las ocupaban.

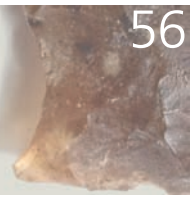

Nómina de ocupantes de la Colonia Uruguaya en 1958

1	Suc. Gregorio Inocencio Díaz
2	Pablo Martínez
3–4	Aquiles y Elbio Pollero
5	Orosman Guelbenzú
6	Sofilio Martínez
7	Narciso L. Almenarez
8	Natalio Aguilar
9	Francisco Peña
10	Domingo A. Gonzalez
11	Andrés Gonzalez
12	Juan Alejo Delgado
13	Remigio Martínez
14	Denis Delgado
15	Teodoro Bentancort
16	Nicasio Loran
17	Suc Juan Gutiérrez
18	Sellanes hnos
19	Ramón Cazard
20	Santiago A. Emanuel
21	Jacinto Tomas Mesa
22	Ambrosio Mesa
23	Mariano L. Sellanes
24	Antonio Ciriaco Emanuel
25	Manuel Pérez
26	Benjamín Reyes
27	Suc. Juan Gutierréz
28	José Rodríguez
29	Daniel Alfaro
30	Juan Ramón Alfaro
31	Rosendo Bausses
32	Toribio Díaz
33–34	Juan José y Ricardo Márquez
35	Juan J. Vera Castellón y José Vera Sosa
36	José Antonio Saveedra
37	Juan Sosa
38	Víctor Muniz
39	Juan Francisco Minola
40	Agustín Sosa

41	Ramón Varela	47	Luis del Castillo
42	Filomeno Hernández	48	Pedro Mussini
43	Fernando Martínez	49	Santiago Silva
44	Nicolás E. Sosa	50	Hilario Silva
45	Pablo Bruno Sellanes	51	Antonio Martínez
46	Suc. José Greno	52	José R. Martínez

Hay que tener en cuenta que para los colonos depender del INC significaba cambiar por tercera vez la relación de trabajo: durante los diez años iniciales el compromiso asumido era la entrega de una parte estipulada de lo cosechado. Durante los diez años que duró el juicio se abonaba un ficto cuyo monto era invariable e irrisorio; y ahora había que firmar un contrato y abonar una renta anual, que aunque muy razonable, significaba un compromiso que los colonos no estaban habituados a asumir. Ello significó que algunos pocos decidieran no enfrentar esa situación y retirarse de la Colonia facilitando la realización de un nuevo fraccionamiento y la reubicación de varios colonos que pasaron a ocupar predios de mayor superficie ya que la tendencia era diversificar la producción.

Por la década de 1970, las sucesivas plantaciones habían empobrecido los suelos, las cosechas ya no eran tan redituables y todos, en distinta medida, habían optado por encarar la cría de animales bovinos y ovinos, sembrando algo de avena para el invierno. Varios colonos ya eran promitentes compradores de sus fracciones, algunos de los fundadores transfirieron los predios a sus hijos, se jubilaron y pasaron a residir principalmente en la ciudad de Guichón. Por iniciativa propia de los colonos y vecinos de Guichón la Colonia Uruguaya pasa a denominarse con el nombre de su fundador «Juan Gutiérrez»

Por ese entonces ocurren cosas trascendentes: de la mano del Plan Agropecuario se establecen las primeras praderas artificiales y se accede a la utilización de fertilizantes. También el INC se transforma con la presidencia del Ing. Claude Galland y con el apoyo del gobierno se crean tres nuevas Colonias en el área de influencia de Guichón, conformándose un servicio especial de asistencia técnica para la contratación de ingenieros y técnicos agropecuarios. Se instaura un Plan Ovino que permite la compra de

Plano de Carlos León (1958) basado en el plano del Ing. Agr. Peter Alves (1944)

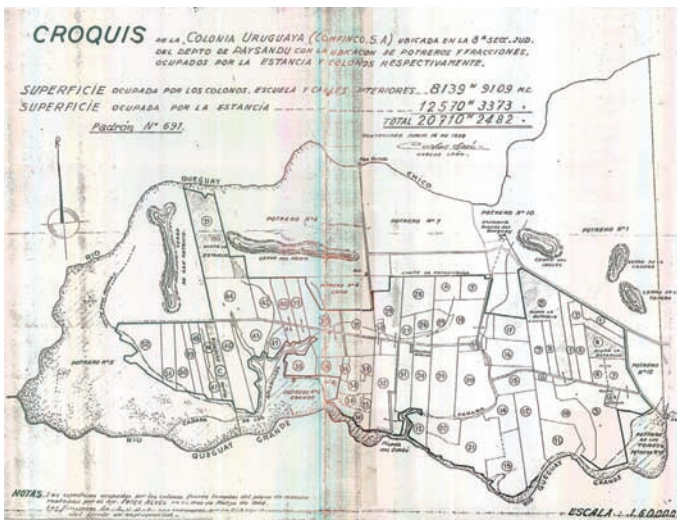

ovejas que luego se pagarán con kilos de lana. La mayoría de los colonos ordeña, extrayendo la crema con máquinas centrífugas y vendiéndola en tarros de treinta litros a comercios de Guichón, mientras que el suero resultante es utilizado para la cría de cerdos. Se instala en Guichón una quesería que fabrica muzzarella que luego se comercializa en Montevideo, a la cual remiten leche varios colonos pero su existencia no es muy prolongada. Los colonos optan por enviar la leche a Paysandú a la fábrica Pili. Un camión realiza el viaje diariamente durante un par de años, hasta que la fábrica aduce que por el largo viaje, y sobretodo, en épocas estivales la leche no llega en buenas condiciones. Un grupo entusiasta de guichonenses genera un interesante relevamiento de la incipiente cuenca lechera con el propósito de construir una planta que reciba, analice y enfríe la leche de forma que se pueda conservar hasta ser transportada en camiones tanques. Con ese fin se conformó una Cooperativa que adquirió un amplio terreno en la intersección de las Rutas 4 y 90, que luego, al no conseguirse la inversión necesaria se dio en comodato a la Liga del Trabajo de Guichón.

En el año 2000 se inicia el desarrollo del **Programa Integral de Extensión Universitaria (PIE)** para la producción ganadera familiar en la zona de Guichón, en el marco de los servicios universitarios descentralizados de la Universidad de la República, en Paysandú, a través de un equipo interdisciplinario de la Estación Experimental «Dr. Mario A. Cassinoni» (EEMAC).

> «Este proyecto se enmarca en la corriente del desarrollo sustentable y privilegia el trabajo en dos aspectos: la organización socio comunitaria y los sistemas de producción familiar. A lo largo del proceso se trabaja en equipos interdisciplinarios, integrando las perspectivas y saberes de disciplinas del campo de las ciencias psico-sociales y agronómicas, en aplicación directa a la solución de los problemas identificados por la comunidad. Las acciones se orientan a generar procesos de desarrollo que puedan continuar en forma independiente una vez finalizada la intervención, basadas en el protagonismo de los actores y en un fuerte trabajo interinstitucional. Es decir que el horizonte de las acciones que se persiguen es el de reconstruir la solidaridad y la identidad mediante la organización de la población. En la primera etapa (2001-2003) se contó con recursos propios de los servicios universitarios y los actores básicos involucrados fueron el PIE y las comunidades de la zona de Guichón.» *Virginia Rossi*

Esquila en estancia «Guaviyú del Queguay»

«Durante el año 2006, trabajando en conjunto, el PIE con la Intendencia de Paysandú, INC, MGAP y Uruguay Rural se logró la habilitación de cinco tambos queseros de las Colonias, a los requerimientos de los organismos responsables, con el objetivo final de tener un producto de calidad reconocida y poder generar en el futuro una marca que los identifique y mejore su situación de mercado.» *Fernando Cetrulo*

También en ese año 2006, se impulsó y promovió la reactivación de la **Sociedad de Fomento Rural Colonia Juan Gutiérrez**. Es con la colaboración de la Comisión Nacional de Fomento Rural- CNFR, que se realizan acciones que culminan con la elección de nuevas autoridades de la Sociedad de Fomento Rural y ampliando su zona de influencia hasta la ciudad de Guichón. En la nueva zona de influencia, se reconocen cuatro subzonas: Colonia Juan Gutiérrez, Paraje Santana, Colonia Pintos Viana y Colonia Batlle y Ordóñez. Con 73 establecimientos existentes y en los que viven un total de 72 familias, representando una población de 289 personas (según datos relevados por el PIE en el 2001).

«Estamos trabajando en la construcción de la sede de la Sociedad de Fomento Rural, ubicada en un predio dado en usufructo por el INC, en el corazón de la Colonia Juan Gutiérrez y frente a la escuela 56, con apoyo de los productores de la zona y una fuerte colaboración de la Junta Local de Guichón, que pueda funcionar como centro de referencia y como centro de capacitación para los jóvenes, los productores y los trabajadores rurales de la zona.» *Fernando Cetrulo*

SFR Colonia Juan Gutiérrez – Zona de influencia

Tanto durante la historia de la Colonia Uruguaya como de la Colonia Juan Gutiérrez existieron otros habitantes de Rincón de Pérez además de los colonos:

«Tenía 17 años cuando llegué a esos montes del Rincón por mis propios medios. Nací a tres leguas de ahí en pueblo Federación. Se hablaba mucho de cacería y conocía cazadores que venían de ese lugar. Me preocupé por eso, conseguí una trampita y un rifle viejo de un tiro y empecé a cazar; lo tomé como un trabajo. Me encontré con otros cazadores en esos años y me perdí muchísimas veces. Una vez, perdido, me encontré con un hombre, que era justamente Santos Díaz (que ya tenía como 70 años). Yo no podía dar con mi campamento y estaba loco de hambre y él fue el que me ubicó, era facilísimo llegar pero si no se conoce es bravísimo... Des-

pués lo tomé como un trabajo: vendía en Guichón, en Paysandú, llegué a Paso de los Toros. En los últimos años llegué a vender en Montevideo. Siempre andaba solo. Hice amistad con Santos Díaz que vivió años ahí y tuve oportunidad de cazar con él... También tuve oportunidad de encontrarme en esos montes con Ranilla, René González, al que ya conocía y es un hombre que toda la vida vivió de la caza. Hoy está viejito, tiene 92 años y vive en Paysandú[5]. Ese hombre me dio una mano grande, un maestro... me sirvió de escuela... llegó un momento que los cueros míos tuvieron mucha resonancia con los compradores, me di cuenta que mis cueros eran mercadería buena... la calidad entra por los ojos y tenían otro valor... yo vivía tanto en la costa del Queguay Grande como del Queguay Chico, hacía carpas de nailon y vivía ahí... nutrias tenía toditos los días, estaba llenito de nutrias...» *Miguel Vidal*

«Santos Díaz apareció acá en 1935, se lo veía a veces en el boliche que había en la Colonia, ahí se surtían los colonos, los cazadores. Santos Díaz empezó a venir al pueblo recién en los últimos años, sino pasaba dos o tres años sin venir a Guichón. Era un tipo muy bueno... al final las familias viejas de la Colonia lo buscaban por ejemplo cuando el hombre tenía que salir para que se quedara con la familia. Se hizo amigo de un puestero Germán Olivet que era bisabuelo mío, gran matador de gente de los montes, les echaba los perros... en esos años era la ley del más fuerte, andaba mucho matrero.» *Miguel Vidal*

«Yo andaba en los campos de la estancia y siempre tuve buena relación con los puesteros. Había un viejito que ahora está jubilado hace años: Almenzor Centurión de Salto. Estuvo veinte y pico de años en la estancia, buen hombre, yo entraba y salía como en mi casa... siempre me llevé bien con esa gente de la costa del monte. Donde más he andado fue en los puestos 4 y 5, puro monte, también he andado en Santa Clara, Rincón de los Gauchos... Hoy Rincón de Pérez está mucho más «sucio» que cuando yo entré; los montes naturales están mucho más selváticos. En los montes de la reserva jamás se monteó, nunca entró el hacha.» *Miguel Vidal*

5 El 31 de mayo de 2008 «el alma de Ranilla, se nos escabuyó, con brazadas largas y vigorososas» al decir de Jorge Correa.

«Cuando tenía la Colonia Uruguaya el puesto 5 siempre había ganado de continuo: 700, 800 reses, más también, mucho más: un hombre solo alcanzó a tener 500 reses por eso es que los montes estaban más limpios. Hoy por hoy como se dejó de echar ganado está mucho más selvático. En la barra hoy son montes que son una selva, se han caído árboles grandes que han atajado los caminos... antes había caminos, hoy no hay nada, incluso ese monte que le llaman la reserva está

Algarrobal en Rincón de Pérez

alambrado, antes no era alambrado, los animales no tienen acceso, lo único que hay hoy es carpincho y chancho y los animales autóctonos del Queguay.» *Miguel Vidal*

«Antes tampoco se echaban abonos químicos como se echa ahora la urea... en la época que yo entré no se echaba nada pero las tierras se fueron desgastando y llegó un momento que las tierras precisaron que

les echaran algo porque ya no daban más... había campos que no había ni pasto, ibas caminando y veías la tierra, el pasto ralito... quemaban y es lo peor que hicieron y estás quemando la parte orgánica de la tierra.» *Miguel Vidal*

«Cuando dejé de cazar trabajé varios años en la esquila, embolsando lana y se esquilaban 13 o 14 mil ovejas. Desde hace quince años a esta parte

empezaron a forestar en la estancia de Rincón de Pérez, tierras que tienen un índice conneat muy elevado, no se podría haber forestado nunca eso... yo conozco esas tierras de ver plantar trigo, girasol con unos rindes descomunales. Esta firma nueva de la estancia del Rincón ya encuentra forestado y con soja cuando compra. Los últimos eucaliptos que plantaron deben tener como ocho años y plantaron pino también en un pedazo chico.» *Miguel Vidal*

Las primeras luces y cantos
con el amanecer en el río

Matrero de Guichón

Las aguas del Queguay
cantan y sueñan
viejo compañero
las aguas del Queguay

Vivías en tatucera
vecina de un ñangapiré
era tan solo un pozo
calabozo a tu vejez

Las barras del Queguay
fue tu destino
viejo compañero
matrero de Guichón

Y en medio del bañao
donde los ríos se encuentran
arriba de aquel árbol
sos leyenda

Las aguas del Queguay
cantan y sueñan
y vos improvisando una milonga
sos diferencia
Y cantarán los montes milenarios
hasta que duerman
las almas asesinadas
de los indios y sus miserias
Con la lanza Charrúa
entre los huesos
el invasor yace en una cueva
que una tigra parida abandonara
y al monte fuera
No serás el primero ni el último
en estos Montes del Queguay
muchos cayeron
indios, tupamaros, artiguistas
y vos viejo Santos Díaz
Que en tu nombre digo

Las aguas del Queguay
cantan y sueñan

Media serranera

Letra y música: Oscar Massitta[6]

6 Oscar Massitta, una vez recorrió el Queguay en canoa, durante varios días, y en una acampada, en un pesquero de un barranco, de noche, se le apareció Santos Díaz, un poco hosco al principio se ablandó cuando vio que había vino y una guitarra, convivieron un corto tiempo. Santos, colaboró con Massitta, visitando vecinos, colonos, que le proporcionaron algunos alimentos para continuar el viaje, y le enseñaron a «enfriar» una sandía partiéndola al medio y exponiéndola al sol.

La Leyenda e' Santo Diaz

Una noche de tormenta
Entre refucilo y sombra
Una leyenda te nombra
Porque quedaron la menta
Y ma' de una osamenta
Supo de aquel sucedido
Allá en un rincón perdido
Donde el diablo ni conoce
Se murmuraban las voces
Por aquel desconocido

Este ha de ser el matrero
Que anda juido del pago
Porque dicen hizo estrago
En no se cual entrevero
Y se esconde en el estero
Donde tiene su bendito
Hace juego bien chiquito
Pa' que no lo anden ventiando
Y camina culebreando
Con un rastro livianito

Se que en alguna ocasión
Lo tuvieron en aprieto
y lo salva el amuleto
que tiene pa' esa cuestión
se le hace lobizón
y no hay cristo q lo siga
no conoce la fatiga
en el agua e' como un pé
en el bañao yacaré
y en el monte e' una hormiga

El instrumento sonó
Silenciando aquel murmullo
El viento silbó en los yuyos
Un trueno lejos se oyó
Hasta la lluvia amainó
Pa' presenciar el relato
De aquel payador mulato
Que pulsando la encordada
No quedaba en la largada
Y peliaba que era un gato

«- Dicen algunos mentao
Q Santo nunca existió
Yo no sé si alguien lo vió
O si e' cierto q es finao»
Preguntó muy desconfiao
El guitarrero ese día
Y Santo con picardía
Alzo el ala del sombrero
Y un silencio sepultero
Cundió por la pulpería

El guitarrero cantor
Hizo un punteo armonioso
Dulce como agua e' pozo
Le dio brillo y esplendor
Y en la inspiración mayor
De una triste melodía
Toda la pulpería
Presentándose la ocasión
Escucho con atención
La Leyenda e' Santos Diaz

«- Hoy te evoco Santos Diaz
Fue tu vida una leyenda
Mataste por una prenda
El instinto fue tu guía
Por eso la policía
Siguió tu trillo sin tregua
Y después de muchas leguas
Llegaste a este rincón
En los pagos de Guichón
Donde largaste tu yegua

El monte fue tu guarida
Igual que la capinchada
En tu vida desdichada
Que siempre fue perseguida
Estuvo abierta la herida
De aquello que te pasó
Allá por Tacuarembó
Que a un comisario mataste
Pa' estos pagos te mudaste
Y la leyenda empezó

Te persiguió la milicia
De la estancia el capataz
Y en tu vida montaraz
Te llenaste de experiencia
Pa' escabullir tu presencia
En ocasión sambulliste
Y así lo desorientaste
Al perro ma' rastreador
Que siguió por el olor
Una nutria q arrastraste

En la bruma de aquel día
El monte estaba en silencio
«- La partida te *rodió*
Entrégate Santo Diaz»
Fue la voz del policía
Que retumbó en el fogón
Ni que fueras lobizón
No se escuchó ma' nada
Solo encontraron pisadas
Por adentro del zanjón

Por el ñacurutú y el amarillo
Por la costa y el estero
En la burra y el severo
Anda tu sombra en el trillo
De la gente que te quiso
Cuando relata la historia
De tu vida la memoria
Que hoy se hace presente
En el pago y en la gente
Y en el nombre de tu gloria

Así termino el cantor
Y *naides* dijo más nada
Solo cruzaron mirada
Santo y el Payador
Un trueno y un resplandor
Y el matrero se perdió
El pulpero comentó
En medio e' la confusión
Era el *mesmo* Lobizón
La centella lo llevó.

Don Bejuco

Cerro San Patricio en el Rincón de Pérez

patrimonio relacionado con el área protegida montes del queguay

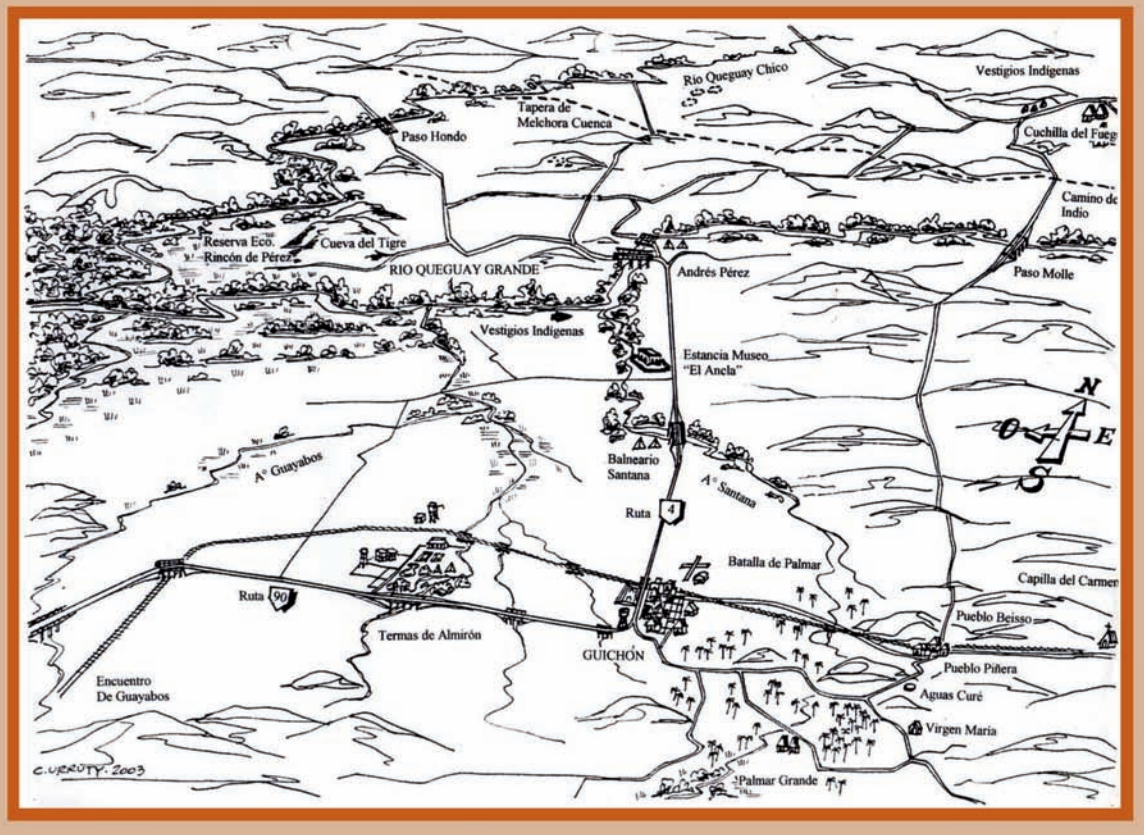

Dibujo perspectivo del área de influencia del «Rincón de Pérez»

La milonga de Guichón

Nació esta canción criolla
en los pagos de Guichón
se fue por el Santa Ana
y duerme en Almirón.

Cuando se duerma el otoño
y el calorcito emigre
seguro te encontraré
allá en la Cueva del Tigre.

estribillo:
Tal vez te cantó Melchora
en las orillas del Queguay
romance tuvo su hora
junto a nuestro general.

Palmares de Guichón

Llegaste a la Palma Sola
en la carreta e don Pedro
y te juiste por los montes
de la Cuchilla de Haedo.

Revives aquel lamento
en los campos del palmar
se mataron entre hermanos
no se tuvieron piedad.

Te refugiaste llorando
allá en el Rincón de Pérez
no pudiste superar
la herida de «Salsipuedes».

Renaces en primavera
en los fogones de Guichón
donde vibran las «viguelas»
y canta la tradición.

Eduardo Monteverde

Calzada del Paso Andrés Pérez

calzada de andrés pérez

Está ubicada sobre el Río Queguay Grande, en el km 402 de la ruta 4, veintidós quilómetros al norte de la ciudad de Guichón. La construcción de la calzada de Andrés Pérez data del año 1893 a iniciativa de la Junta Económica Administrativa de Paysandú para solucionar el vadeo de diligencias y carretas.

La misma está realizada en bloques de piedra basáltica, labrada y calzada. Tiene un largo total de sesenta y cinco metros y un ancho de siete metros con noventa. Cuenta con cinco boquillas. Los bloques de piedra tallada son prismas de base rectangular y miden un metro por un metro veinte por treinta centímetros. Su construcción llevó más de un año y lleva el nombre del terrateniente de esa época y lugar, encontrándose este paso a escasos ochocientos metros de la estancia de los Pérez, la que posteriormente pasó a ser posta de diligencias y comercio. En época de lluvias, la calzada permanece tapada por las aguas.

El paso Andrés Pérez fue el primer balneario de los guichonenses y pobladores de los alrededores. Aún hoy se ven los vestigios de bancos, mesas y hasta una pista de baile en hormigón construidas entre 1950-1960 por el Consejo Local de la época.

Actualmente, una vez al año, desde 1988, se realiza la regata del Club Queguay Canoas en este lugar que comprende unas cinco hectáreas, formadas por un descanso o pastoreo abierto asociado a un área de monte nativo que es una tradicional zona de camping agreste. En los meses de diciembre y enero se instalan en el área un centenar de campamentos familiares procedentes de la zona de Guichón en su mayor parte.

Amanecer en el Paso
Andrés Pérez

En el área de campo abierto, con los aportes del Club Queguay Canoas, la junta Local de Guichón y diversos proyectos con apoyos de cooperación internacional se instalaron infraestructuras para el desarrollo del turismo responsable: cabaña rústica como refugio y centro interpretativo, parrillero techado, incorporación de la obra «*La tuna*» del artista plástico local Dr. Juan C. Ualde en memoria a Melchora Cuenca y módulo de baño seco para el saneamiento ecológico.

Con la anuencia de la familia Moreira, actual propietaria de parte del área, se incorporó un sendero interpretativo de flora y fauna con un recorrido de mil ciento treinta metros, dentro del monte ribereño entre la calzada de Andrés Pérez y el puente sobre el Queguay Grande.

tapera de melchora cuenca

Entre el paso Andrés Pérez, sobre el Río Queguay Grande y el Río Queguay Chico, próximo a la actual ruta 4, se encuentra el cerro denominado en las cartografías como «Cerro de la Tapera». Según las referencias históricas y la tradición oral, en su ladera suroeste se encuentran los restos de una construcción en piedra: piquete de ochenta por setenta metros, con una cachimba interior, cimientos contiguos de los que hoy solo se aprecian una altura mínima.

Según relatos de Corina Gutiérrez basados en las vivencias de su niñez y juventud: «Cuando entraba a la tapera sólo le quedaban las paredes que eran más altas que mi caballo y yo, algunas estaban semi derruidas, techo no tenía, puertas tampoco y en las paredes entremedio de las ventanas habían huecos, espacios como para poner armas. La construcción tenía forma de ele. En la cocina de los peones de la estancia de Rincón del Queguay, viejos peones nombraban a la tapera como la de la paraguaya».

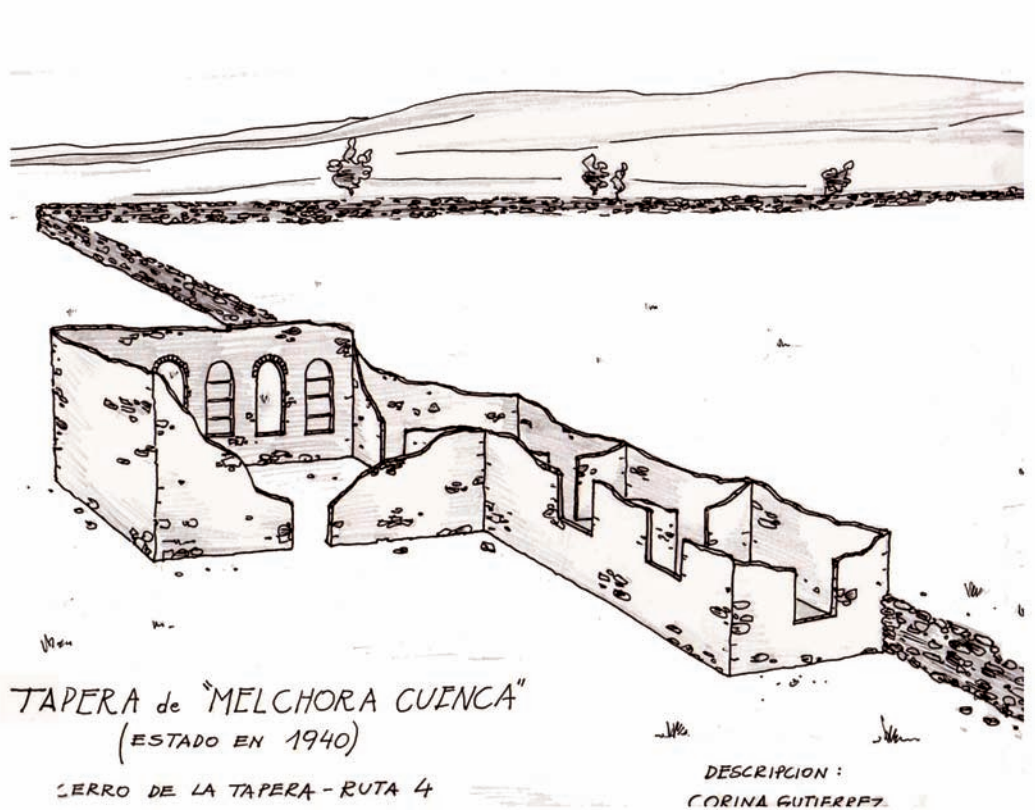

Bosquejo de la tapera de «Melchora Cuenca». Descripción de Corina Gutiérrez

Melchora Cuenca era descendiente de guaraníes y fue lancera artiguista. Cuando el primer éxodo del pueblo oriental se estableció en el Ayuí, el gobierno paraguayo mandó carretas con provisiones y uno de los carreros era Cuenca a quien acompañaba su hija muy joven y decidida, allí establecieron relación con José Gervasio Artigas.

En 1820 después de la derrota de Tacuarembó, en la costa del arroyo Mandisoví (Entre Ríos) es donde se ven por última vez con José Gervasio Artigas. Melchora se refugia en la casona del Queguay, con otros parientes del General y se establece en la zona. De la convivencia anterior con José Gervasio Artigas nacen dos hijos: Santiago y María. La actual estancia «El Centenario», contigua al paso Andrés Pérez del Queguay Grande, antiguamente fue propiedad de una hermana de Fructuoso Rivera, de la cual dependía el espacio utilizado por Melchora, quien dio autorización para que viviera en ese sitio.

> «Siempre en su casa de nuestro río, Melchora vivió varios años muy sola, ya que a su hijo Santiago lo había tomado Rivera bajo su cargo. Recién en 1846 saldrá de su refugio en la casa mencionada, en la zona del Queguay, para buscar a su hijo, ya Coronel y lo encontrará finalmente en Concordia.» *Augusto I. Schulkin*

Según Ofelia Piegas, profesora, historiadora de Salto, Melchora vivió holgadamente en una muy importante casa de Concordia cobijada por su hijo Santiago. Más allá de estas diferentes versiones, varios descendientes de Artigas se reunieron en Concordia.

La casona que habitó Melchora estaba ubicada en una «horqueta» entre los dos Queguay lo que permitía controlar la permanencia de los ganados en El Rincón. Conservó su distribución hasta aproximadamente el año 1960 en el que la mayoría de sus piedras, por desconocimiento, fueron utilizadas para la construcción de alcantarillas en la cercana prolongación de la ruta 4, denominada Andrés Artigas («Andresito») distante unos trescientos metros del sitio.

Melchora Cuenca

Fue paloma para amar
Brava leona en el combate
El clarín templó el coraje
De su pecho montaraz...
Se encintaba el Paraguay
En la noche de sus trenzas
Se llamó Melchora Cuenca
La bella flor del Guairá.
A orillas del Uruguay
Duerme Purificación
Solo brota una canción
De cuna en la soledad
Sombra heroica, vertical
De la estirpe montonera
Así era Melchora Cuenca
La pasión del General.
Por eso guardan mis versos
La historia de sus hazañas
Y en el altar de la Patria
Su nombre se escribirá
Luce el alba nacional
Dos medialunas guerreras
Tus ojos, Melchora Cuenca
Que alumbran del más allá.
Ya no brilla el esplendor
Del Guirapitá en su espada
Y en Mandisoví se apaga
La estrella del vencedor
A cuestas con su dolor
Sendero largo de ausencia
Allá va Melchora Cuenca
Llorando el perdido amor.
El suelo germinador

Cerro «de la tapera». Corral de piedra, cachimba y restos del rancho ▶

Cambia el filo de su lanza
La reja de la esperanza
Le torna el brazo arador,
Y el Queguay río cantor
Tiñe el tiempo de zorzales
El misterio de su sangre
Que en mi tierra floreció.

Aníbal Sampayo

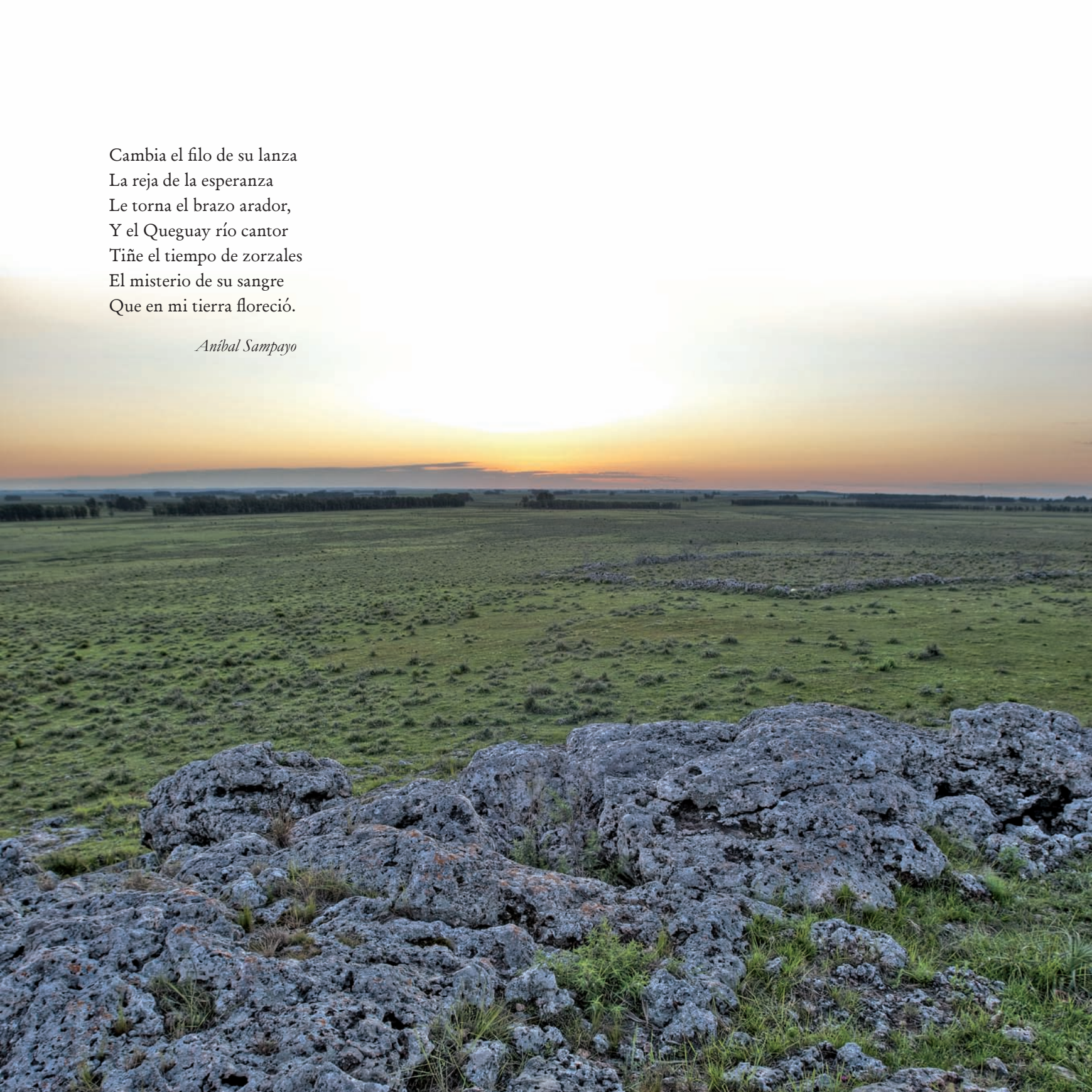

camino de los indios

Ubicación del «camino de los indios» en el departamento de Paysandú

«Por detrás de la tapera de Melchora Cuenca pasa el camino de los indios.» *Pablo Valdez*

«El interesante trabajo que nos ha mostrado Juan Carlos Palacios, determina que es uno más de los tantos caminos milenarios de América.» *Félix de Guaraña*

A fines de la década de 1980, técnicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca realizando trabajos rutinarios en la zona este del departamento de Paysandú, visualizan en fotografías aéreas del Servicio Geográfico Militar de Uruguay una traza o línea que por tramos desaparecía y reaparecía nuevamente con continuidad.

Visitando en tierra este detalle, descubren una senda con la característica de mantener un ancho casi constante de ocho metros, con poca cobertura de hierbas, en algunas partes mostraba un leve desnivel o desgaste del suelo y sobre los cerros se veían las piedras corridas hacia los costados.

En sucesivas investigaciones, ante las preguntas de los técnicos por el fenómeno, viejos peones de estancia respondían naturalmente: *«ah, el camino de los indios».*

Trazas de la senda marcadas entre flechas

Las investigaciones se complementaron con nuevas cartografías, fotografías, vuelos aéreos y trabajos de campo, en los cuales se determina una traza casi constante desde las proximidades de la estancia La Lolita en Morató hasta el Río Queguay Chico a la altura del tramo inconcluso de la ruta 4, con una longitud de unos sesenta kilómetros y dirección sureste-noroeste.

En el año 2002 la Agrupación Creativos de la ciudad de Guichón, en el marco de sus objetivos de impulso al ecoturismo y al rescate de los temas histórico-culturales de la región, apoya los trabajos de investigación

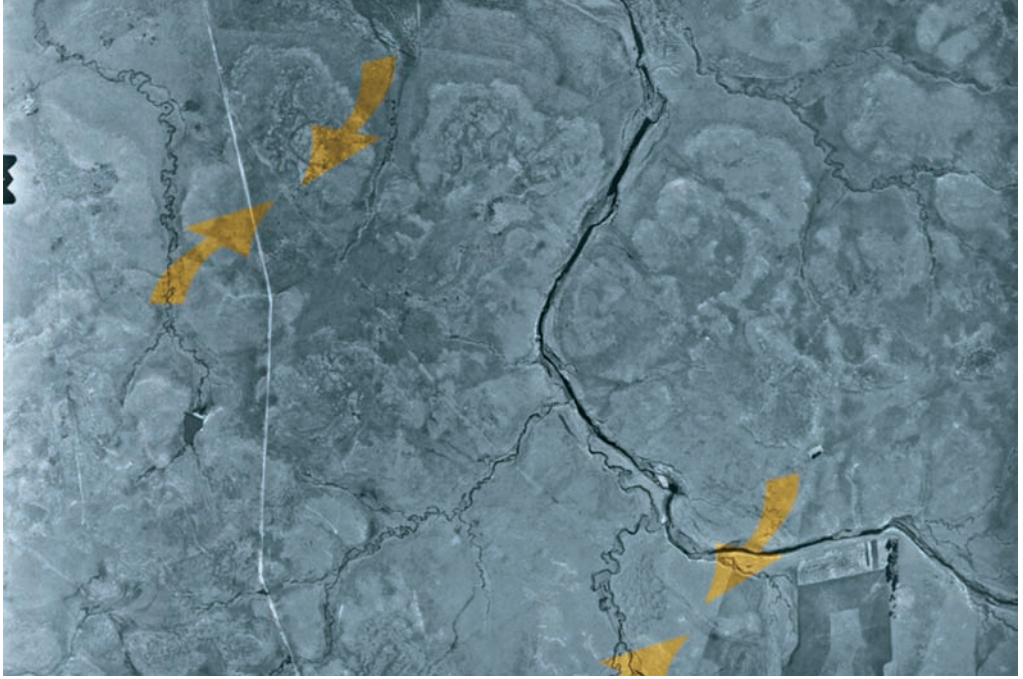

Trazas de la senda marcadas entre flechas

del llamado camino de los indios iniciado, entre otros, por el técnico en suelos Juan Carlos Palacios. A sus investigaciones se suman los aportes del geólogo argentino Alfredo Hernz, quien determina que esta traza no es una falla geológica y los del profesor universitario paraguayo Félix de Guaraña —especialista en culturas aborígenes, estudios antropológicos y lengua guaraní—, quien afirma que es uno más de los cientos de caminos milenarios de América.

Estos caminos milenarios son llamados «*tape avirú*» —camino mullido—, por la característica de haber sido cubiertos por una hierba de poca altura que no dejaba crecer las demás y en cuyo manejo los guaraníes eran expertos utilizándola para marcar su recorrido.

En aquellos tiempos las praderas eran naturales, de pastizales altos: plantando esta gramínea lograban una especie de corredor de vegetación rastrera, entre los pastizales, que permanecía marcando el camino.

En varios documentos históricos se describen los relatos de antiguos navegantes y expedicionarios en los que hacen referencia a estos caminos y sendas por los cuales transitaron, guiados principalmente por los guaraníes.

En mayo de 2003, J.C. Palacios y el integrante de Agrupación Creativos Profesor de historia Danny Silveira, participan en el Congreso del «Peavirú» en Pitanga, Brasil, visitando algunos tramos de caminos en ese país, pero donde no se aprecian tan nítidamente como en el este del departamento de Paysandú.

Caminos indígenas precolombinos. Juan Carlos Palacios

cueva del tigre

La cueva del tigre se encuentra en el cerro San Patricio, situado en la finalización del camino principal de la colonia Juan Gutiérrez, muy próximo al Rincón de Pérez. Tiene una altura aproximada de cien metros y cuenta con una importante vegetación con características de monte serrano. Desde su cima se divisa hacia el oeste una vasta extensión de bañados, lagunas, los montes de los ríos Queguay Chico y Grande.

Próximo a los accesos de la cueva se percibe un interesante microclima donde la interacción de la roca se mezcla con una exuberante vegetación de líquenes, musgos, helechos, grandes árboles y el hermoso canto de diversas aves. Luego de la estrecha entrada a la cueva, una importante entrada de luz se aprecia desde el techo de la imponente masa pétrea, oscureciéndose el ambiente a medida que progresamos con dificultad por el irregular acceso. Una importante colonia de murciélagos insectívoros y vampiros habitan el frío interior, los sonidos exteriores se apagan y solo persisten los chirridos de sus ciegos pobladores.

Según la tradición oral el nombre hace referencia a los yaguaretés que habitaban el área antiguamente.

Cueva del Tigre en el cerro San Patricio, Rincón de Pérez

estancia el ancla

Fue fundada en 1854 por don Manuel Custodio Silveira, descendiente de portugueses. Su construcción es de estilo colonial en piedra y revoque. Hoy la tradición familiar preserva reliquias históricas en su colección particular «Museo de la Estancia El Ancla.»

Su propietaria actual e integrante de Agrupación Creativos, Marianela Merello, recibe y detalla aspectos de la historia a las delegaciones de visitantes. Distintos grupos de centros educativos, turistas de la región y extranjeros descubren diferentes aspectos de la historia local. La colección del museo denota un paseo por épocas muy remotas, restos fósiles, la edad de piedra con interesantes materiales líticos trabajados por aborígenes, la edad del cuero, la incidencia del gaucho, las costumbres y tradiciones rurales y las modernizaciones con objetos producto de la tecnificación, complementado con diferentes documentaciones.

Se encuentra ubicada sobre la ruta 4 km 396. Sus campos llegan a la confluencia del arroyo Santana con el Río Queguay Grande.

▲ Lazo, herramienta para el trabajo con ganado

Estancia Museo «El Ancla» ▼

◀ Apero tradicional para el trabajo de campo en las estancias del Queguay

Calendario lunar ubicado en la «Chuchilla del Fuego»

petroglifo

Se trata de una piedra cónica de aproximadamente setenta centímetros de alto y ochenta centímetros de diámetro tallada con tres círculos concéntricos y divisiones casi radiales, coincidiendo en número con las fases del calendario lunar. Se lo encontró próximo a la Cuchilla del Fuego a unos dos mil metros del trazado del «camino de los indios», a tres mil metros de otra similar, a unos cuatro mil metros de cinco túmulos o conos de piedra.

El 29 de noviembre de 2005 (asunto Nº 117) fue declarado monumento histórico nacional a través de la gestión del la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación «el grabado (petroglifos) existente en Cuchilla del Fuego, ubicado en el actual padrón Nº673 de la 8ª Sección Catastral de Paysandú». (2005/06206 Decreto). Hoy se encuentra en custodia en la estancia «La Nueva» de la familia Pesce en el paraje Cuchilla del Fuego, próximo al paso del Parque del Río Queguay Chico.

A. Farfalla del Taller Orígenes en un librillo que acompaña una representación de la piedra, bajo el título *Calendario de Cuchilla del Fuego, Paysandú* expresa: «Este gran petroglifo de basalto sugiere por el diseño de sus grabados, un calendario lunar. La vista cenital revela un astro de radiantes rayos.» Y se lo adjudica a la Cultura Bañaderos.

Petroflifo declarado patrimonio histórico

muros y mangas de piedra

Se trata de construcciones de la edad del cuero que se sucedieron luego de la introducción de la ganadería en la Banda Oriental.

Según relatos históricos los inmigrantes vascos fueron los que aplicaron la técnica de la piedra calzada para las diferentes construcciones con este material de mucha disposición en la zona. Algunos muros de piedra recorren vastas extensiones, uniendo las costas del Río Queguay Chico con el Río Queguay Grande, con más de diez kilómetros de largo. Varios se pueden apreciar en el camino que une el paso Andrés Pérez con el paraje Cuchilla del Fuego.

▲
Cercos de piedra en el paso Andrés Pérez

Manga de piedra en el Paso Andrés Pérez

conos y círculos de piedra

Según relatos históricos estas construcciones pétreas tienen relación con rituales espirituales (centros ceremoniales) de las comunidades aborígenes, no conociéndose bien las épocas.

En las proximidades al paso del Parque del Queguay Chico se encuentran cinco túmulos, cuatro derruidos y uno completo, con una dimensión aproximada de dos metros de altura y un diámetro de dos metros o más, completamente en piedra maciza de tamaño uniforme.

Los círculos de piedra tienen un diámetro aproximado de un metro y medio, conteniendo piedras bastante grandes solo en el perímetro del círculo, con una altura máxima de unos sesenta centímetros.

En la estancia «El algarrobo», en la ladera de un cerro contiguo al río Queguay Chico se encuentran aproximadamente unos veinte círculos de éste tipo, en lugares donde el agua de las crecientes no llega.

▲ Símil de túmulo (centro ceremonial aborigen) ubicado en la calzada de Andrés Pérez

▲ Túmulo semi derruído en la Cuchilla del Fuego

recursos naturales, usos y usuarios

Patos brasileros *(Amazonetta brasiliensisen)* en el humedal del Rincón de Pérez

Modalidad de pesca deportiva con Fly Cast (mosca) en el Queguay

Acuarelas del Queguay

Río Queguay, vergel de los ensueños
Murmullo manso en tu monte natural
En el verano cuando haya florecido
La perla dorada del mburucuyá
Perfume dulce de pitangas maduras
Destila almíbar también el guabiyú
Es la naturaleza que le gusta pintar
Sonrisas de coral en los labios del sauzal
Por si quiere conocerlo váyase al Río Queguay
Camalotes de ensueños, pentagramas sin par,
Compañero, si le gusta, arrímese al fogón
Que está prontito el amargo y hay carpincho al asador
Voy con mi bote de tronco de ceibo
Silbando alegre en el atardecer
Un leñador me dijo que poco más abajo
Hay un remanso donde los bagres picarán
Llevo el anzuelo encarnado en una rana
El aparejo está pronto para cimbrar,
Y adornando el paisaje, rosadas garzas al vuelo
Apuntan hacia el cielo anunciando temporal
Por si quiere conocerlo váyase al Río Queguay
Camalotes de ensueños, pentagramas sin par,
Compañero, si le gusta, arrímese al fogón
Que está prontito el amargo, y hay carpincho al asador
Siguiendo el rastro del pelo colorado
Voy cauteloso bajando el sangrador,
Agáchese cuñado que están muy filosas
Las uñas traicioneras del bravo ñapindá
Jornada alegre de caza y pesquería
Termina el día, es hora de volver,
El sol en el ocaso salpica el horizonte
Y en la espalda del monte la luna va a asomar.

Letra y música de Miguel Ángel Palomeque[7]

7 Miguel A. Palomeque nació en Pueblo Beisso, al lado de Piñera, fue peón de estancia, es autor de cantidad de letras que cantó Zitarrosa, los hermanos Cuestas, los del Yerbal, los Cantaclaro, Tantomán, etc. Es empleado municipal, estuvo varios años en Guichón y ahora trabaja en Paysandú en el Museo del Gaucho y la Tradición.

canotaje

El Río Queguay Grande está catalogado como el mejor río del Uruguay para la práctica del canotaje de aventura y competencia porque es único en sus características geográficas y variedad de ecosistemas asociados. No tiene represas, todavía podemos pescar, se pueden recorrer casi trescientos kilómetros en kayaks o canoas, atravesando rápidos, curvas, grandes lagunas, cascadas, barrancones, delgadas playas de arena, observar una exuberante vegetación y variada fauna.

En un recorrido de varios kilómetros con guías locales se puede avistar: manopeladas, zorros, carpinchos, lobos de río, cientos de especies de aves, algunas de reciente descubrimiento para la ornitología del Uruguay como el halcón gris.

> «El hecho de recorrer el río constantemente a lo largo de decenas de kilómetros y palpitar cuáles son los cambios que se van sucediendo en el mismo como río, eso te lleva a valorarlo mucho más. Aprendí a valorar lo que es el Queguay cuando empezó toda la movida del Queguay Canoas en 1988... Y desde ahí me atrapó el Queguay en el sentido de que hacer una travesía por el río equivalía a la salida más grande, porque era una aventura absoluta. Y después, cuando eso se enganchó con ir a otros ríos y uno empieza a comparar, me di cuenta que lo que teníamos era invalorable. Y de ahí en adelante soy un hincha a muerte de lo que es el Río Queguay y sus características.» *Danny Silveira*

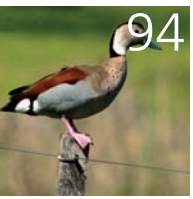

Sus nacientes y su cauce medio son los más espectaculares por su paisaje siendo los recorridos preferidos no solo por canoeros sino por los mejores dorados, tarariras, bogas y otras especies que ya no se encuentran en otros ríos.

> «El tema del romance con el Queguay empieza desde muy pequeño, debe ser una herencia porque familiarmente hay una afinidad, una relación, antepasados en la zona vinculados con el río. Mi abuelo, que vivió casi noventa y dos años, siempre estuvo relacionado con el campo, siempre le gustó la pesca, andar en bote, la caza. Siendo muy niño me llevaba y es ahí donde uno se empieza a encariñar con esos lugares. Después se acentúa cuando ingreso al Movimiento Scout… fueron muchos años en campamentos, capacitaciones, en una metodología de «la vida al aire

libre», muy en relación con la naturaleza y los valores. Todo eso fue fortaleciendo esos aspectos de la vida, los sentimientos y la relación con la naturaleza. Y todo lo que ha seguido hasta el día de hoy, en este sentido, tiene directa vinculación.» *Carlos Urruty*

Existe una tradición en los usuarios del río en la utilización de embarcaciones con fines de paseo, pesca, caza, avistamientos, deporte, competencias. De los relevamientos realizados se sabe que, históricamente, el bote era la embarcación más común, especialmente para la pesca, propulsados a remo o algunos a motor fuera de borda de poca potencia. Si bien la canoa tiene registros remotos (aborígenes) no era la más utilizada hasta el año 1988. Los primeros que utilizan canoas de madera forradas en lona para las travesías en el Queguay son canoeros del sur. Esta modalidad y tipo de embarcación es la que mayor crecimiento ha tenido, incluyendo innovaciones de materiales (fibra de vidrio) y diferentes modelos. En menor medida los kayaks también surcan estas aguas.

◀ Regata del Club Queguay Canoas

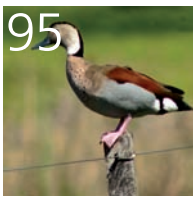

Canoeros del Club Queguay Canoas

Por el Río Queguay

Cumpliendo aquella promesa
el mapa sobre la mesa
soñamos el recorrido
con mi viejo amigo
por el Queguay
ya no está Hector Santana
y me dejó su chalana
y su caldera tropera
por si en las riberas
me pongo a matear.
El Queguay con su espuma
trae un lamento charrúa
y el corazón de algún puma
parece que late
en la oscuridad
y va alumbrando la luna
la canoa y mi fortuna
de beber este paisaje
agreste y salvaje
del Río Queguay.
Al divisar la cascada
la agüita salta apurada
y en la orilla dos carpinchos
zambullen su instinto
al verme llegar...
la vida va amaneciendo
el sol dibuja una franja
y desde aquella barranca
una garza blanca
vuela en libertad...

Eduardo Monteverde

«Esta canción esta dedicada a mi suegro Héctor Santana Guichón, quien me enseñó abriendo un mapa del Uruguay, dónde estaba el majestuoso «río de los peines» y cuál era su destino; más tarde recorrimos en embarcación «Uruguay arriba», e ingresamos en las celestes aguas del Queguay, la canción revive aquellos momentos y guarda los secretos de la nación charrúa en su agreste libertad.» *Eduardo Monteverde*

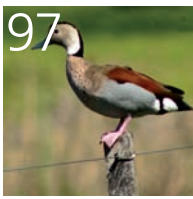

A partir del año 1988 con la fundación del Club Queguay Canoas (CQC) en la ciudad de Guichón con fines recreativos y de competencia, comienza un crecimiento en esta disciplina. Entre los fundadores se encuentran: Hector Bidart, Silvio Furtado, Danny Silveira, Juan Pedro Urruty, José Carrizo, Julio Poggio, José Pías y Carlos Urruty.

Si bien esta institución solo realiza sus regatas en el Río Queguay, las competencias y recorridos recreativos han ido sumando adeptos a esta disciplina.

> «En ese espíritu de aventura, fabricamos una canoa en madera, y empieza el uso de esa canoa en las travesías por el río, el conocer lugares desconocidos para mucha gente, a pesar de estar muy próximos. Hacíamos travesías río arriba, mapeando lugares a los que poca gente accedía. Y luego empieza a surgir la idea, por la vinculación con otros canoeros, de armar un club de canotaje. Se concreta la creación del Queguay Canoas, que hoy ya tiene más de veinte años de existencia. A los seis años de fundar el Club empezamos a desarrollar servicios para turistas en un grupo que llamamos «deporte aventura» al principio y luego «safari aventura». Empezamos con la experiencia de llevar gente, turistas extranjeros, que eran clientes rigurosos, ya que

Descenso del Queguay ▶
en canoas

tenían mucho conocimiento de otros lugares geográficos y el desafío era mostrarles de la mejor manera nuestras bellezas.» *Carlos Urruty*

Año a año son cientos los canoeros uruguayos y extranjeros que recorren sus aguas y al decir de ellos «*es el mejor río de la región, es único*».

«También fuimos conociendo los ríos del Uruguay, algunos como paseo y otros como parte de las competencias de canotaje. Y la comparación que hacemos entre los ríos es en relación al grado de conservación especialmente. Hay mucha incidencia agrícola y se ve la degradación. Para nosotros era muy común, tomar agua del río. Cuando empezamos a ir a otros ríos pensábamos que era algo normal y algunos compañeros canoeros empezaron a tener problemas y los lugareños nos decían que no se podía tomar agua de esos ríos. Cuando venían las delegaciones al Queguay y nos preguntaban de dónde podían sacar agua para tomar les decíamos que tenían todo el río para tomar. Cuando empezamos a ir a Argentina las complicaciones ambientales aumentaban así que cuanto más nos alejábamos, más nos motivaba volver a nuestro río. Alguna vez se nos ocurrió ir a ríos lejanos pero teniendo una joya de la naturaleza acá, nos desestimulaba pensar en ir a otros lugares que quién sabe si la pesca iba a ser buena, que el agua no se iba a poder consumir…Y ahora en el Queguay todavía uno va en la canoa ve peces, aves y carpinchos pero ya no se si se podrá tomar el agua como antes.» *Carlos Urruty*

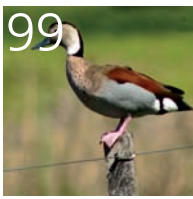

Es ya tradicional que el primer fin de semana de enero de cada año el CQC realice su regata en forma recreativa y de competencia, recorriendo entre treinta y cincuenta kilómetros en una o dos etapas. El CQC realizó en 2011 la 24° edición de la ininterrumpida regata del Queguay. En el Paso Andrés Pérez (Ruta 4 km 402) la institución realiza la concentración de toda la actividad (campamentos, fogón, entrega de premios, espectáculos folclóricos), asistiendo cada año aproximadamente entre trescientas a seiscientas personas entre espectadores, canoeros y campamentistas.

Varias delegaciones institucionales y particulares de Montevideo, Santa lucía, Colonia, Flores, Soriano, Paysandú, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, asisten o asistieron a las actividades planificadas en los calendarios establecidos. A partir del año 2000 las diferentes delegaciones del litoral argentino dejan de asistir a la tradicional regata, primero por la crisis económica y luego por los cortes de los puentes.

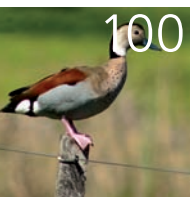

En canoas por el Río Queguay

A partir del año 1995 un grupo de canoeros de Guichón brinda el servicio de travesías guiadas para turistas. En los últimos años se ha producido un aumento en la modalidad de la travesía de varios días. El recorrido más común es desde el paso Andrés Pérez hasta el puente de la ruta 3 (aproximadamente 160 km), en menor medida el recorrido desde paso del Sauce cercano a la localidad de Morató hasta Andrés Pérez (aproximadamente 60 km). Los canoeros llevan todas sus provisiones y equipo de campamento en las embarcaciones.

El río es muy cambiante, especialmente en épocas de lluvia, puede crecer en forma acelerada en pocas horas, esto lo torna muy veloz y peligroso.

Por las características del Queguay, cada vez son más los turistas extranjeros que son capaces de hacer miles de kilómetros para llegar a estos lugares y remar cuatro o cinco días casi sin ver gente.

Evolución de las travesías recreativas particulares[8]

	2 travesías por año		4 travesías por año		6 travesías por año		8 travesías por año
1957	⟷	1988	⟷	1997	⟷	2007	⟷
	5 personas por expedición		6 personas por expedición		7 personas por expedición		

El período más apto es de setiembre a abril, exceptuando épocas de crecientes. El 80% de las travesías se realizan en el tramo de Andrés Pérez hasta el puente de la ruta 3. En éste, parte del recorrido transcurre dentro de la delimitación propuesta como área protegida «Montes del Queguay», con un recorrido de aproximadamente cuarenta kilómetros entre la Picada del Ombú y el Puerto de los Bagres.

Durante años, pescadores, cazadores, apicultores, recolectores de paja, montaraces, canoeros de la localidad y de otras regiones han surcado las aguas y Montes del Queguay. De la recopilación de relatos de diferentes personas, activos usuarios del río, sumada a los registros formales del Club Queguay Canoas de Guichón y publicaciones varias, es que se han detectado algunos cambios en el período 1957-2011.

Si bien es uno de los pocos ríos de nuestro país que mantiene sus ecosistemas con poca transformación, éstas se han acentuado en su curso y principalmente en su cuenca.

En la dinámica de las crecientes por lluvias no se han notado cambios, excepto los propios de su naturaleza (modificaciones de barrancas, erosión, sedimentación). Se constata el aumento de la temperatura del agua, apreciado principalmente en el Río Queguay Chico, cuya principal característica era su agua fría en verano.

> «El agua del Queguay Grande está mucho más caliente, está tibia en el verano, el agua del Queguay Chico era un agua fría, la más fría de los ríos que conozco, sin embargo hoy por hoy está caliente… vamos a ver este verano que viene… hace años que no venía un invierno tan frío como éste,

8 Las siguientes informaciones se basan en datos recogidos entre canoeros y pobladores locales por Carlos Urruty.

los últimos años hubo muy pocas heladas… hace 30 o 40 años atrás en invierno, en mayo tenías 31 días de helada… no me olvido nunca más eso que pasaba cuando yo era muchachote y estaba trabajando en una estancia… y acá en el Queguay en invierno andaba dos o tres horas de mañana en el agua y metía la pata y quedaba el agujero de helado que estaba, cada heladas bárbaras.» *Miguel Vidal*

Canoeros y las huellas talladas del agua en las barrancas

Destino

Navegando hacia un final,
un rito de todos los años.
Surcando Uruguay,
un destino; y siempre remar.
Remando hasta acampar,
mas allá de tiempo y rebaños.
Un río: Queguay,
un destino, y siempre remar.
Confluyendo desde distintas vertientes,
canoeros que como afluentes
se juntan en un gran cauce como el Queguay.
Apretado entre piedra, sarandisal, y sauce;
o manso entre monte, cielo, y otra vez cauce.
Metiendo pala allá van,
en la buena o en la mala;
no hay rápido que se interponga.
En la noche, todo es calma.
Un mate, un fuego, un vino, una milonga.
Para algunos: estilo de vida.
Para otros: escuela de hombres.
Pero tan solo un nombre:
canoeros, un destino...

Queguay, y siempre remar.
Queguay, y siempre remar!

Remontando por la gente,
un recuerdo tan latente.
Un amigo muy presente.
Un cultivo sin detente.
Un destino en la mente.
Queguay, y siempre remar.

Queguay, y siempre, y siempre remar...
...Hasta la cascada de la vida.

Richard Gajduk.
Noviembre 1988. Río Queguay. Canción.

Caza y cazadores

Al igual que la pesca, la práctica de la caza ha estado marcada por la tradición de las distintas comunidades tanto de los inmigrantes que llegaron a la región como de los propios originarios de estas tierras. Distintas especies han sido y son acto de caza con fines de autoconsumo, comercialización, control o deportivos. Algunas de estas son autóctonas y otras exóticas o introducidas.

«Mi padre tenía un cachilo Ford A y los domingos cuando yo era chico salíamos por los caminos vecinales, cazábamos perdices y mi madre las preparaba para comer. O pescábamos en alguna cañada. Siempre lo que se cazaba era para comer, para ayudarnos con la olla. Las familias de mi madre y mi padre siempre fueron muy cuidadosas en eso de cazar para comer y luego con el scoutismo se promovía el hacer uso responsable de los recursos.

En un tiempo hicimos un programa en el cable local que se llamaba deporte aventura y para el que justamente usábamos material filmado por nosotros. Algunos de estos fueron de pesca, otros de fauna del Queguay, de servicios de caza y pesca para turistas. De alguna manera en la localidad introdujimos una idea del uso de los recursos diferente a la que había.» *Carlos Urruty*

Jabalí y cazadores en los Montes del Queguay ▶

La legislación uruguaya establece prohibiciones y regulaciones en este sentido.

Sin embargo, existe una tradición en la sociedad uruguaya en general, en cuanto a la caza para autoconsumo de especies autóctonas como la mulita, el tatú, ñandú, carpincho, martineta, las cuales tienen prohibición total de caza. Las perdices y algunas especies de patos tienen épocas para su habilitación al igual que las exóticas: liebres y ciervos axis. El jabalí es de caza libre.

Hasta hace aproximadamente diez años, en nuestra localidad cazadores furtivos cazaban nutrias, zorros, lagartos y gatos monteses para la comercialización de cueros así como ñandúes para las plumas y pájaros para jaula.

Principalmente[9] se utilizan armas de fuego de diferentes calibres (rifles y escopetas), en menor medida trampas u otras. Existe una tradición en los agricultores y ganaderos de controlar las plagas como cotorras, palomas, zorros, con la utilización de venenos.

En los últimos veinticinco años para la caza del jabalí se utilizan perros, los primeros años el dogo argentino y en estos últimos cruzados con galgos, barbillas u otros.

Al igual que las barras de pesquería existen barras o grupos de cacería, que accionan durante todo el año en modalidades de caza al acecho (sin trasladarse, principalmente en la noche con reflectores), al rececho (recorriendo las áreas de cacería), de batidas (con perros de muestra o presa).

Las estacionalidades están dadas principalmente por las épocas de habilitación de caza de cada especie. La mayor presión de cazadores se da en los feriados de semana santa y carnaval.

En los últimos veinte años en la mayoría de los establecimientos rurales de los departamentos de Paysandú y Río Negro los trabajadores y propietarios poseen armas y perros para la caza. En la ciudad de Guichón existen aproximadamente quince grupos de caza con un promedio de cuatro integrantes.

Algunas de las especies que más han proliferado los últimos años son el jabalí, ciervo axis, zorros y palomas. Estos cambios se han dado en la misma proporción en la que

9 Los datos que se presentan a continuación están basados en observaciones, relatos y experiencias de pobladores de distintas localidades de los departamentos de Paysandú y Río Negro, abarcan los últimos treinta años y fueron recopilados por Carlos Urruty.

Ñandú en la niebla *(Rhea americana)*

se han desarrollado las forestaciones con especies exóticas y principalmente en su área de influencia.

Evolución de la expansión del ciervo axis *(Axis axis)* y jabalí *(Sus scrofa)* en los departamentos de Paysandú y Río Negro

«Tampoco tenemos una concepción extremista de un conservacionismo total. La idea es que se puedan preservar los recursos y poderlos utilizar de una manera responsable. Con respecto a los cazadores lo que hicimos fue mostrarles que en nuestro caso guiando turistas nos dejaba mayores dividendos que cazando, hasta ambientalmente, porque los extranjeros que venían eran muy respetuosos de lo ambiental. Entonces si venían a cazar perdices se cazaban unas pocas, se contrataba una cocinera espe-

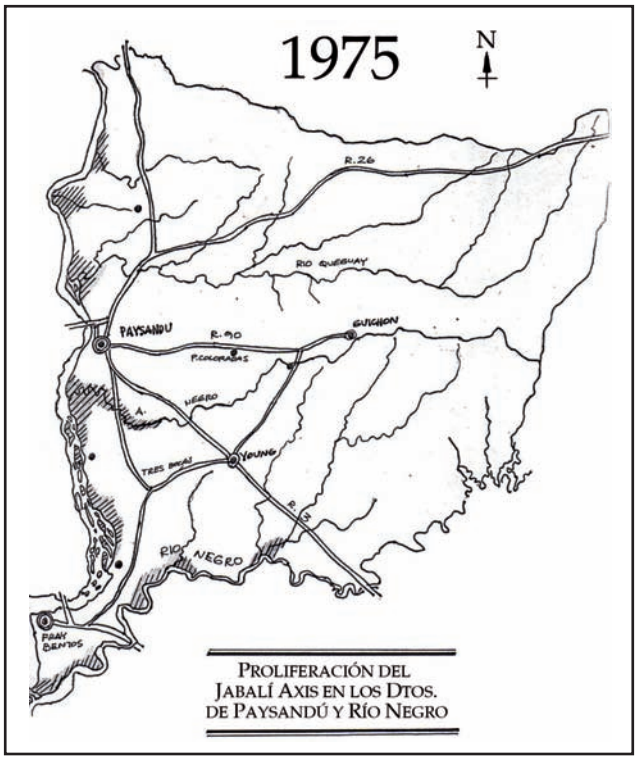

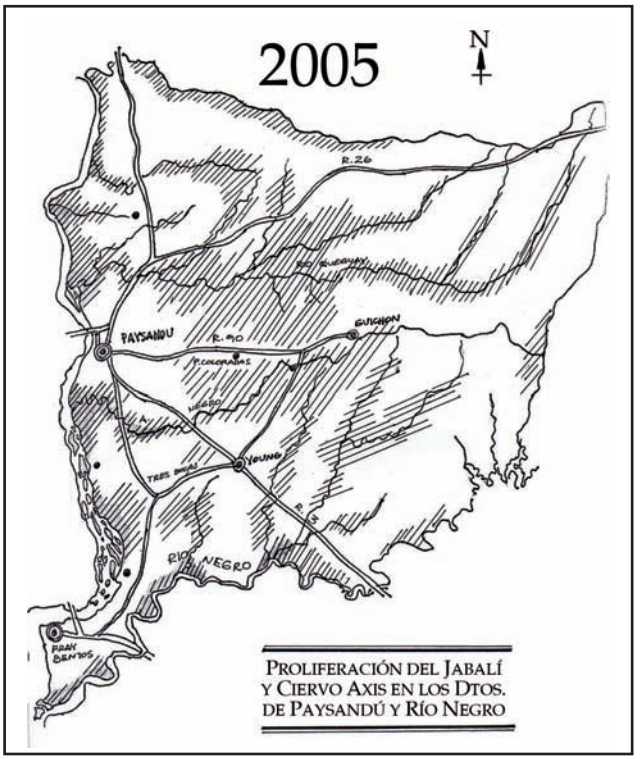

cializada local y así se le daba valor agregado a la propuesta. Con respecto a la nutria vi esa época de unos diecisiete a veinte cazadores y ellos no terminaron con el recurso. *Carlos Urruty*

«Entré en el 63 a esos Montes del Queguay y cuando yo entré no entré como matrero, entré a trabajar, a la gente de la colonia nunca les molestó que hubiera cazadores en los esterales… Cuando se cazaba, en aquellos esterales habíamos diecisiete o dieciocho cazadores que estábamos cazando permanentemente, la mayoría entraban a cazar, no estaban viviendo… En ese tiempo que estuvimos cazando, la nutria nunca se terminó, sin embargo después que dejamos, se terminó de golpe.» *Miguel Vidal*

Hace treinta años que en la zona se caza liebre para comercialización a los frigoríficos (desde el 1º de mayo al 30 de julio). Si bien la liebre está catalogada como plaga, existe una disminución en las poblaciones en la zona.

«Yo me enteré que esto había sido declarado área protegida casi enseguida pero acá ni se habló de eso… me sonaba que iban a romper los cocos para salir con un carpincho… pero uno mismo va cambiando, yo ya no les voy a cazar diez carpinchos como antes a los turistas… los turistas no vienen a cazar vienen a acampar con todo pronto… yo mismo le he hecho lavado de cerebro… hay muchos que ya no vienen más… pero cien al año capaz que andan». *Miguel Vidal*

«...cuando tiritaba y deliraba totalmente afiebrado durante días tirado en el catre de mi bendito, se me arrimó la huesuda... me quería llevar... los zorros me rodiaron y gritaban. Desde ese día nunca más maté un zorro para vender sus pieles...» *Santos Díaz*

***Memorias de Sandalio Hernández**, apicultor y músico, quien compartió campamentos y fogones con Santos Díaz*

Zorro Gris *(Lycalopex gymnocercus)*

Miguelito Queguay

Armó cigarro *tre rama*
Miró al bagual que *ventiaba*
Pero siguió *trotiando*
Como si nada pasara
Era una noche serena
Que el bicherío cantaba
Y la brasa del cigarro
Un bicho e luz que volaba
La luna besó los cerros
Cuando el chajá le gritaba
Y el bañao que ya dormía
En coro se despertaba
Es Miguelito Queguay
Que va cruzando el estero
Resoplaban los capinchos
Y le gritaban los teros
Dos bolsas como maletas
Llevan las plumas cazadas
Y en los bríos de aquel *pingo*
Parecía que volaban
Y en ese trote parejo
Despuntó las cerrilladas
Y siguió con ese rumbo
Con leguas en su mirada
Camperiando a la milicia
Divisando el horizonte
Por bañados y picadas
Y en los *engrotes* del monte

Cuando ladraron los *cuzcos*
Ya había escondido el atao
Desmontó pidió una caña
Como pa ser *santiguao*
Y del baile aquella noche
Con la rubia brasilera
Ya no se acuerda ma nada
Fue grande la borrachera
Y es Miguelito Queguay
Que va cruzando el estero
Comentaba el bicherío
En un grito medio feo
Camperiando la milicia
Divisando el horizonte
Por bañados y picadas
Y en los *engrotes* del monte

Don Bejuco

A partir del año 1992 un grupo de guías locales incursiona en la modalidad de brindar servicios de caza a turistas extranjeros sobre las especies plaga. En los últimos diez años ha aumentado el ingreso de extranjeros con interés en la caza pero su proporción es apenas de un 1% con respecto a los cazadores de la región.

El carpincho, las mulitas y el tatú han sufrido bajas en sus poblaciones en épocas de crisis económicas, siendo objeto de caza para subsistencia y comercialización. Estos últimos diez años ha mejorado parcialmente la población de carpinchos, no así las de mulitas y tatúes.

La expansión de la forestación y el uso sistemático de venenos para hormigas en las etapas de plantaciones, ha provocado una disminución muy importante en las poblaciones de mulitas y tatúes al alimentarse de hormigas muertas o intoxicadas.

Entre los años 1957 y 1993 existen registros de hasta veinte cazadores de nutria en los humedales del Rincón de Pérez dedicados a la comercialización de los cueros. Éstos nunca exterminaron el recurso, dejaron de cazar por la baja de valor en el mercado y por los controles policiales. Es con la aparición de las primeras forestaciones en la zona que desaparecen repentinamente todas las nutrias quedando animales muertos sin marcas de violencia. Recién aparece un casal de nutrias después de ocho años, siendo aún hoy muy escasas.

En los últimos diez años se apreció una drástica disminución de algunas especies de aves, las cuales son codiciadas por cazadores ilegales dado su alto valor comercial, ya casi no existen avistamientos del cardenal amarillo.

◀ Miguel Vidal en el Rincón de Pérez

Chiquitín Portela

Rumbeando para Queguay
Ay va Chiquitín Portela
Por la costa del Guayabo
Pasó Chiquitín Portela
En el potrero de los molles
Te están gritando las pavas
El capibara está alerta
Porque ladra la perrada
Galopiaste al Pata Santa
La carabina cargada
Te arrimaste al entrevero
Bien atenta la mirada

Se empacó entre los zarzales
Parece grande el cojudo
Anda en silencio, che Negro
Que ese tiro está seguro
Señorote entre esos montes
Se hace respetar el chancho
Si te emboca Chiquitín
Ya sos carne para el gancho
El monte no es pa la oveja
Tu coraje es desmedido
Entrarle a un jaca empacado
No es cosa para jodido
El Julián que está en las casas
Ya desensillo el picazo
Y anda mirando pal monte
Porque sintió los balazos

Y ay va Chiquitín Portela
Rumbeando cargao pal puesto
Los perros van lengua afuera
Porque van echando el resto

Don Bejuco

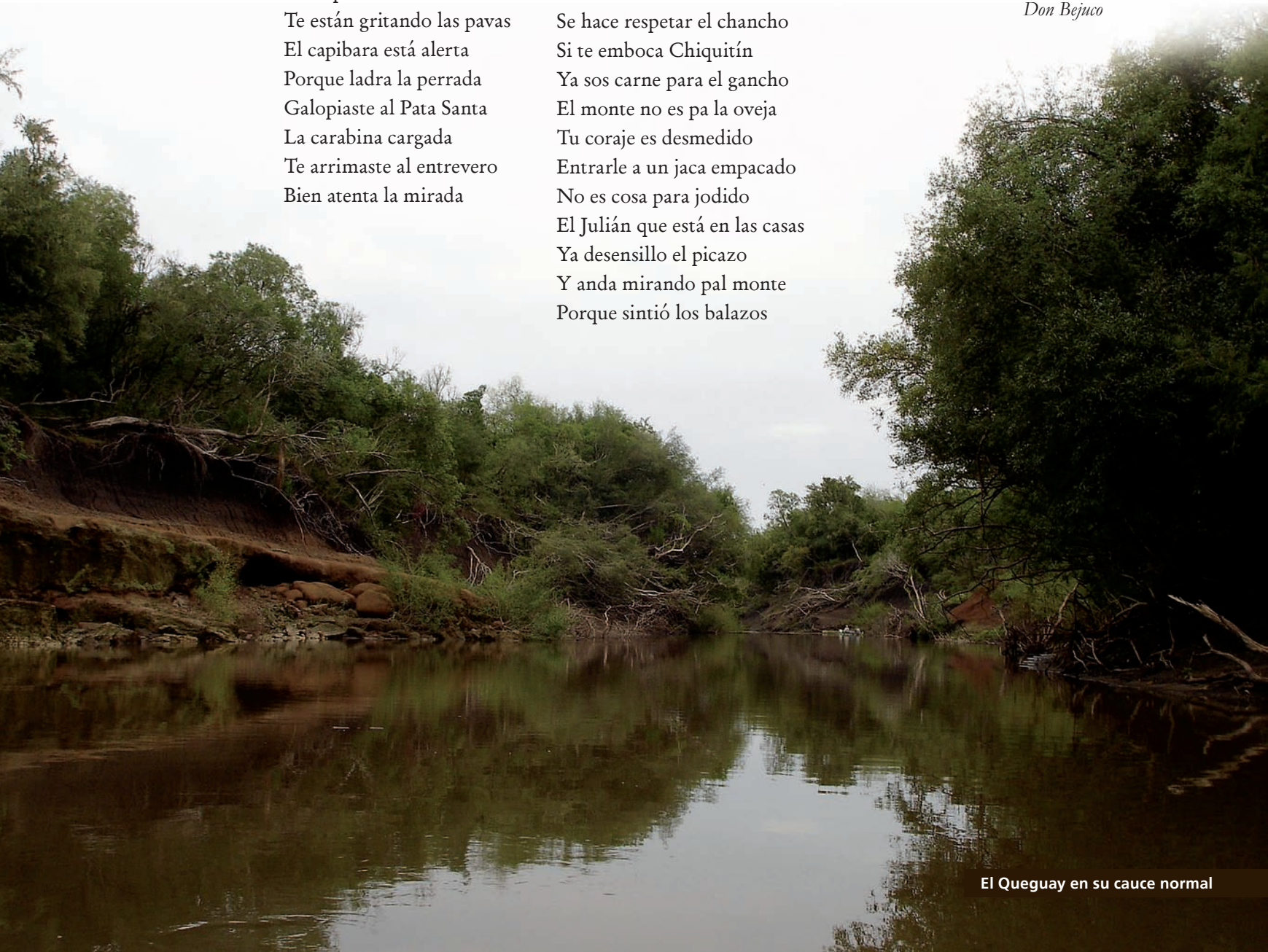

El Queguay en su cauce normal

17/Ø3/Ø4 - INCLUSIÓN DEL JABALÍ EN LA NÓMINA DE PLAGAS DE LA AGRICULTURA

VISTO: los daños que los jabalíes ocasionan a la producción nacional;

RESULTANDO:

I) el decreto N° 463/982, de 15 de diciembre de 1982 declara plaga nacional el jabalí (Sus scrofa) y autoriza su libre caza, transporte, y comercialización e industrialización en todo el territorio nacional;

II) el art. 211 de la ley N° 14.106 faculta a las autoridades dependientes del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca para realizar por si y a costo del propietario, las campañas de lucha contra las plagas de cualquier naturaleza dentro de sus respectivas competencias, en aquellos establecimientos o predios en que no se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

CONSIDERANDO:

I) los perjuicios, que para la economía del país, resultan de los daños provocados por los jabalíes en los cultivos y majadas;

II) necesario instrumentar las medidas tendientes a reducir las poblaciones de jabalíes a fin de disminuir los perjuicios económicos que ocasionan a los productores rurales;

III) necesario reglamentar la participación del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a través de las Direcciones Generales de Servicios Agrícolas y de Recursos Naturales Renovables en el manejo de la campaña de combate del jabalí dentro del ámbito de sus competencias;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley N° 3.408, de 27 de octubre de 1908, ley N° 3.921 de 28 de octubre de 1911, ley N° 9.481 de 4 de julio de 1935, art. 211 de la ley N° 14.106,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA

Artículo 1°. Inclúyese en la norma de plagas de la agricultura a que refiere el art. 7° del decreto de 9 de marzo de 1912,

reglamentario de la ley N° 3.921 de 28 de octubre de 1911 al jabalí (Sus scrofa).

Art. 2°. El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, a través de las Direcciones Generales de Servicios Agrícolas y Recursos Naturales, Renovables determinarán las Zonas definidas de control, y establecerán el plazo máximo para hacer efectivo el combate de los jabalíes existentes en los predios ubicados en dichas zonas.

Art. 3°. Los propietarios, arrendatarios y tenedores o responsables a cualquier título de los predios que presenten jabalíes, deberán efectuar a su costo, la eliminación de los mismos.

Art. 4°. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá coordinar con las Intendencias Municipales correspondientes, el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL) y otras instituciones de productores, con la finalidad de asesorar, organizar, supervisar y fiscalizar las medidas de contralor del jabalí.

Art. 5°. Cuando los funcionarios de la Dirección General, de Recursos Naturales Renovables o de la Dirección General de Servicios Agrícolas, debidamente acreditados concurran a un predio y detecten falta de control de la plaga o control insuficiente, vencido el plazo a que alude el art. 2°, labraran acta documentando la situación, confiriendo un plazo máximo de 30 días contados a partir de la notificación para efectivizar el control y eliminación de la plaga.

El acta se extenderá por duplicado, debiendo ser firmada por el responsable o encargado del predio, quedando en su poder una copia. En ausencia del responsable o encargado se dejará constancia en el acta.

Art. 6°. Vencido el plazo antes referido, la Dirección General de Servicios Agrícolas y la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, coordinarán las acciones a fin de disponer las medidas necesarias para la eliminación de los jabalíes y será de aplicación lo dispuesto en el art. 12 de la ley N° 3.408, de 27 de octubre de 1908, a cuyos efectos las Direcciones Generales informaran y aprobarán la cuenta de gastos deberá abonar al propietario, arrendatario o tenedor, a cualquier título por el tratamiento efectuado, sin perjuicio de las sanciones a que tal omisión diera lugar.

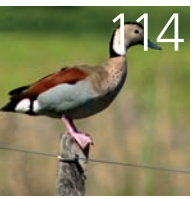

Art. 7°. A los efectos de efectivo cumplimiento de las tareas de control dispuestas en el presente decreto, facúltase a la Dirección General de Servicios Agrícolas y Dirección General de Recursos Naturales Renovables para el ejercicio directo de la fiscalización en las zonas definidas de Control.

Art. 8°. Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán sancionadas de acuerdo a lo previsto por el Art. N° 285 de la ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996.

Art. 9°. El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

CAZA DEPORTIVA

VIGENTE PARA 2003 (con excepción de liebre).

Según Decreto 269/00 de 13 de setiembre de 2000, si antes del 30 de setiembre del año previo a la entrada en vigencia, no se dictare el decreto anual sobre caza deportiva, quedará prorrogado, en forma automática, por un año más, el decreto anterior.

(Textos en rojo no forman parte de esta norma y se incluyeron en el archivo electrónico para destacar las modificaciones ocurridas)

Decreto N° 104/00

Montevideo, 5 de abril de 2000.

VISTO: La gestión formulada por el Departamento de Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para reglamentar la caza deportiva durante el año 2000.

RESULTANDO: 1. Las especies habilitadas para caza deportiva, la apertura y extensión de las temporadas de caza, el número de ejemplares autorizados a cazar y transportar, los sitios o zonas habilitadas según la especie, deben ser establecidos anualmente por el Poder Ejecutivo.

2. Conforme a la normativa vigente, la caza deportiva requiere la tramitación de un permiso de caza, que expide el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de

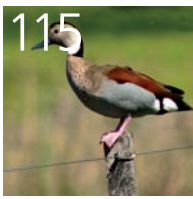

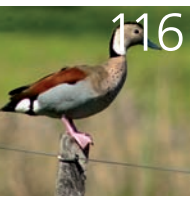

Recursos Naturales Renovables y las Oficinas Regionales del Interior del país, habilitadas a esos efectos.

CONSIDERANDO:

1. Conveniente habilitar la temporada de caza deportiva de la perdiz chica *Nothura maculosa*, algunas especies de patos (Anatidae), palomas (Columbidae) liebre *Lepus europaeus* y ciervo axis *Axis axis*.

2. El tamaño poblacional de la «paloma torcaza» *Zenaida auriculata* permite un aprovechamiento cinegético sostenido, no obstante lo cual es pertinente regular las acciones de caza en los meses de setiembre a diciembre a efectos de minimizar disturbios sobre otras especies durante la estación de reproducción.

3. La especie *Zenaida auriculata* integra bandos que suelen confluir en áreas de pasaje o «corredores» semipermanentes, entre sitios de reposo nocturno y sitios de alimentación, lo que faculta a identificar áreas precisas de caza.

4. Debe ajustarse anualmente las cuotas diarias de ejemplares autorizados a cazar, en función de los resultados de los censos de las poblaciones silvestres y de la incidencia de otros factores, a fin de lograr la sustentabilidad de las mismas como recurso cinegético.

5. Debe establecerse las temporadas de caza con arreglo, si fuere del caso, a los movimientos migratorios, a la abundancia estacional y a las condiciones ambientales influyentes en el ciclo reproductivo de las especies objeto de caza.

ATENTO: A lo preceptuado por la ley N° 9.481 de 4 de julio de 1935, capítulo IX de la Sección 1ª del Código Rural, Art. 208 de la ley N° 16.320 de 1° de noviembre de 1992, Art. 275 de la ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, decreto N° 164/996 de 2 de mayo de 1996 y demás disposiciones reglamentarias.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA

Artículo 1°. Autorízase la caza deportiva y transporte por el cazador habilitado de ejemplares de las especies listadas a continuación:

Perdiz *Nothura maculosa*

Paloma de alas manchadas *Columba maculosa*

Paloma grande de monte *Columba picazuro*

Torcaza *Zenaida auriculata*

Pato cara blanca *Dendrocygna viduata*

Pato maicero *Anas georgica*

Pato picazo *Netta peposaca*

Liebre *Lepus europaeus*

Ciervo axis *Axis axis* (sólo machos adultos)

Artículo 2º. La cuota de ejemplares autorizados a cazar y la extensión de la temporada se establecen, para cada especie o grupo, como sigue:

Cuota diaria

Especie de ejemplares Extensión de la temporada

Perdiz 10 (diez) 1º mayo - 31 julio

Paloma alas manchadas 15 (quince) 1º enero - 31 agosto

Paloma grande de monte 20 (veinte) 1º enero - 31 agosto

Torcaza No limitada 1º enero - 31 agosto

Patos 15 (quince) 1º mayo - 15 setiembre

Liebre No limitada 15 abril - 30 junio

LIEBRE NO REQUIERE PERMISO CAZA

(Caza de la Liebre ha pasado a regirse por el decreto 161/003 de 29 de abril de 2003)

En la integración de la cuota diaria de ejemplares de patos, la especie *Netta peposaca* «pato picazo» no podrá superar los 2 (dos) ejemplares.

La caza de «ciervo axis» *Axis axis* queda restringida a 5 (cinco) ejemplares por permiso de caza, siendo permitida durante todo el año.

Artículo 3º. Prohíbese la caza de las especies indicadas en el artículo anterior en los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Artículo 4º. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 2º, prohíbese la caza de patos en las lagunas José Ignacio, Garzón, de

Rocha, Castillos y Negra, incluyendo los humedales de sus respectivas cuencas hidrográficas.

Artículo 5º. El transporte de las piezas de caza queda restringido al doble de la cuota diaria de abatimiento establecida y es permitido solamente al cazador habilitado, munido de permiso de caza, documento de identidad y guía de las armas.

El límite para el transporte de ciervo axis se establece en 2 (dos) ejemplares.

Transporte de liebre es libre y queda fuera de lo establecido en este artículo (decreto 161/003).

Artículo 6º. La práctica de la caza deportiva de las especies referidas en el presente decreto requerirá la tramitación de un permiso de caza. El permiso se gestionará en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables en Montevideo o en las oficinas regionales habilitadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el Interior del país.

Carecerá de validez aquel permiso donde no constare fecha de expedición, fecha de vigencia, sello de la oficina expedidora, firma del funcionario expedidor, así como todo aquel permiso que contenga enmendaduras.

El permiso de caza deportiva deberá portarse en todo momento acompañando los frutos de la caza. No será válido el permiso cuyo titular no portare consigo, en ocasión de un procedimiento inspectivo, documento de identidad y guía de las armas.

Artículo 7º. Queda autorizada la caza de «torcaza» *Zenaida auriculata*, entre los meses de setiembre y diciembre, pudiendo practicarse solamente en áreas focalizadas, de propiedad privada, habilitadas por resolución de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, previo informe de las oficinas técnicas competentes, ante gestión formulada por el propietario o tenedor interesado.

Facúltase a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables a reglamentar la operativa de caza en estas áreas, las que se denominarán «cotos de torcaza», recibirán un número identificatorio y se habilitarán con vigencia anual.

Los gastos devengados de la inspección técnica de los predios serán de cargo del solicitante, con arreglo al artículo 185 de la ley 16.226 de 6 de noviembre de 1991.

Artículo 8º. Los interesados en registrar «cotos de torcaza» deberán presentarse ante la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, aportando la siguiente información: nombre del propietario o tenedor del predio, número de documento de identidad, certificación notarial sobre título a que se ocupa el predio, ubicación del lugar, domicilio urbano para notificaciones.

Artículo 9º. Son requisitos para la tramitación de permiso de caza deportiva: ser mayor de 18 años de edad, presentar documento de identidad, guía de las armas a utilizar y declarar domicilio constituido. La tramitación de permisos de caza para ejercer la práctica en «cotos de torcaza» (setiembre a diciembre), requerirá la presentación de un poder anual expedido por el titular del coto, donde se establecerá nombre, cédula de identidad y domicilio del apoderado.

Artículo 10º. Derógase el decreto 19/998 de 22 de enero de 1998.

Artículo 11º. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Artículo 12º. Comuníquese, etc.

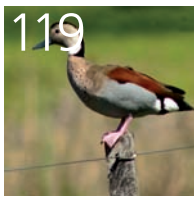

peces, pesca y pescadores

Los registros a partir de 1957 de pescadores locales muestran que se han caracterizado por pertenecer a familias de tradición de pesca, siendo común las barras de pesca de aproximadamente diez integrantes, las cuales en las décadas de 1950 y 1960 no

Turistas en travesía de canoas por el Queguay

solo pescaban en el Queguay sino también en el Río Uruguay, Río Negro y en el norte argentino (Corrientes, Paso de la Patria, río Paraná). Históricamente se trató de pesca deportiva para el autoconsumo, no existiendo en la zona, salvo alguna excepción, la práctica de la pesca comercial.[10]

> «Papá había hecho un pesquero y a veces íbamos a pasar días al monte pescando. En un cajón de madera con chapa por dentro se llevaban las barras de hielo del pueblo con aserrín. Se pescaba y se cazaba.» *Corina Gutiérrez*

Las modalidades utilizadas eran la del espinel, redes de espera, trasmallos, reeles, aparejos y en menor medida con fijas, lazos y armas de fuego.

En estos últimos diez años los grupos o barras locales son de menor número de cuatro a seis personas. Dado que ahora se dispone de mayor movilidad para el acceso a los lugares más distantes se aprecia un leve aumento en los grupos de pesca de fuera de la región que llegan al Queguay y sus afluentes.

Las modalidades de pesca han tenido cambios; progresivamente se utilizan señuelos artificiales para (trolling y spining), disminuyendo la utilización de redes y trasmallos en los pescadores de barras. También los pescadores individuales han aumentado progresivamente, considerando las ventas de los comercios del ramo donde se proveen los insumos.

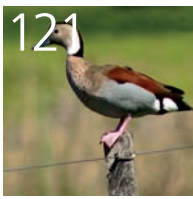

En los pescadores no comerciales se aprecia una leve tendencia hacia la pesca de devolución, en la mayoría prevalece principalmente el interés de autoconsumo de los productos.

> «Era muy común la pesca con redes, nosotros mismos de gurises las usábamos, si se pescaban tarariras chicas se dejaban tiradas. La gente empezó a ver en esos ciclos de televisión que los ejemplares chicos los devolvíamos al agua, incluso algunos grandes, dejábamos simplemente para comer. Y hoy día, prácticamente casi nadie usa redes. En los últimos quince

10 La información de este capítulo se basa en apreciaciones, observaciones, experiencias y relatos de pobladores locales de distintas generaciones que abarcan un período de 50 años y fueron recopiladas por Carlos Urruty. Los datos relevados comprenden casi el total del curso del Río Queguay Grande, entre el «Paso del Cerro» (Arbolito) y su desembocadura en el Río Uruguay (aprox. 300km).

años la gente empezó a usar señuelos, a pasar a una pesca más deportiva, cuando ven a otros con red le dicen algo, hay una concientización mucho mayor que se ha dado desde Guichón hacia incluso población que vive cerca del río. Y eso es parte del proceso de trabajo de todos estos años. Nunca se puso carteles prohibiendo algo, nunca se denunció a nadie, nunca se le cortó a alguien una red. La sugerencia con argumentos sobre el uso responsable de los recursos naturales ha dado resultados».
Carlos Urruty

Las especies relevadas en el Río Queguay Grande son aproximadamente treinta y dos, pudiendo distinguirse catorce especies comunes (de mayor presencia en la pesca) y dieciocho especies menos comunes (de menores o escasos registros en la pesca).

Dorado *(Salminus brasiliensis)* ▶

Comunes	
Mojarra	*Diapoma terofali.*
Mojarra	*Cheirodon interruptus.*
Mojarra	*Cyanocharax uruguayensis.*
Mojarra	*Astyanax fasciatus*
Mojarra Grande	*Astyanax abramis.*
Dientudo común	*Oligosarcus jenynsii.*
Dorado	*Salminus brasiliensis*
Piraña	*Serrasalmus maculatus*
Tararira	*Hoplias spp.*
Boga	*Leporinus obtusidens*
Sábalo	*Prochilodus lineatus*
Torito Marieta	*Trachelyopterus teaguei.*
Bagre amarillo	*Pimelodus maculatus*
Bagre sapo	*Rhamdia quelen*
Vieja de agua	*Hypostomus luteomaculatus*
Vieja de agua	*Hypostomus commersoni*
Cabeza amarga	*Crenicichla scottii.*
Cabeza amarga	*Crenicichla minuano.*
Castañeta	*Australoheros facetus.*

Menos comunes	
Mojarra	*Heterocheirodon yatai.*
Mojarra	*Hyphessobrycon meridionalis.*
Anchoíta	*Platanichthys platana*
Lenguado	*Catathyridium jenynsi*
Anguila	*Synbranchus marmoratus*
Vieja de agua	*Loricariichthys anus*
Bagre misionero	*Parapimelodus valenciennis*
Pico de pato	*Sorubim lima*
Surubí	*Pseudoplatystoma corruscans*
Patí	*Luciopimelodus pati*
Bagre Blanco	*Pimelodus albicans*
Bagre trompudo	*Iheringichthys labrosus*
Armado común	*Pterodoras granolosus*
Armado chancho	*Oxydoras kneri*
Mandubá	*Ageneiosus brevifilis*
Dientudo jorobado	*Cynopotamus argenteus*
Carpa	*Cyprinus carpio*
Salmoncito	*Brycon orgbignyanus*
Virolito	*Apareiodon affinis*

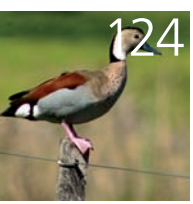

Estas especies comunes en el río tienen algunos comportamientos detectados como migración, desove e inactividad por temperaturas bajas. Entre setiembre y febrero se da la época de desove, para la mayoría de las especies.

Los bagres, mojarras, viejas del agua y sábalos se encuentran presentes todo el año, las tarariras también, pero están poco activas en invierno y retoman su plena actividad en primavera cuando también aparecen en forma migratoria bogas y dorados. Especialmente los dorados son los que están mejor observados en su migración: en otoño lo hacen hacia el Río Uruguay retornando en primavera.

Las tarariras ascienden mucho por arroyos y cañadas para el desove, volviendo luego parcialmente hacia el Queguay.

Las carpas, especie exótica, solo tienen registro desde el curso medio hacia la desembocadura del Río Queguay Grande a partir del año 1995.

Se han apreciado algunos ciclos cada 18 a 20 años de gran mortandad de peces coincidentes con bajas temperaturas y más de treinta heladas continuas (bogas, dorados y sábalos), no detectándose en otras especies.

En el año 1995 aparecen pescadores con fines comerciales utilizando trasmallos en el curso medio del Queguay, las denuncias son realizadas por los pobladores locales pero no lograron revertir la situación, por tener aquellos permisos emitidos por el MGAP.

A partir de del año 2007 se establecen vedas de pesca (MGAP) entre setiembre y febrero.

Sábalo *(Prochilodus scrofa)*, especie común del Río Queguay

Evolución de la pesca en los últimos 50 años, recopilación de apreciaciones de los pescadores locales

	Buena		Baja		Buena		en descenso	
1957	⟷	1977	⟷	1997	⟷	2007	⟷	2009
	20 años		20 años		10 años		2 años	

Buena: corresponde a apreciaciones de grupos de pesca con salidas de 2 o 3 días consecutivos aproximadamente cinco veces al año en diferentes modalidades y diferentes lugares del Queguay y sus afluentes. Logrando pescas de tres o más piezas promedio por persona y por día con promedios de 2kg o más por pieza.

Baja: en este período se detecta una disminución promedio aproximada de un 50% o menos.

En el año 1997 se implementa la decisión del gobierno argentino de prohibir todo tipo de captura con redes en el delta del río Paraná. Coincidentemente es a partir de ese año que aumenta la pesca en el río Uruguay y en el Río Queguay, apareciendo nuevamente especies que ya hacía años que no se veían como el surubí y el patí entre otras.

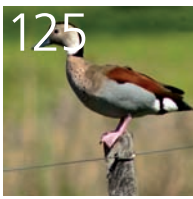

> «Cuando recién entré al Queguay en los años sesenta la pesca era una cosa fabulosa hoy no tiene nada que ver con hace cuarenta años: bagre era una cosa que había cualquier cantidad, sin embargo hoy día tenés que andar buscando en la hondura y tararira no hay ni cerca lo que había antes tampoco… ha decaído mucho la pesca.» *Miguel Vidal*

Entre pescadores locales se percibe como una amenaza para las poblaciones de peces los episodios de pesca con trasmallos autorizados por el MGAP en el curso medio del Queguay, al igual que el aumento exponencial de la plantación de soja en los últimos diez años asociada a la utilización de agroquímicos que son arrastrados hacia el río.

> «A los que nos gusta pescar vemos los daños pero lo económico es lo que manda…» *Dardo Bentos Pereira*

avistamiento de aves[11]

Más de ciento cincuenta especies de aves se pueden encontrar en los bañados y en el monte ribereño del Río Queguay Grande. Particularmente, en la zona de monte sobresalen el carpintero negro, el gavilán patas largas, el urutaú, la urraca común, el anambé negro, el anambé verdoso, el cardenal azul, el achará, el naranjero y el juan chiviro, por mencionar solo algunas.

En el monte parque aledaño al monte ribereño se pueden encontrar el hornerón, coludito copetón, gavilán común, trepador grande, trepador chico y varias especies de carpinteros.

En los bañados que rodean el Rincón de Pérez, según el nivel de las aguas, puede verse al cisne cuello negro, coscoroba,

11 Información relevada y sistematizada por el ornitólogo Grabriel Rocha.

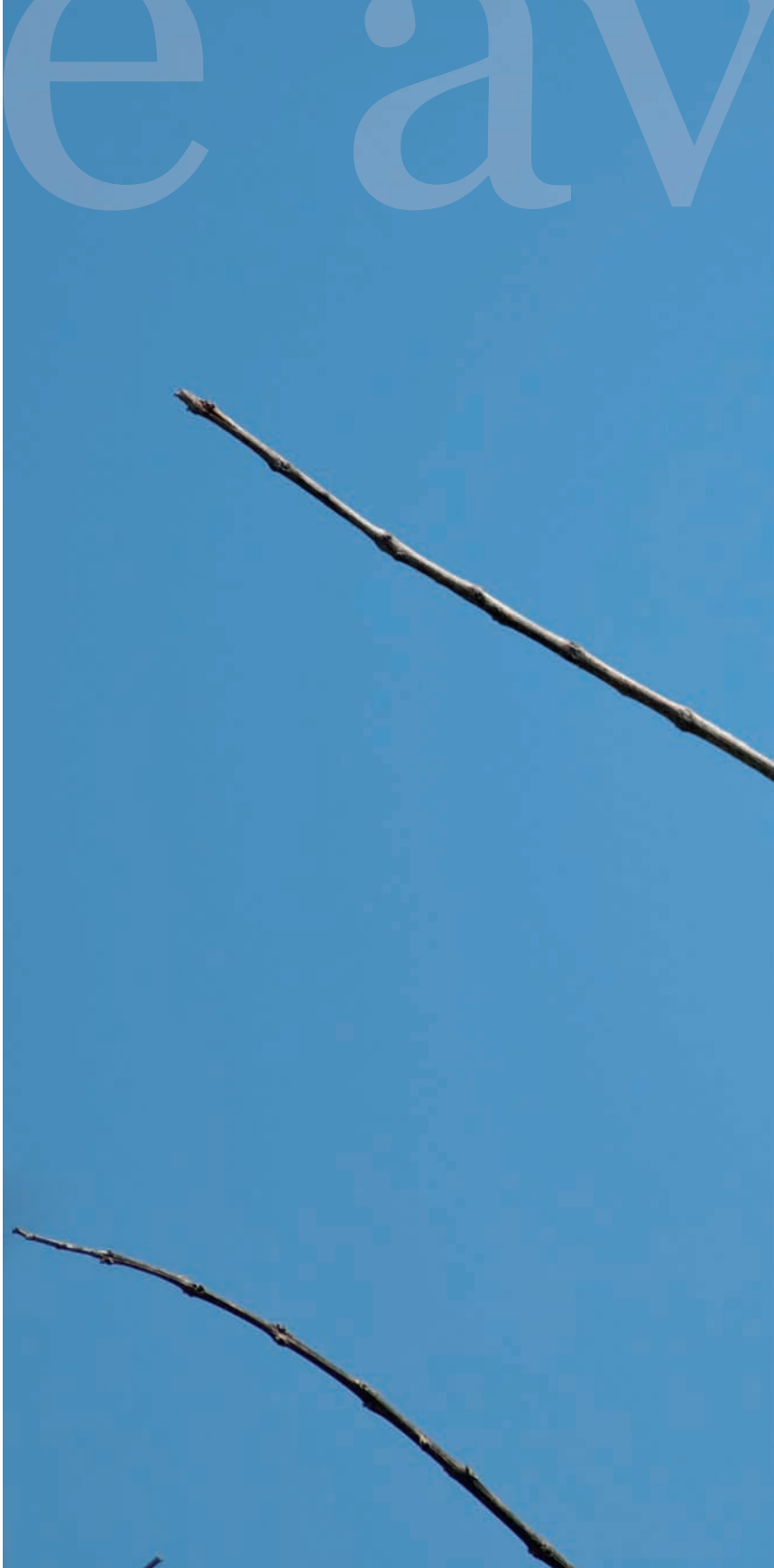

Churrinche *(Pyrocephalus rubinus)* en humedal del Rincón de Pérez

Martín pescador mediano *(Chloroceryle amazona)*

Carancho *(Polyborus plancus)*

varias especies de patos, espátula rosada, cuervillos y al acercarnos escucharemos el fuerte grito de alarma del chajá.

En el paso Andrés Pérez sobre el Río Queguay Grande, en el monte ribereño y senderos interpretativos, se pueden observar especies típicas de monte como el naranjero, cardenal azul, celestón, achará, pirincho de monte, anambé verde, anambé negro, zorzal común, sabiá común, aninga y también es común poder observar alguna de las especies de martín pescador. Un ave particular que se puede observar en el área de la pradera circundante es el halconcito gris, una especie que se descubrió hace pocos años en Uruguay, y que solamente se encuentra en este sitio del departamento de Paysandú.

Patos picasos *(Nelta peposaca)* **y coscorobas** *(Coscoroba coscoroba)* **en el humedal del Rincón de Pérez**

Los pastizales, también de alto valor biológico, sobresalen en los alrededores de Guichón, con la presencia de especies amenazadas de extinción como los capuchinos, especies del género *Sporophila* y la viudita blanca grande. También es frecuente poder observar sobrevolar los pastizales al gavilán langostero, una especie migratoria que llega a Uruguay en primavera y se vuelve a Norteamérica antes de finalizar el verano.

uso de plantas como medicina[12]

A partir de relevamientos en talleres, realizados en centros educativos de la zona de influencia de Guichón[13], durante el año 2006 y a través de entrevistas y visitas a conocedoras y conocedores locales del uso de plantas como medicina durante los años 2007 y 2008, se ha registrado el uso actual de sesenta y cinco especies en la localidad y su zona de influencia. Todas las plantas de esta lista local están incluidas entre las trescientas especies que se utilizan popularmente hoy día en Uruguay[14]. Muchas, han sido utilizadas desde tiempos inmemoriales, tales como las que crecen en forma silvestre en ambientes naturales: montes, praderas, serranías y humedales.

Con respecto a las especies relevadas y listadas abajo, que son cultivadas en huertas y jardines, su uso en el país, tiene como mínimo treinta años para las especies de incorporación más tardía. Dentro de la lista «plantas de jardín» se incluyen mayoritariamente especies que si bien son originarias de otros continentes ya tienen una larga historia de cultivo para autoconsumo en Uruguay. También hay especies americanas que en nuestro país crecen bajo cultivo solamente como guaco, cedrón y salvia trepadora. Otras especies exóticas ya se reproducen de forma espontánea como diente de león, menta y malva. También se llevan especies desde sus ambientes a los jardines y huertas. Estos espacios, cuando incluyen un centenar de plantas medicinales, son la viva imagen del rico mestizaje que lleva más de doscientos años caminando en el universo de la medicina popular y tradicional en Uruguay.

12 Investigación realizada por CEUTA y coordinada por Mónica Litovsky.

13 Escuelas de Morató, Merinos, Piñera, Guichón, Escuela Agraria de Guichón, Liceo de Guichón.

14 Lista elaborada en base a las investigaciones populares realizadas por la Red de Plantas Medicinales de Uruguay en el período 1998-2008.

Espinillo *(Acacia caven)* **en flor en el monte parque del Rincón de Pérez**

Palo de fierro ***(Myrrhinium loranthoides)*** **en flor en el Rincón de Pérez**

Plantas de jardín de uso medicinal popular	
1.	Aloe *(Aloe arborescens Mill., Aloe saponaria Haw.)*
2.	Ajenjo *(Artemisia absinthium)*
3.	Caléndula *(Calendula officinalis)*
4.	Cedrón *(Aloysia citrodora)*
5.	Consuelda *(Symphytum officinale)*
6.	Culé *(Psoralea glandulosa)*
7.	Diente de León o amargón *(Taraxacum officinale)*
8.	Duraznero *(Prunus persica)*
9.	Ginkgo *(Ginko biloba)*
10.	Granada *(Punica granatum)*
11.	Guaco *(Mikania guaco)*
12.	Laurel *(Laurus nobilis)*
13.	Malva *(Malva parviflora, M. nicaensis, M. sylvestris)*
14.	Marrubio *(Marrubium vulgare)*
15.	Menta *(Menta sp.)*
16.	Mercurio *(Modiola caroliniana)*
17.	Milenrama *(Achillea millefolium)*
18.	Níspero *(Eryobotria japonica)*
19.	Orégano *(Origanum vulgare)*
20.	Palma de la India *(Tanacetum vulgare)*
21.	Pasto limón *(Cymbopogon citratos)*
22.	Romero *(Rosmarinus officinalis)*
23.	Ruda *(Ruta chalepensis)*
24.	Salvia trepadora *(Lippia alba)*
25.	Salvia *(Salvia officinalis)*
26.	Taco de reina *(Tropaeolum majus)*
27.	Toronjil o melisa *(Melissa officinalis)*
28.	Yerba carnicera *(Conyza bonariensis)*

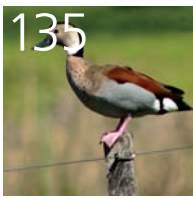

Plantas de Montes Nativos de uso medicinal popular	
29.	Anacahuita o aguaribay *(Schinus molle)*
30.	Arrayán *(Blepharocalyx salicifolius)*
31.	Cedrón del Monte, niña rupa, ángel o reseda del campo *(Aloysia gratissima)*
32.	Ceibo o seibo *(Erytrhina crista-galli)*
33.	Cola de caballo, pico de loro o tramontana *(Ephedra tweediana)*
34.	Congorosa *(Maytenus ilicifolia)*
35.	Contrayerba *(Dorstenia brasiliensis)*
36.	Coronilla *(Scutia buxifolia)*
37.	Culandrillo *(Adiantum raddianum)*
38.	Chal-chal *(Allophyllus edulis)*
39.	Espinillo *(Acacia caven)*
40.	Mburucuyá *(Passiflora caerulea)*
41.	Mil hombres o isipó *(Aristolochia fimbriata)*
42.	Molle *(Schinus longifolius)*
43.	Ombú *(Phytolacca dioica)*
44.	Pata de Vaca o pezuña de vaca, cauba o caoba del país *(Bauhinia forficata)*
45.	Pitanga o ñangapire *(Eugenia uniflora)*
46.	Quebracho blanco *(Aspidosperma quebracho-blanco)*
47.	Quiebra piedra *(Phyllanthus niruri)*
48.	Sarandí blanco *(Phyllanthus sellowianus)*
49.	Sombra de toro o quebracho flojo *(Iodina rhombifolia)*
50.	Suelda consuelda *(Microgramma x mortoniana)*
51.	Tala *(Celtis spinosa)*
52.	Zarzaparrilla *(Smilax campestris)*

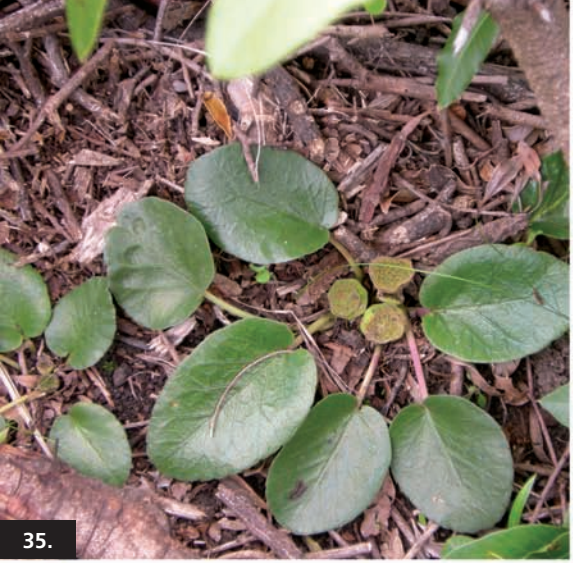
35.

60.

40.

44.

52.

31.

57.

49.

48.

Cola de caballo o cola de lagarto *(Equisetum giganteum)*

Plantas de Praderas y Serranías de uso medicinal popular	
53.	Calaguala *(Polystichum adiantiforme)*
54.	Caraguatá *(Eryngium paniculatum)*
55.	Carqueja *(Baccharis articulata, B. crispa, B. trimera)*
56.	Centaura *(Centaurium erythraea)*
57.	Doradilla *(Anemia tomentosa)*
58.	Junquillo del campo *(Juncus capillaceus, J. imbricatus)*
59.	Llantén *(Plantago sp.)*
60.	Marcela *(Achyrocline satureioides, A. flaccida)*
61.	Yerba de la piedra *(Usnea densirostra)*
62.	Yerba lucera o quitoco *(Pluchea sagittalis)*
63.	Yerba del bicho o sanguinaria *(Polygonum punctatum)*

Plantas De Humedales de uso medicinal popular	
64.	Cola de caballo o cola de lagarto *(Equisetum giganteum)*
65.	Totora *(Typha domingensis y Typha subulata)*

Las plantas se utilizan en variados tipos de preparados: infusiones, cataplasmas, jarabes, tinturas, untos. La elaboración de preparados caseros en base a plantas medicinales para atender afecciones de salud comunes es parte del patrimonio cultural de nuestro país inseparablemente ligado al patrimonio ambiental.

Entre las conocedoras visitadas en varias oportunidades, Jorgelina Ortiz y Salvita Casella (Pita) se han relacionado con el uso de plantas como medicina por más de treinta años, siendo sus huertas espacios para alimentos y medicinas, destinados al autoconsumo y al abastecimiento de pobladores locales.

Yerba de la piedra *(Usnea densirostra)*

Las plantas que provienen de ambientes silvestres son recolectadas preferentemente en partes de la Cuchilla de Haedo y en el entorno del Río Queguay o de sus afluentes.

amenazas

Plantaciones en el área del Queguay Grande

Plantaciones de eucaliptus en el área Montes del Queguay

«El área de los Montes del Queguay ha tenido en los últimos ochenta años distintos niveles de perturbación vinculados al desarrollo de actividades productivas, destacando el cultivo de arroz en zonas de borde, la tala masiva del monte primario durante las décadas de los años 1930 y 1940 para la producción de carbón vegetal, canalizaciones de humedales, apertura de picadas, fuego, ingreso de ganado, forestación y cultivos agrícolas en zonas de borde, caza y pesca no controlada».

Informe Facultad de Ciencias, 2007

«Pájaros hay muchos menos… en el rancho donde estoy ahí abajo está la laguna de los pájaros, ahí era un concierto a la mañana y más todavía al atardecer: cantaban las garzas, chajá, pato biguá, pájaros chicos… qué cosa linda… que yo noto la escasez de pájaros hace unos quince años de eso… ese concierto no existe más… me gustaría conocer otros esterales y saber si hay esos conciertos en primavera… tampoco encontré pájaros muertos… le he preguntado a gente de otros esterales por la nutria: hay algunos que me han dicho que no hay y otros que hay gran cantidad… ¿y por qué acá no hay nutrias? Y es solamente en los esterales porque salís para Andrés Pérez y hay nutrias en las cañadas… donde se terminó fue en el esteral… algo está pasando.» *Miguel Vidal*

Aplicación de agroquímicos en el área del Queguay

Nº 199 - TOMO 350 - 18 DE AGOSTO DE 1992

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES
TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA 32ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS DOCTORES GONZALO AGUIRRE RAMÍREZ Presidente
y **SERGIO ABREU** Primer Vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE
y SEÑOR MARIO FARACHIO

5) Lagunas y esteros de los ríos Queguay Chico y Grande. Rincón de Andrés Pérez. Drenaje a realizarse por empresa contratada

- Exposición del señor senador Toledo.
- Se resuelve por moción del señor senador Toledo, remitir la versión taquigráfica y la documentación citada a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Turismo; al señor Intendente y a la Junta Departamental de Paysandú; a la Comisión de Medio Ambiente del Senado; y a la Junta Local de Guichón.

5) LAGUNAS Y ESTEROS DE LOS RIOS QUEGUAY CHICO Y GRANDE. Rincón de Andrés Pérez. Drenaje a realizarse por empresa contratada.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Toledo.

SEÑOR TOLEDO. - Señor Presidente: en mi gira por el litoral Norte del país, y vinculado a la problemática que se vive en «El Espinillar» y en Bella Unión, tuve oportunidad de recibir preocupaciones de vecinos de Paysandú.

La inquietud de estos vecinos está referido, nada más ni nada menos, que a la posibilidad casi cierta de que las lagunas y esteros ubicados en el Rincón de Andrés Pérez, en la conjunción del Río Queguay Chico con el Queguay Grande, van a ser drenados por una empresa contratada

a tales efectos. Esto fue denunciado por el diario «El Telégrafo» de Paysandú, del 22 de julio de este año, por su corresponsal en Guichón, señor Juan José Pesce Giménez, quien escribe: «No vamos a comentar, por ahora, la parte negativa que suele tener en nuestro país la ocupación de campos por empresas extranjeras que sólo ven en ello la ventaja económica o la inversión a futuro, no importándoles absolutamente si se destruye o se altera la ecología, ya que este tipo de inversiones no está atada a tradiciones ni a sentimentalismos, ni tampoco a patriotismos o al mantenimiento del equilibrio entre la flora y la fauna.

Para ubicar al lector, digamos que los esteros y lagunas fuera del cauce normal de los dos Queguay, son sumamente importantes en el mantenimiento del equilibrio entre distintas especies, la mayoría de ellas migratorias, o bien autóctonas, ya que en estos esteros y lagunas se registra un encuentro de especies que tiene un amplio campo de dispersión...»

El mismo diario publica una carta del doctor Jorge W. Larrañaga -y aclaro que no se trata del señor Intendente Municipal de Paysandú- referida a este tema. Dice el doctor Larrañaga: «No es nueva la inquietud, la preocupación, ni la alarma».

Según Acta Nº 45, del 17/7/49 de la Junta Departamental, el a la sazón edil Adolfo Mac Ilriach presentó el proyecto de expropiación del llamado «Rincón de Pérez» en la margen derecha del Río Queguay, con el destino de convertirlo en un Centro Nacional de Turismo y de conservación de la flora y fauna nativas.

Al presentar la moción, el talentoso Mac Ilriach decía que la autoría del proyecto pertenecía por entero a aquel gran ciudadano, encumbramiento de las más altas virtudes, médico, filántropo y guerrero de Saravia, que todo lo fue y mucho más, el doctor Alberto D. Roldán.

Ya se reclamaba por aquellos ilustres sanduceros la necesidad de un Parque Nacional. Para entonces las 4.000 hectáreas habían sido adquiridas por la Compañía Financiera Comercial (CONFINCO)». Según informaciones que me han llegado, dicha empresa pertenecía a una adinerada porteña de la zona de Loma Negra, doña Amalia de Portales.

«En la época, la moción del escribano Mac Ilriach fue votada por unanimidad.

El 17 de diciembre de 1991, el caracterizado ciudadano de Guichón, don Héctor E. Urruty, presenta con urgencia la moción de reactualizar aquel

Laguna del Amarillo. Proliferación de algas y plantas acuáticas (colmatación) en lagunas próximas a actividades agrícolas

Panteón, Manuel Custodio Silveira, Paso Andrés Pérez

valioso proyecto de cuarenta y dos años atrás. La moción de Urruty dice: « Ha llegado el momento de que despierte, ha sido ya suficiente el descanso». En la sesión reciente del 24/7/92, el edil Segundo Cabrera reactiva el tema y trae a colación la inquietud del periodista Juan J. Pesce en el diario `El Telégrafo' del 22 de los corrientes, quien denuncia el crimen ecológico más grande que se le puede hacer a nuestro departamento, consistente en el desecado de las lagunas y bañados entre los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, en el llamado paraje `Rincón de Pérez'.

Junto a los Bañados de Rocha es -Rincón de Pérez- la única reserva ecológica importante que debemos guardar para las nuevas generaciones.

¡Precisamente en el año de la Ecología Mundial!

No puede una empresa extranjera canalizar con fin comercial,

tanta belleza, tamaño pulmón verde, legendario Rincón para evocar las cosas de la Patria Vieja que jamás debemos echar al olvido.

La ocasión resulta propicia para recordar a quien hace más de 40 años planteó el proyecto de Parque Nacional.

El anhelo de las fuerzas vivas de Guichón es que esa joya de la naturaleza lleve el nombre insigne de Alberto D. Roldán».

En el Acta Nº 45 del 17/1/49 -de la que poseo fotocopia- se encuentra la moción del edil Adolfo Mac Ilriach y su exposición de motivos.

La moción establece: 1) El Municipio de Paysandú gestionará ante las autoridades públicas que corresponda la expropiación del llamado «Rincón de Pérez» en la margen derecha del Río Queguay. 2) Dichas gestiones se radicaran especialmente ante el Parlamento Nacional por intermedio de los diputados por el departamento y ante la Comisión Nacional de Turismo, Servicio Forestal y Parques Nacionales, e Instituto Nacional de Colonización. 3) Dicha expropiación se decretará para convertir el «Rincón de Pérez» en un Centro Nacional de Turismo y de conservación de la flora y fauna nativas.

Por su parte, la exposición de motivos es una pintura del paraje, con una profunda descripción de sus características esenciales. Finaliza con las palabras del doctor Roldán, quien expresa: «Como yo no ocuparé, probablemente, ningún cargo público, desde el cual podría bregar por esta iniciativa, quiero, por lo menos, desde mi puesto de ciudadano y de vecino de este pueblo -que siente, quiere y admira las cosas nativas de esta noble tierra uruguaya, donde parece va en vías de extinguirse el alma de Tabaré y el espíritu de Zapicán y de Abayubá- quiero, por si acaso muero antes de tiempo y sin ver coronada con el éxito esta iniciativa, que por lo menos exista en alguna página esta idea de un criollo que ama y siente su tierra nativa». Creo que ha llegado el momento de hacer este deseo una realidad. Debemos llevarlo a la práctica ahora, antes que las máquinas comiencen su obra para terminar con esta riqueza ecológica.

Concretamente, formulo moción para que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Turismo; al señor Intendente de Paysandú, a la Junta Departamental de dicho departamento, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado -a la que puedo proporcionarle la documentación mencionada- y a la Junta Local de Guichón.

Aclaro que la documentación se refiere, en primer lugar, al Acta Nº 45 de la Junta Departamental de Paysandú, del 17 de enero de 1949; en segundo término a la moción presentada por el edil Héctor E. Urruty, del 17 de diciembre de 1991, para que la Junta haga suya la moción que figura en dicha Acta; y, en tercer lugar, al planteamiento realizado por el señor edil Segundo Beltrán Cabrera el 24 de julio de 1992.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor senador Toledo, a efectos de que la versión taquigráfica de sus palabras, junto con los documentos a que ha hecho referencia, sean enviados a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Turismo.

(Se vota:) -20 en 21. **Afirmativa.**

◀ Agrotóxicos, herbicidas y subsolado, algunos sistemas utilizados para la forestación

EL TELEGRAFO
28/1/96
Local
5

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

El estado del río Queguay

Es uno de los pocos ríos de nuestro país que mantiene su ecosistema con una mínima transformación.

Sobre su curso no existen centros industriales, poblaciones ni represas que alteren su naturaleza.

En uno de los artículos sobre canotaje escribíamos lo siguiente: **«Río Queguay Grande, Departamento de Paysandú: 330 Kms. para conocer y vivir la aventura».**

«Como lo denominaron los indios, peine de agua, catalogado como uno de los mejores ríos del Uruguay para el canotaje de aventura o competencia».

«300 Kms. navegable en este tipo de embarcaciones: canoas y kayaks. Con rápidos, curvas, grandes lagunas, cascadas, barrancones y una exuberante vegetación de especies de la flora».

«Estas sirven de habitat natural para otro tanto de especies de la fauna silvestre».

«Muy codiciado porque aún mantiene sus características casi incambiadas y donde se encuentran especies que ya no se ven en otros ríos».

Durante años hemos recorrido sus aguas en canoas. Esto nos ha llevado a ir conociendo muchos comportamientos de su naturaleza. En travesías realizadas desde la desembocadura del Blanquillo en el Queguay hasta la desembocadura con el río Uruguay —unos 300 Kms. aproximados de recorrido— hemos podido constatar distintos cambios a través de los ultimos años; éstos se han dado por importantes crecientes en épocas que no son comunes pero que aparentemente no han afectado su ecosistema.

Otro cambio que se ha notado y en forma positiva es el de la protección que brinda la nueva Ley Forestal a las especies de flora indígena.

Los grandes cortes de leña dura se han reducido al mínimo. La ley los permite sólo para el consumo de establecimientos agropecuarios que tengan costa sobre el río.

También se han notado cambios en cuanto a algunas especies que habitan en el río Queguay; hemos apreciado el aumento de las poblaciones de carpincho en las zonas donde ha habido mayor control.

Si bien éste no ha sido regular, ha dado buenos resultados. Pero en las zonas que no se realizan estos controles, las disminuciones son notorias, y a excepción del jabalí, no se han visto aumentos en otras especies.

Consultando a algunos lugareños, nos expresaban la preocupación por la importante disminución del coipó, roedor al que llamamos «nutria» en la zona de bañados como Rincón de Pérez. Esto no había ocurrido antes, ni cuando se cazaban con fines comerciales.

A lo largo de estos años hemos consultado a ingenieros agrónomos, veterinarios, biólogos, etc., respecto a temas como es la posible contaminación de las aguas con productos clorados y fosforados utilizados en herbicidas y pesticidas, así como desechos químicos y su efecto sobre las especies de la flora y fauna del Queguay.

Otro de los aspectos que fue denunciado en su oportunidad, fue la desecación de algunas lagunas y bañados que comprenden el entorno de la cuenca del Queguay.

Ultimamente constatamos cierta depredación con los peces, al cortar su ciclo natural de desove. Innumerables redes y trasmallos cruzan el río sin ningún control de épocas, medidas ni tamaños, con propósitos comerciales.

Está en nosotros mismos cuidar y respetar los ciclos de su ecosistema. Sería muy triste que en una próxima travesía no podamos beber sus aguas en forma natural, o pescar una buena boga o escuchar más los cantos del chajá, o de los patos, pavas, gallaretas, gallinetas, caraos, mirasoles, garzas, maragullones, biguaes, curullas o urracas, chingolos, calandrias, ñandúes, carpinchos, lobitos de río, coipóes, comadrejas, zorrinos, zorros, manopeladas, tatúes, lagartos, tortugas, ciervos, hurones... y de otros tantos que olvidemos.

Aprendamos de su naturaleza,
aprovechemos sus frutos
sembremos la semilla
pero sin cortar el árbol...

En definitiva: **¡Cuidemos el Queguay!**

GRUPO DE CANOEROS DE GUICHON ●

Denuncian riesgo de depredación

EXP. SIN EXPEDIENTE Nº
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECCION REGIONAL
Nº ____

Montevideo, 5.4.95

Al amparo de lo dispuesto por el Art. Nº del Decreto 639/91 de 20.12.91, se otorga a/a los peticionante/s en calidad de armadores de la embarcación DERMU BA

caracterizada como ... CASTERA ... Permiso de Pesca Comercial precitado, precario y revocable, con un plazo máximo de 20 días para ejercer actividades dentro de las áreas habilitadas y las autorizadas por la Autoridad Marítima Nacional con las limitaciones operativas resultantes de su categoría y con sujeción a todas las normas vigentes en materia de pesca (redes, artes, etc.). La presente habilitación exclusiva de plazo derecho al 5.10.95 sin perjuicio de suspensión por el Permiso definitivo en trámite o revocación en cualquier momento.

ANA EJIDO CIGNERO
ESCRIBANA

Dr. LUIS LANCER
DIRECTOR
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Como grave y urgente pasó a la comisión de Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental una denuncia sobre pesca a gran escala con uso de artes tales como redes y trasmallos en el río Queguay Grande.

La misma fue recibida en la reunión del viernes por el legislativo departamental, siendo planteada por el señor José María Zapata en nombre de la Comisión de Preservación de la Fauna y Flora de Guichón. En la nota se indica: «Adjunto al señor Presidente fotocopia del permiso de pesca comercial —que se reproduce— extendido por el Instituto Nacional el pasado 5 del corriente. Amparado en éste se comenzó, sin control alguno la pesca en zona de Rincón de Pérez, río Queguay Grande y Chico con red y trasmallo. Hace mucho tiempo que los guichonenses pretenden —sin éxito— que estas zonas sean declaradas «Areas protegidas», por ser el «pulmón» mayor de nuestro país, de belleza inigualable y de pureza absoluta.

Solicitamos de ese cuerpo apoyo para revocar esto que consideramos un atropello ya que el botín de la depredación que dio comienzo se vende «puerta a puerta» en nuestra ciudad.

Los indiferentes son los asesinos del futuro y es por eso que nos cuesta creer que se otorguen permisos atentatorios del equilibrio de la naturaleza», concluye la referida nota ●

Cámara de Representantes

Nº 8227

Montevideo, 16 de octubre de 2001.

Señor Intendente Municipal de Paysandú,
escribano Alvaro Lamas.

Por resolución de la Cámara de Representantes, adoptada de conformidad con lo previsto por el artículo 155 del Reglamento, tengo el agrado de transcribir al señor Intendente la siguiente exposición escrita presentada por el señor Representante José Homero Mello: "Montevideo, 16 de octubre de 2001. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gustavo Penadés. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA); y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Paysandú. Un grupo de vecinos, el Grupo de Historia y el Club Queguay Canoas, de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú, se hallan enormemente preocupados por el destino del 'área natural de los bosques indígenas del Queguay, que comprenden los existentes en la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, así como su prolongación aguas abajo de dichos ríos, con sus bañados y esteros ribereños', tal como lo determina la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, según el literal F) del artículo 116, agregado por la Ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994. Ese espacio debería incorporarse como un área protegida y de reserva ecológica, pasado ya bastante tiempo desde que se estableció el articulado. Los vecinos de la zona y los mencionados grupos de la ciudad de Guichón han tomado conocimiento de la importancia del lugar y de los problemas que han ocurrido al no haberse establecido soluciones para una utilización regulada del área. Dentro de los problemas ocurridos en los últimos años, nos han señalado: A) El intento frustrado de desecación de los bañados de Rincón de Pérez, mediante canales artificiales de desagüe. B) La proximidad de áreas forestales que utilizan productos químicos que corren hasta los bañados y lagunas envenenado sus aguas y matando peces y nutrias. C) La utilización con fines comerciales de la pesca con redes que ocupan permanentemente el 100% del cauce del río Queguay Grande, violando reglamentaciones vigentes y cortando los ciclos migratorios de muchas especies de peces. D) La visita de turistas inescrupulosos, que depredan los montes, abusan de la caza y de la pesca y contaminan con desechos. E) La falta de seguimiento y protección de la evolución de especies autóctonas de nuestra fauna y flora. F) La tala y venta de leña de monte natural con fines comerciales. Si se soluciona a través de un estudio profundo la posibilidad de utilizar regularmente el área, creemos que se podrán seguir realizando actividades como hasta el momento, con participación internacional que fomente el turismo. También se podrá contar con un área donde podremos preservar la flora y la fauna, acorde con un medio ambiente que no sea agresivo. Nos gustaría conocer a qué nivel se encuentran los estudios del área señalada, puesto que estos llevarán tranquilidad a la zona y al departamento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) JOSE HOMERO MELLO, Representante por Paysandú".

Saludo al señor Intendente con mi mayor consideración.

GUSTAVO PENADES
Presidente

HORACIO D. CATALURDA
Secretario

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU | OFICINA DE SECRETARIA
Presentado en la fecha y asentado con el Nº. de
Asunto 01/1637/2001 en el Registro de Entradas.
Paysandú 19/10/2001 Firma:

Mtro. José H. Mello
Representante Nacional

Montevideo, 16 de Octubre de 2001

Señor
Presidente de la Cámara de Representantes
Don Gustavo Penadés
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito a Ud., tenga a bien cursar a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Paysandú la siguiente Exposición Escrita:

Un grupo de vecinos, el Grupo de Historia y el Club Queguay Canoas, todos de la ciudad de Guichón del departamento de Paysandú se hallan enormemente preocupados sobre el destino del "área natural de los bosques indígenas del Queguay, que comprenden los existentes en la confluencia del ríos Queguay Grande y Queguay Chico, así como su prolongación aguas debajo de dichos ríos, con sus bañados y esteros ribereños", tal como determina la ley 16170 del 28 de Diciembre de 1990, según el art. 116 en su literal F, agregado por la ley 16462.

Este espacio debería incorporarse como área protegida y reserva ecológica, pasado ya bastante tiempo desde que se estableció el articulado.

Los vecinos de la zona y los grupos de la ciudad de Guichón han tomado conocimiento de la importancia de la zona y de los problemas que han ocurrido al no haberse establecido soluciones para una utilización regulada del área. Dentro de los problemas ocurridos en los últimos años nos han señalado:

A. Intento frustrado de la desecación de los Bañados de Rincón de Perez, mediante canales artificiales de desagüe.
B. La proximidad de áreas forestales que utilizan productos químicos que se escurren hasta los bañados y lagunas envenenando sus aguas, y matando peces y nutrias.
C. Utilización con fines comerciales de la pesca con redes que ocupan permanentemente el 100% del cauce del río Queguay Grande, violando reglamentaciones vigentes y cortando los ciclos migratorios de muchas especies de peces.
D. Visita de turistas inescrupulosos, que depredan los montes, abusan de caza y pesca y contaminan con deshechos.
E. Falta de seguimiento y protección de la evolución de especies autóctonas de nuestra Fauna y Flora.
F. Tala y venta de leña de monte natural con fines comerciales.

Si se soluciona a través de un estudio profundo la posibilidad de utilizar regularmente el área, creemos que se podrán seguir realizando actividades como hasta el momento, con participación internacional que fomente el turismo. También se podrá contar con un área donde podremos cuidar flora y fauna acorde con medio ambiente que no sea agresivo para los mismos.

Nos gustaría conocer de esta manera a qué nivel se encuentran los estudios del área señalada, puesto que los mismos llevarán tranquilidad a la zona y al departamento

Sin otro particular lo saluda a Ud. muy atentamente

Mtro. José H. Mello
Representante Nacional

Pasarela en el sendero interpretativo de Andrés Pérez

avances

Monte ribereño del Queguay

«Gente de acá no sabe que esos montes están ahí, cuando ven las filmaciones desde arriba no pueden creer que eso está ahí… A mi me parece bien que no se depredе, habría que cuidar todo el puesto 5, cerrar todas las lagunas. Hasta la barra de Capilla es ancho el monte. Adentro de estos esterales hay lagunas importantes, sarandizales, es puro chancho y carpincho. Entra gente de todos lados, con permisos de los dueños de los campos… puede haber más animales de futuro.» *Miguel Vidal*

La zona de «Rincón de Pérez» está comprendida, desde 1994, en el área de protección y reserva ecológica establecida por la Ley N°16.462, art. 116 literal F del 11/ 01/ 94, en torno a los bosques indígenas aledaños a los ríos Queguay Grande y Queguay Chico.

La riqueza ecológica y el potencial turístico de esta zona han atraído y movilizado actores diversos desde mucho antes que fuera definida como área protegida. No obstante, a partir de esta definición legal se han comenzado a realizar acciones orientadas al cumplimiento de lo que establece la propia ley. En este sentido, la ley **encomienda** a texto expreso al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-

Desembocadura del Queguay Grande en el río Uruguay

MVOTMA, conjuntamente con una comisión creada en el mismo artículo, el **estudio y definición precisa del área así como la reglamentación de su uso y manejo**.

Durante el año 2007, en el marco del Proyecto: «*Fortalecimiento de las comunidades locales para la gestión y uso sustentable de los recursos naturales asociados al Río Queguay*», ejecutado por el Grupo Creativos de Guichón y CEUTA-Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas, con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/GEF/PNUD), se formalizó un espacio de trabajo integrado por representantes de diversas instituciones y organizaciones que comparten el interés por la conservación de los recursos ecológicos, históricos, sociales y culturales de esta zona. Luego de varias instancias de trabajo se conformó una Comisión Local de apoyo al área protegida Rincón de Pérez, organizada en torno a un Plenario y una Unidad Ejecutiva.

La conformación del Plenario se formaliza el 11 de mayo de 2007 con la participación de diferentes instituciones, estableciendo la creación de una Unidad Ejecutiva para operativizar la propuesta, la cual se integra con las siguientes instituciones:

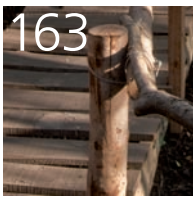

Unidad ejecutiva

Sociedad de Fomento Rural Colonia Juan Gutiérrez

Junta Local de Guichón

Secretaría de Junta Local de Guichón

Agrupación Creativos

Club Queguay Canoas

Intendencia de Paysandú

Instituto Nacional de Colonización

Universidad de la República

Propietarios privados

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

Esta unidad ejecutiva ha contado con la contribución de instituciones y técnicos o especialistas que han participado o están participando en diversas iniciativas relacionadas con el área, en carácter de asesores externos. En base a cuatro años de trabajo colectivo en el que se han sumado los aportes de la DINAMA y el SNAP se obtienen los

siguientes elementos de consenso como primera propuesta borrador para un plan de manejo del área protegida.

Visión

Un área protegida que ha logrado la conservación y restauración de la dinámica natural de la planicie de inundación y los ecosistemas y poblaciones de especies de interés para la conservación que la componen, con un macizo boscoso que está en vías de alcanzar características ecológicas similares a las que tenía a comienzos del siglo XX, que ha expandido su dimensión territorial y logrado aumentar la conciencia social sobre la temática ambiental en la región, revalorizado sus elementos culturales y el saber popular, y en la que las nuevas generaciones disfrutan de realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Comienza a despertar la primavera en el Queguay

Espinillos y algarrobos en el Rincón de Pérez

Un área gestionada de forma coordinada por los propietarios privados, las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, y la comunidad local, en la que el compromiso de todos con los objetivos del área ha sido continuo y creciente; apoyado por un equipo científico-técnico interdisciplinario; con planes de manejo consensuados y una zonificación según la cual los usos del área y su zona de influencia utilizan modelos productivos sustentables y en la que hay un alto grado de cumplimiento de las normativas vigentes.

Un área con usos públicos regulados, que promueve la recreación y el ecoturismo, reconocida a nivel departamental y nacional como un sitio de excelencia para el desarrollo de esas actividades, y en la que se desarrollan actividades de investigación y educación ambiental.

Objetivos

1. Conservar las características y dinámica natural del paisaje y los servicios ecosistemicos que brindan la planicie de inundación del Río Queguay y los ecosistemas asociados.

2. Proteger uno de los macizos boscosos más grandes del país y restaurar sus características ecológicas.

3. Conservar y restaurar ecosistemas relictuales, raros y funcionalmente importantes, y sitios con alto valor ecológico, incluyendo pastizales, zonas inundables y bosques parque y de cerritos.

4. Proteger las poblaciones de especies de interés para la conservación presentes en el área.

Humedal del Rincón de Pérez ▶

Símil de cono de piedra (centro ceremonial) en Andrés Pérez

5. Promover el desarrollo social y económico del área y la región de influencia, impulsando actividades turísticas sustentables y prácticas productivas que tiendan a disminuir la presión sobre la planicie de inundación y los ecosistemas asociados, y al uso sustentable de los recursos naturales.

6. Promover el desarrollo de líneas de investigación interdisciplinarias y estudios sobre ecología de bosque y dinámica fluvial, usos productivos sostenibles, y manejo de recursos naturales.

7. Rescatar, proteger, investigar y difundir los elementos del patrimonio histórico y arqueológico del área, y las manifestaciones culturales propias del área.

8. Propiciar la educación ambiental, y promover el conocimiento y divulgación de los valores naturales y culturales del área.

◀ Formatizadores

Meandros del Río Queguay Grande

Categoría de manejo propuesta

De acuerdo a los objetivos propuestos y teniendo en cuenta no sólo las características intrínsecas del área sino su rol en el cumplimiento de los objetivos de conservación del SNAP, se entiende que la categoría de manejo más adecuada para el área es **«Área protegida con recursos manejados».**

Según el Decreto 52/05 que reglamenta la Ley 17.234, los objetivos de manejo de esta categoría son:

1°. Proteger y mantener a largo plazo la diversidad biológica y otros valores naturales del área; delimitación del área protegida propuesta e identificación en plano catastral de los padrones involucrados

2°. Promover prácticas de manejo racionales con fines de producción sostenible;

3°. Preservar la base de recursos naturales contra la enajenación de otras modalidades de utilización de tierras que sean perjudiciales para la diversidad biológica del área; y,

4°. Contribuir al desarrollo regional y nacional.

Delimitación del área protegida propuesta e identificación en plano catastral de los padrones involucrados

Los siguientes padrones quedan totalmente incluidos en el área propuesta: 276, 277, 291, 292, 293, 1111, 1344, 1672, 2127, 5842, 5844, 5846, 6139, 6489, 6600, 6601, 6002, 7530, 7545, 7547, 7787, 7791, 7815, 7859, 7918, 8233, 8469, 8962, 8963, 8967, 9507, 9508, 9509, 10105, 10106, 10609, 10610, 10947, 10948, 10949, 10950, 10951, 10952 y 10953. Los padrones 10390, 10592 y 8460 quedan afectados parcialmente. La superficie del área propuesta abarca 41.570 hectáreas, de las cuales 21.000 há. corresponden al área efectiva de conservación o «Zona I».

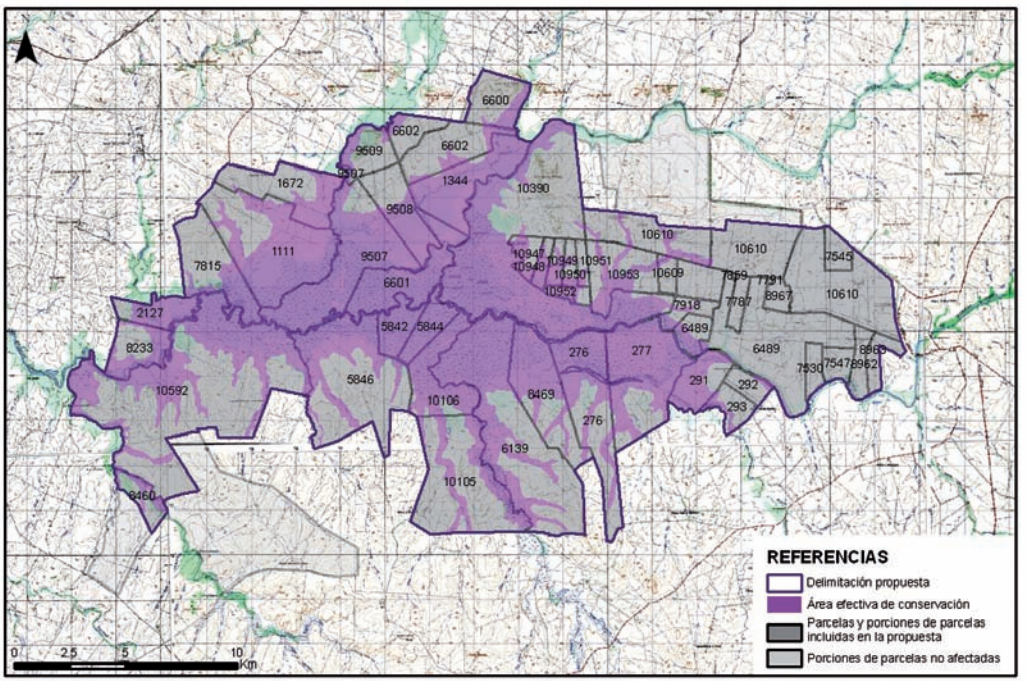

Delimitación del área protegida propuesta en el documento puesto de manifiesto público, hoy en estudio a partir de comentarios recibidos. Se indica el área con énfasis en conservación (Zona I).
Fuente: Carta digital de Grupos CONEAT, escala 1:20000 (MGAP-DGRNR); Cartas topográficas (SGM) y Conjunto de datos provisorios de IDE.
Elaborado por: Proyecto SNAP, DINAMA/MVOTMA-PNUD/GEF.

Zonificación preliminar

Si bien el proceso de zonificación se lleva a cabo como parte el proceso de elaboración del plan de manejo del área, se incluye aquí una propuesta preliminar de zonificación. Esta zonificación preliminar busca dar un marco general para esa zonificación ulterior y hacer lo más explícito posible en esta etapa del proceso de planificación los objetivos que se busca alcanzar con el manejo de cada zona y los usos compatibles con dichos

objetivos. Esta delimitación es entonces **preliminar** y **orientativa**. Los límites precisos de estas zonas en cada uno de los predios comprendidos dentro del área protegida serán definidos durante la elaboración del plan de manejo con la participación de los distintos actores involucrados. Si bien a efectos de facilitar su representación y su descripción esta zonificación preliminar utiliza límites naturales, es de esperar que la zonificación definitiva utilice límites más fáciles de identificar en el terreno, como alambrados de separación entre potreros, caminos o cursos de agua.

A estos efectos se divide tentativamente el área protegida en dos sectores: una zona con énfasis en actividades de conservación y una zona con énfasis en el desarrollo de actividades productivas compatibles. Esta zonificación preliminar se basa

La flora del Queguay en primavera

Laguna del Amarillo en el Rincón de Pérez

en la identificación de cuál es la condición deseada para cada uno de los elementos valiosos del área en cada uno de estos sectores. Se espera obtener esta condición deseada ordenando las actividades humanas en dichos sectores, por lo que caracteriza el tipo de intervención que se podrá realizar en cada uno de ellos.

Zona I: ***Zona de énfasis en la conservación que incluye*** esencialmente suelos con índice CONEAT del grupo 03 y algunas áreas identificadas por sus valores de biodiversidad. Alberga los sectores de mayor valor en biodiversidad del área, incluyendo la planicie de inundación del Río Queguay y ecosistemas destacados como el macizo de bosque ribereño asociado al río, bosques parque, pastizales, pajonales, bañados y lagunas. El principal objetivo de esta zona es mantener el buen estado de

conservación de esos ambientes y su fauna asociada, y promover el desarrollo de actividades productivas de bajo impacto, como la ganadería extensiva sobre campo natural, o el ecoturismo.

Zona II: ***Zona de usos múltiples compatibles,*** que queda comprendida entre la zona I y los límites externos del área protegida. Los principales objetivos de esta zona son desarrollar prácticas productivas que contribuyan a la sostenibilidad económica de los predios incluidos dentro del área y a su compatibilidad con la conservación de los recursos naturales y la reducción de las presiones sobre los elementos destacados de biodiversidad presentes en la zona I.

Pautas para el plan de manejo y condiciones generales de uso

Con el fin de orientar la toma de decisiones tanto en el proceso de elaboración del plan de manejo como durante su implementación, en el área protegida se aplicarán los siguientes principios rectores que surgen del Convenio sobre Diversidad Biológica, la Ley General de Protección del Ambiente (17.283), la ley de creación del SNAP (17.234), la ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (18.308), así como del aporte de diferentes actores durante los procesos de puesta de manifiesto y audiencias públicas de diversas propuestas de áreas protegidas en proceso de ingreso al SNAP.

- Enfoque ecosistémico[7]
- Manejo adaptativo[8]
- Sostenibilidad ecológica, económica y social

7 El enfoque ecosistémico es una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos porque promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación de este enfoque es crucial para lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica: conservación, utilización sostenible, y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados.

8 El manejo adaptativo es un proceso estructurado de toma de decisiones con el objetivo de reducir la incertidumbre en el tiempo a través de un sistema de monitoreo. De esta manera, la toma de decisiones al mismo tiempo maximiza uno o más objetivos y recursos, y ya sea de manera pasiva o activa, acumula la información necesaria para mejorar la gestión futura. Busca «aprender haciendo».

▲
Pajonales en Rincón de Pérez

Obra «La tuna» del artista plástico Juan C. Ualde

- Conciliación del interés general con los derechos y necesidades de los actores locales
- Gradualidad/progresividad en el logro de los objetivos de conservación
- Promoción de instrumentos y mecanismos de estímulo e incentivos en los procesos de transformación de los sistemas productivos y el uso de los recursos
- Participación social en la toma de decisiones, acceso a la información y distribución equitativa de costos y beneficios
- Integración del conocimiento local con el conocimiento técnico/científico
- Coordinación de las acciones gubernamentales y no gubernamentales
- Fortalecimiento de las capacidades de los actores clave para la efectiva participación en el manejo

Estos principios rectores se traducen a nivel del área protegida en los siguientes criterios generales de manejo y condiciones de uso:

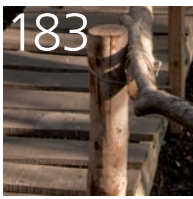

Se permitirán las actividades productivas que se realizan actualmente dentro del área, estimulando actividades y modalidades productivas amigables con el ambiente de acuerdo a los criterios planteados para las zonas I y II.

Se impulsarán procesos de revisión de las prácticas productivas que se realizan en el área para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Se promoverá la aplicación de buenas prácticas turísticas, agrícolas, ganaderas y forestales y se buscarán mecanismos e incentivos que faciliten la aplicación de las mismas.

Se buscará la realización de acuerdos entre todos los actores que den garantías del compromiso de todos con una gestión coordinada del área y la compatibilización del interés particular con el general.

Se impulsarán procesos de capacitación que permitan mejorar las capacidades para la gestión coordinada del área.

Las decisiones del manejo del área estarán basadas en un fuerte componente técnico, con mecanismos de consulta y toma de decisiones claramente estipulados, y en los que se prevea la participación de técnicos independientes.

En caso de situaciones de emergencias declaradas por el Poder Ejecutivo (por ejemplo sequía y epidemias, entre otras), la DINAMA podrá autorizar excepciones a las condiciones de uso.

Las actividades de tala, pesca y caza deberán ser autorizadas por las autoridades competentes y el administrador del área protegida en concordancia con lo que sea establecido en el plan de manejo de la misma. No se permitirá el uso del fuego para actividades agropecuarias. El uso del fuego para otras actividades deberá ser autorizado por las autoridades competentes y el administrador del área protegida en concordancia con lo que sea establecido en el plan de manejo de la misma.

El acceso a los predios por parte de terceros para el desarrollo de actividades turísticas y/o recreativas, sólo se efectuará si los propietarios del predio dan su consentimiento.

Laguna del Amarillo Chico

Rumbo a Paso Monzón del Queguay

No se permitirán nuevas modificaciones en los cursos de agua, salvo excepciones que sean autorizadas específicamente en concordancia con lo que sea establecido en el plan de manejo de la misma, y se limitarán los aprovechamientos y el uso del agua que puedan resultar en una alteración del régimen hídrico natural.

Además de estas condiciones generales que aplican a todo el territorio incluido dentro del área protegida, se aplicarán las siguientes condiciones específicas de uso para cada una de las zonas:

A) Zona I – énfasis en la conservación

Se promoverán actividades productivas de bajo impacto, acordes con la conservación de los elementos valiosos del área.

No se permitirá la sustitución o modificación de ecosistemas

naturales con fines productivos (incluyendo la implantación de pradera artificial sobre campo natural), ni el aumento de la superficie forestada o agrícola, salvo excepciones que sean autorizadas específicamente en concordancia con lo que sea establecido en el plan de manejo de la misma.

En sectores que ya hayan sufrido la sustitución o modificación de los ecosistemas naturales se permitirá el mantenimiento de las actividades productivas que se realizan actualmente, pero se promoverá la reconversión hacia actividades de menor impacto y la aplicación de prácticas que minimicen los impactos negativos sobre los valores destacados del área. Si a pesar de esas medidas se constataran conflictos entre esos usos y la conservación de los valores del área, podrá determinarse la interrupción de la actividad en concordancia con lo que sea establecido en el plan de manejo del área protegida.

B) Zona II – usos múltiples compatibles

Se promoverá la implementación de prácticas productivas que minimicen el impacto de estas actividades sobre la zona I.

Se promoverá la implementación de prácticas productivas tendientes a mantener la calidad de los recursos naturales en la zona II y evitar la sustitución de ecosistemas naturales.

Delimitación de la zona adyacente

La definición precisa de la zona adyacente así como las disposiciones respecto a su regulación serán establecidas en el proceso de elaboración del plan de manejo.

Estructura para la cogestión del área protegida

A continuación se presenta la estructura para la cogestión del área protegida, de acuerdo a la legislación nacional vigente, **Ley 17.234**.

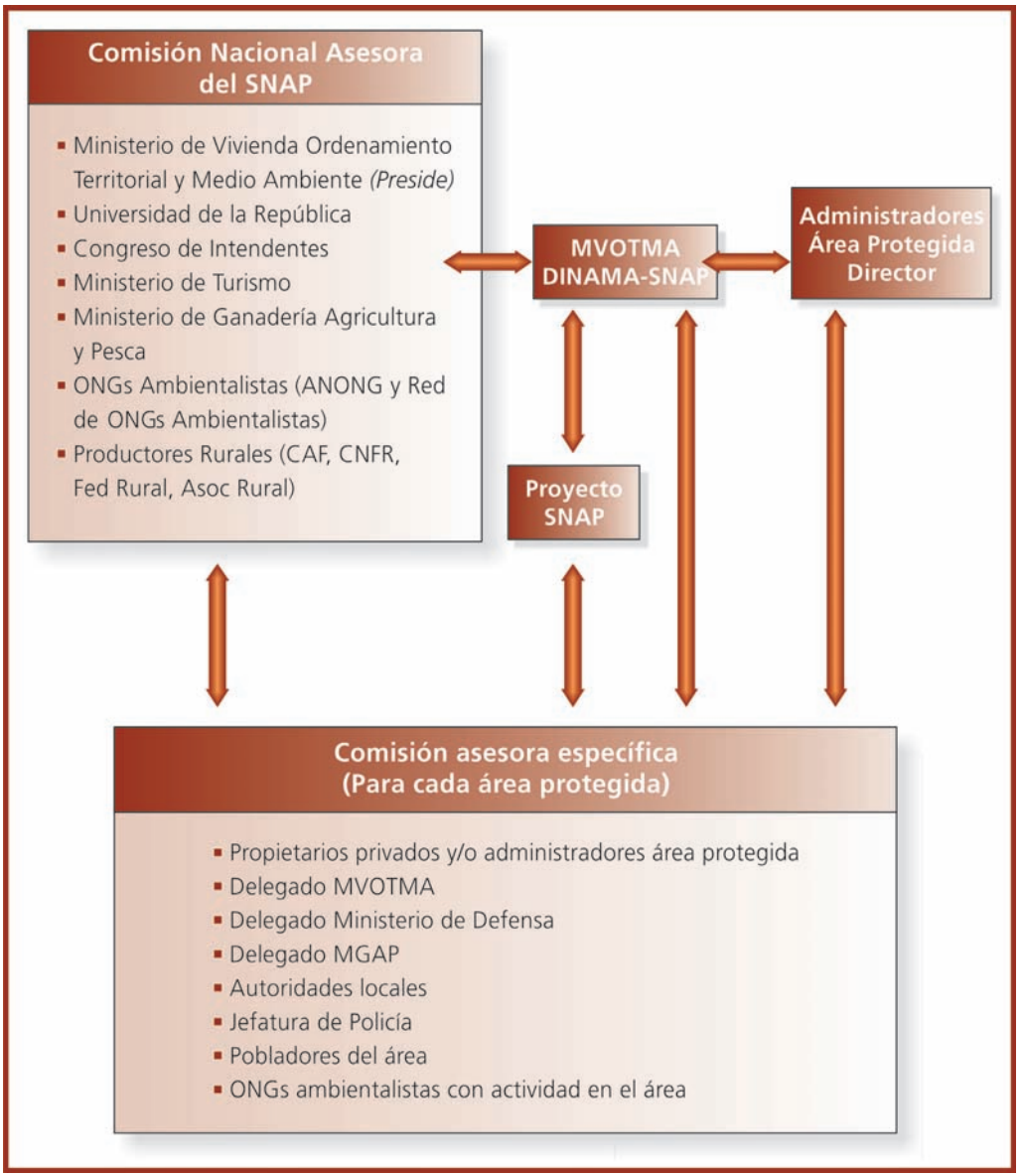

Las flechas indican los distintos niveles en que se construye un Plan de Manejo de acuerdo a la legislación vigente.

Cometidos de Comisión Asesora Específica del Área Protegida (AP):
(Reglamentación Ley 17.234)

- Asesoramiento, promoción, seguimiento y control del AP
- Velar por los objetivos y planes de manejo del AP
- Promover gestiones
- Asesorar a través de DINAMA, al MVOTMA sobre proyecto de Plan de Manejo, planes operativos anuales, etc.
- Oficiar como ámbito de participación de comunidades locales

Según la reglamentación de la ley 17.234 las entidades públicas referidas designarán un delegado titular y un alterno para integrar la Comisión Específica Asesora. Propietarios, pobladores y ONGs ambientalistas contarán cada uno con dos delegados.

Para el año 2010 estaba previsto concretar el proceso final de ingreso del área «Montes del Queguay al SNAP restando aún los pasos de audiencia pública y elaboración del decreto mediante el cual el Poder Ejecutivo aprueba el ingreso del área en cuestión al Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SNAP.

Pecho amarillo *(Pseudoleistes virescens)*
en el humedal del Rincón de Pérez

Lechuza común *(Athene cunicularia)*

Proyectos desarrollados en el área protegida Montes del Queguay

2000 | Se inicia el desarrollo del **Programa Integral de Extensión Universitaria (PIE)** para la producción ganadera familiar en la zona de Guichón, en el marco de los servicios universitarios descentralizados de la Universidad de la República, en Paysandú, a través de un equipo interdisciplinario de la Estación Experimental «Dr.Mario A. Cassinoni» (EEMAC).

2001 | Horacio Soares de Lima realiza el estudio «*Desarrollo humano sostenible en la micro región de Rincón de Pérez*».

2003 | Se reciben aportes de la Corporación Nacional para el Desarrollo y del Ministerio de Turismo para la sensibilización y capacitación en ecoturismo y reconocimiento de aves.

2003 | Se desarrolla el primer proyecto de cooperación internacional en el área, a través de la institución Aves Uruguay y del Fondo de las Américas, coordinado por el ornitólogo Gabriel Rocha, para la capacitación a guías locales en reconocimiento de aves, ecoturismo e instalación de mirador de aves en el Rincón de Pérez.

2003 | Aves Uruguay y el ornitólogo Gabriel Rocha, con apoyo del CLUB 300 de Suecia, trabajan sobre las Áreas de Interés para Conservación de Aves-AICAs.

2004 | El CLAEH desarrolla el proyecto «*Fortalecimiento de las capacidades locales*» en la Colonia Juan Gutiérrez, con apoyo del PNUD. Se realiza el primer relevamiento básico de fauna en el área de Rincón de Pérez. Informe técnico a cargo de C. Priggioni y R. Rodríguez.

2004 | Realización del video «*Guichón te invita*» del realizador Carlos Conti, con aportes de Agrupación Creativos y la Intendencia de Paysandú sobre circuitos ecoturísticos e histórico culturales de Rincón de Pérez y los Montes del Queguay.

2005 | Se ejecuta el proyecto «*Cuatro áreas de conservación para aves de pastizal*» con apoyo de la British Petroleum, ACUO, el ornitólogo Gabriel Rocha y Agrupación Creativos.

2006 | El **Programa de Pequeñas Donaciones-Uruguay,** a través del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo apoyan la ejecución del proyecto *«Fortalecimiento de las comunidades locales para la gestión y uso sustentable de los recursos naturales asociados al Río Queguay»*, ejecutado por Agrupación Creativos de Guichón y CEUTA-Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas. Este proyecto tiene como objetivo el diseño y la implementación de un plan de manejo para el área protegida de Rincón de Pérez en conjunto con instituciones locales y nacionales, así como el ingreso de esta área al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

2007 | Se ejecuta proyecto *«Uruguay destino natural –Guichón destino natural»*, a cargo de CEADU y CIES, con apoyo de la Unión Europea, para la capacitación en ecoturismo y gestión para guías y empresas de servicios de Guichón.

Dormilón Ñacundá *(Podager nacunda)* **en humedal del Rincón de Pérez**

Monte parque en Paso Monzón

2008 | Se realiza el mapeo de la vegetación del macizo forestal de los Montes del Queguay apoyado por DINAMA – Universidad de Lille (Francia), a cargo del geógrafo Pierre Gautreau.

2008 | El Instituto Nacional de Colonización deslinda dos hectáreas para destacamento de guardaparque y centro de recepción de visitantes en el Rincón de Pérez.

2008 | Filmación para el documental «*Antropología visual*» (Montes del Queguay) del antropólogo Gabriel de Souza.

2008 y 2009 | Ejecución del proyecto «*Diálogo de saberes*» por parte del Club Queguay Canoas y CEUTA con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, Regione Lombardia, Instituto de Cooperación Económica Internacional. Apoyo a capacidades locales y en infraestructura para la elaboración de productos en base a plantas medicinales en el paso Andrés Pérez.

2008 | Ejecución del proyecto «*Articulación entre producción y conservación*» Unidad Ejecutiva - SFRCJG - PPD - ART.

2009 | Se ejecuta el proyecto cluster de turismo, componente II del programa «*Aumento de la competitividad territorial para el departamento de Paysandú*» (Difusión del producto ecoturístico de Guichón) CES - Intendencia de Paysandú - BID Fomin, coordinado por Rosa Coria.

2010 | Se ejecuta el proyecto PPR componente biodiversidad, a cargo de la Sociedad de Fomento Rural de la Colonia Juan Gutiérrez, «*Infraestructura para el desarrollo del ecoturismo en el área protegida Montes del Queguay*».

2010 | Se ejecuta el proyecto «*Relevamiento de pequeñas especies de fauna en el macizo de los Montes del Queguay*», a cargo del Museo Nacional de Historia Natural, coordinado por Enrique González.

Aguatero, Vecasina *(Gallinago gallinago)*

¿qué queremos que pase de futuro en el área protegida montes del quequay?

Espátulas rosada *(Platalea ajaja)* en humedal del Rincón de Pérez

Que se instrumente y se desarrolle.

Que su desarrollo contemple una amplia participación de diferentes actores.

Que se fortalezca el trabajo coordinado entre los diferentes actores vinculados al área.

Que su desarrollo contribuya a mejorar y potenciar la conciencia ambiental.

Que mejore la salud de los ecosistemas y los ambientes del área que hoy están amenazados.

Que las especies autóctonas que han disminuido sus poblaciones se recuperen.

Que los sistemas productivos asociados al área cambien hacia modelos de producciones sustentables.

Que el área sea motivo de desarrollo sustentable para los pobladores locales.

Que los centros educativos asociados al área protegida desarrollen y trabajen con programas de educación ambiental.

Que los guardaparques y guías del área sean verdaderos apasionados y enamorados de su tarea.

Que técnicos y científicos contribuyan a un mayor conocimiento de los valores biológicos, ambientales y culturales.

Que se instrumenten los sistemas de apoyo para la sostenibilidad de la misma.

Que el proceso de instrumentación y desarrollo del área sirva como experiencia para otros lugares.

Que se instrumenten los circuitos eco-turísticos e histórico culturales para la recepción de visitantes, con infraestructura en base a tecnologías apropiadas.

◀ Coscorobas *(Coscoroba coscoroba)* en el humedal del Rincón de Pérez

Que la dirección y los guardaparques cuenten con todos los elementos necesarios para el desarrollo de las tareas.

Que la gestión del área cuente con diferentes programas (control, educación, investigación, difusión, etc.), que involucren a pobladores locales y a visitantes.

Que la gestión del área esté vinculada a otras de la región y del mundo.

Que no sea un área de papel, inaccesible, intocable sino que se pueda sentir y vivir con todos los sentidos.

Que sea un lugar donde solo se puedan dejar huellas humanas, sacar solo fotos y llevarse buenos sentimientos.

Que sea un área donde pobladores y visitantes convivan en un lugar de ensueño.

Río Queguay Grande

Brillantina de Agua

Una chalana deriva
en las curvas del Río Queguay
la orilla le irá mostrando
qué rumbo tomar.

Brillantina de agua
rompe en el roquedal
corre, corre
y otro río más.

Puente de quebracho
a ningún lugar
montecito guacho
sordo de trinar.

Brillantina de agua
rompe en el roquedal
corre, corre, corre
y otro río más.

Será que me enseña a contar
el dolor que llevo dentro
será que me obliga a escuchar
sabe que no voy a hablar.

Sólo por el sauce
se deja acariciar
cerca el río grande
donde morirá.

Será que me enseña a escuchar
el dolor que lleva adentro
será que me obliga a contar
que no va a llegar al mar.

Canto y me lleva...

Ana Prada

Atardecer en humedal del Rincón de Pérez

inventario de fauna

Carpincho, habitante común del área *(Hydrochoerus hydrochaeris)*

Espinero *(Phacellodomus striaticollis)*

aves

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	SNAP	spp prioritarias
Accipiter bicolor	Gavilán Bicolor		●	●						
Accipiter striatus	Gavilán chico		●	●						
Agelaius ruficapillus	Garibaldino						●			
Agelasticus thilius	Alférez						●			SI
Amazoneta brasiliensis	Pato brasilero	●					●			SI
Amblyramphus holosericeus	Federal						●		SI	SI
Anas flavirostris	Pato barcino	●					●			SI
Anas georgica	Pato Maicero						●			SI
Anas versicolor	Pato Capuchino						●			SI
Anhinga anhinga	Aninga	●								SI
Anumbius annumbi	Espinero				●			●		
Aramides cajanea	Chiricote		●	●	●	●	●			
Aramides ypecaha	Gallineta grande		●	●	●	●	●			
Aramus guarauna	Carao					●	●			SI
Aratinga leucophthalma	Loro Maracaná		●	●	●					
Ardea alba	Garza Blanca Grande						●			
Ardea cocoi	Garza mora					●	●			

- «Aportes a la implementación del área protegida Montes del Queguay y Rincón de Pérez. Inventarios de fauna participativos» elaborados por Enrique M. González y Ramiro Pereira Garbero, con el apoyo del Museo Nacional de Historia Natural, Centro de Estudios de Ciencias Naturales-CECN y CASA.

  Colaboración del ornitólogo Gabriel Rocha para el inventario de aves.

aves

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	SNAP	spp prioritarias
Athene cunicularia	Lechucita de campo							●		
Basileuterus culicivorus	Arañero coronado		●	●	●					
Basileuterus leucoblepharus	Arañero silbón		●	●	●					
Bubo virginianus	Ñacurutú			●				●		
Bubuculus ibis	Garza bueyera							●		
Buteo albicaudatus	Aguilucho alas largas				●			●		
Buteogallus urubitinga	Águila Negra		●	●	●	●	●	●		
Butorides striatus	Garcita azulada	●		●		●	●			
Cacicus chrysopterus	Boyero Ala Amarilla		●	●	●					
Cacicus solitarius	Boyero negro		●	●	●				SI	SI
Campephilus leucopogon	Carpintero Negro			●						SI
Camptostoma obsoletum	Piojito Silbón		●	●	●					
Caprimulgus parvulus	Dormilón chico				●					
Caracara plancus	Carancho				●			●		
Carduelis magellanica	Cabecitanegra				●			●		
Cariama cristata	Seriema							●		SI
Cathartes aura	Cuervo cabeza roja		●	●	●	●	●	●		
Cathartes burrovianus	Cuervo cabeza amarilla		●	●	●	●	●	●		
Chauna torcuata	Chajá						●			
Chloroceryle amazona	Martin pescador mediano	●					●			
Chloroceryle americana	Martín Pescador Chico	●				●	●			
Chlorostilbon aureoventris	Picaflor verde		●	●	●					
Chroicocephalus maculipennis	Gaviota Capucho Café						●	●		
Chrysomus ruficapillus	Garibaldino						●			
Ciconia maguari	Cigüeña común						●			

aves

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	SNAP	spp prioritarias
Circus buffoni	Gavilán alilargo						●	●		
Coccyzus melacoryphus	Cuclillo Común		●	●	●					
Colaptes campestris	Carpintero de campo				●			●		
Colaptes melanochloros	Carpintero nuca roja		●	●	●			●		
Columba livia	Paloma Doméstica							●		
Columbina picui	Torcacita				●			●		
Coragyptus atratus	Cuervo cabeza negra		●	●	●	●	●	●		SI
Coryphistera alaudina	Crestudo				●				SI	SI
Coryphospingus cucullatus	Brasita de fuego				●					SI
Coscoroba coscoroba	Coscoroba						●		SI	SI
Cranioleuca pyrrhophia	Trepadorcito		●	●	●					
Cranioleuca sulphurifera	Curutié Ocráceo						●			
Crotophaga ani	Pirincho Negro Chico		●	●	●					
Crotophaga major	Pirincho Negro Grande			●						SI
Cyanocompsa brissonii	Reina Mora		●	●	●					SI
Cyanocrocorax chysops	Urraca		●	●	●					
Cyanoloxia glaucocaerulea	Reinamora chica		●	●	●					
Cyclarhis gujanensis	Juan chiviro		●	●	●					
Cygnus melancoryphus	Cisne Cuello Negro						●		SI	SI
Dendrocygna bicolor	Pato Canela						●			SI
Dendrocygna viduata	Pato Cara Blanca						●			SI
Drymornis bridgesii	Trepador Grande				●			●		
Egretta alba	Garza blanca grande						●			
Egretta thula	Garza blanca chica						●	●		
Elaenia parvirostris	Fiofío pico corto		●	●	●	●				

aves

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	SNAP	spp prioritarias
Embernagra platensis	Cotorra de bañado						●	●		
Euscarthmus meloryphus	Barullero					●				
Falco femoralis	Halcon plomizo					●			●	
Falco sparverius	Halconcito común					●			●	
Furnarius rufus	Hornero					●			●	
Gallinago paraguaiae	Becasina Común							●	●	
Geothlypis aequinoctialis	Arañero cara negra			●	●	●				
Geranospiza caerulescens	Gavilan patas largas					●			●	
Guira guira	Pirincho			●	●	●	●	●	●	
Heteronetta atricapilla	Pato Cabeza Negra							●		
Himantopus mexicanus	Tero Real							●		
Hydropsalis brasiliana	Dormilón tijereta			●	●	●	●			
Hylocharis chrysura	Picaflor Bronceado			●	●	●			●	
Hymenops perspicillatus	Pico de Plata							●		
Icterus cayanensis	Boyerín			●	●	●				
Jacana jacana	Jacana	●						●		
Knipolegus cyanirostris	Viudita negra común			●	●	●				
Laterallus leucopyrrhus	Burrito Patas Rojas						●	●		
Lepidocolaptes angustirostris	Trepador chico			●	●	●				
Leptasthenura platensis	Coludito Copetón						●	●		
Leptoptila verreauxi	Paloma montaraz común			●	●	●				
Leptotila rufaxilla	Paloma Montaráz Oscura			●	●	●				
Lessonia rufa	Sobrepuesto							●		
Leucochloris albicollis	Picaflor Garganta Blanca			●	●	●			●	
Machetornis rixosus	Picabuey					●			●	

aves

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	SNAP	spp prioritarias
Megaceryle torcuata	Martín pescador grande	●					●			
Megascops choliba	Tamborcito		●	●	●	●				
Melanerpes candidus	Carpintero blanco				●			●		
Milvago chimachima	Chimachima				●			●		
Milvago chimango	Chimango				●			●		
Mimus saturninus	Calandria				●			●		
Mimus triurus	Calandria Tres Colas				●			●		SI
Molothrus badius	Tordo músico				●			●		
Molothrus bonariensis	Tordo renegrido				●			●		
Molothrus rufoaxillaris	Tordo pico corto				●			●		
Mycteria americana	Cigüeña cabeza pelada						●			
Myiarchus swainsoni	Burlisto Pardo		●	●	●		●			
Myiodynastes maculatus	Benteveo rayado		●	●	●					
Myiophobus fasciatus	Mosqueta Estriada		●	●	●					
Myiopsitta monachus	Cotorra				●			●		SI
Netta peposaca	Pato Picazo						●			SI
Nothura maculosa	Perdiz							●		SI
Notiochelidon cyanoleuca	Golondrina barranquera	●			●		●	●		
Nyctibius griseus	Urutaú	●		●						
Nycticorax nycticorax	Garza Bruja		●	●						
Nycticryphes semicollaris	Aguatero						●	●		SI
Nynticorax nynticorax	Garza bruja	●		●			●			
Pachyramphus polychopterus	Anambé negro		●	●	●					
Pachyramphus viridis	Anambé Verdoso		●	●	●					SI
Pardirallus sanguinolentus	Gallineta Común					●	●			

aves

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	SNAP	spp prioritarias
Paroaria coronata	Cardenal copete rojo				●			●		SI
Parula pitiayumi	Pitiayumi		●	●	●					
Patagioenas maculosa	Paloma ala manchada		●	●	●			●		SI
Patagioenas picazuro	Paloma de monte		●	●	●			●		SI
Penelope obscura	Pava de monte		●	●	●					
Phacellodomus sibilatrix	Tiotío chico				●			●	SI	SI
Phacellodomus striaticollis	Tio tio común				●					
Phaeoprogne tapera	Golondrina parda grande	●			●		●	●		
Phalacrocorax olivaceus	Biguá	●					●			
Phismosus infuscatus	Cuervillo cara pelada						●			
Phleocryptes melanops	Junquero					●	●			
Phylloscartes ventralis	Ligerito		●	●	●					
Piaya cayana	Pirincho de monte		●	●	●					
Pipraeidea melanonota	Viuva		●	●	●					
Piranga flava	Fueguero				●			●		
Pitangus sulphuratus	Benteveo	●	●	●	●	●	●	●		
Platalea ajaja	Espátula rosada						●			
Plegadis chihi	Cuervillo de Cañada						●	●		
Polioptila dumicola	Piojito azulado				●					
Poospiza lateralis	Monterita rabadilla roja		●	●	●					
Poospiza melanoleuca	Monterita cabeza negra		●	●	●					
Pseudocolopteryx flaviventris	Piojito Amarillo						●			
Pseudoleistes virescens	Pecho amarillo						●	●		
Pseudoseisura lophotes	Hornerón				●			●		
Pygochelidon cyanoleuca	Golondrina Azul Chica				●		●	●		

aves

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	SNAP	spp prioritarias
Pyrocephalus rubinus	Churrinche					●		●		
Rhea americana	Ñandú							●		
Rhynchotus rufescens	Martineta							●		
Rostrhamus sociabilis	Caracolero						●		SI	SI
Rupornis magnirostris	Gavilán Común					●		●		
Saltator aurantirostris	Rey del bosque		●	●	●					
Satrapa icterophrys	Vinchero						●			
Schoeniophylax phryganophilus	Chotoy					●		●		
Serpophaga munda	Tiqui tiqui vientre blanco		●	●	●					
Serpophaga nigricans	Tiquitiqui Oscuro	●					●			
Serpophaga subcristata	Tiqui tiqui		●	●	●					
Sicalis flaveola	Dorado							●		
Sicalis luteola	Misto							●		
Spiziapteryx circumcincta	Halconcito Gris					●		●		
Sporophila caerulescens	Corbatita		●	●	●					
Sporophila collaris	Dominó						●	●		
Stephanophorus diadematus	Cardenal azul		●	●	●					
Sternula superciliaris	Gaviotín Chico	●					●			
Synallaxis frontalis	Pijuí frente gris		●	●	●	●	●			
Synallaxis spixi	Pijuí Común		●	●	●					
Syndactyla rufosuperciliata	Tico tico		●	●	●					
Syrigma silvilatrix	Garza amarilla							●		
Tachycineta leucorrhoa	Golondrina Ceja Blanca					●	●	●		
Tangara preciosa	Achará		●	●	●					
Tapera naevia	Crespín					●				

aves

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	SNAP	spp prioritarias
Thamnophilus caerulescens	Batará plomizo		●	●	●					
Thamnophilus ruficapillus	Batará Pardo		●	●	●					
Theristicus caerulescens	Bandurria Mora						●	●		
Thraupis bonariensis	Naranjero				●					
Thraupis sayaca	Celestón				●					
Tigrisoma lineatum	Garza colorada					●	●			
Troglodytes musculus	Ratonera		●	●	●	●	●			
Turdus amaurochalinus	Sabiá		●	●	●	●				
Turdus rufiventris	Zorzal		●	●	●	●				
Tyrannus melancholicus	Benteveo real		●	●	●					
Tyrannus savana	Tijereta				●			●		
Vanellus chilensis	Tero							●		
Veniliornis mixtus	Carpintero Bataraz		●	●	●			●	SI	SI
Veniliornis spilogaster	Carpintero manchado		●	●	●					
Vireo olivaceus	Chiví		●	●	●					
Xolmis cinerea	Escarchero							●		
Xolmis coronatus	Viudita Coronada				●			●		SI
Xolmis irupero	Viudita blanca chica							●		
Zenaida auriculata	Torcaza							●		SI
Zonotrichia capensis	Chingolo		●	●	●	●	●	●		
		16	**70**	**76**	**111**	**26**	**70**	**72**	**8**	**34**

Vampiros *(Desmodus rotundus)* **en la Cueva del Tigre**

mamíferos

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	Colectada	Vocalizaciones	Observada	Entrevista	Rastros	Presencia potencial	SNAP	Prioritarias
Akodon azarae	Ratón de Campo		●	●	●	●		●	●							
Axis axis	Ciervo Axis		●	●	●								●			
Calomys laucha	Laucha de Campo							●	●							
Cavia aperea pamparum	Aperea						●	●					●			
Cerdocyon thous	Zorro Perro		●	●	●	●		●					●			SI
Chrysocyon brachyurus	Aguará Guazú						●						●		SI	SI
Conepatus chinga	Zorrillo		●	●	●			●				●	●			
Dasypus hybridus	Mulita							●				●	●			SI
Dasypus novemcinctus	Tatú		●	●	●							●	●	●		SI
Desmodus rotundus	Vampiro		●	●	●	●	●	●	●							SI
Didelphis albiventris	Comadreja Mora		●	●	●	●		●					●	●		
Eptesicus diminutus	Murciélago Dorado		●	●	●	●	●	●	●						SI	SI
Eptesicus furinalis	Murciélago Parduzco		●	●	●	●	●	●	●							SI
Eumops bonariensis	Murciélago de Orejas Anchas		●	●	●	●	●	●	●							SI
Eupharactus sexcinctus	Peludo				●			●					●	●		
Galictis cuja	Hurón				●		●	●					●			
Histiotus montanus	Murciélago Orejudo		●	●	●	●	●	●							●	SI
Holochilus brasiliensis	Rata de Agua Chica	●				●	●								●	
Hydrochoerus hydrochaeris	Carpincho	●	●	●		●	●		●				●	●		SI
Lasiurus blossevillii	Murciélago colorado		●	●	●	●	●	●	●							SI
Lasiurus cinereus	Murciélago escarchado		●	●	●	●	●	●							●	SI

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	Colectada	Vocalizaciones	Observada	Entrevista	Rastros	Presencia potencial	SNAP	Prioritarias
Leopardus braccatus	Gato Pajero				●		●	●				●			SI	SI
Leopardus geoffroyi	Gato Montés		●	●	●			●				●				SI
Leopardus pardalis	Ocelote														SI	SI
Leopardus wiedii	Margay														SI	SI
Lepus europaeus	Liebre Europea				●			●			●	●	●			
Lontra longicaudis	Lobito de Río	●				●	●					●	●			SI
Lundomys molitor	Rata de Agua Grande	●				●	●							●		
Lutreolina crassicaudata	Comadreja Colorada Grande	●	●	●		●	●					●				
Lycalopex gymnocercus	Zorro Gris				●			●				●				SI
Molossus molossus	Moloso Común		●	●	●	●	●	●	●							SI
Myocastor coypus	Nutria	●				●	●					●				SI
Myotis albescens	Murciélago de Vientre Blanco		●	●	●	●	●	●	●							SI
Myotis levis	Murciélago Acanelado		●	●	●	●	●	●	●							SI
Oligoryzomys flavescens	Ratón Colilargo Chico					●	●	●	●							
Oligoryzomys nigripes	Ratón Colilargo Grande		●	●	●			●	●							
Procyon cancrivorus	Mano Pelada		●	●	●	●	●	●				●	●			
Reithrodon typicus	Rata Conejo							●						●		
Scapteromys tumidus	Rata de Pajonal					●	●	●						●		
Sphiggurus spinosus	Coendú		●	●								●				
Tadarida brasiliensis brasiliensis	Murciélago Cola de Ratón		●	●	●	●	●	●						●		SI
		6	**23**	**23**	**25**	**23**	**24**	**29**	**13**	**0**	**4**	**20**	**7**	**7**	**5**	**23**

reptiles

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	Colectada	Vocalizaciones	Observada	Entrevista	Rastros	Presencia potencial	SNAP
Bothrops alternatus	Crucera		●	●	●	●	●	●	●						
Caiman latirostris	Yacaré						●					●			SI
Hydromedusa tectifera	Tortuga cabeza de víbora	●					●							●	
Liophis anomalus	Culebra de líneas amarillas				●	●		●						●	
Liophis jaegeri	Culebra verde de vientre rojo					●	●	●	●						
Liophis poecilogyrus	Culebra de peñarol				●	●	●	●						●	
Liophis semiaureus	Culebra parda de agua					●	●							●	
Lystrophis dorbigny	Falsa crucera de hocico respingado				●			●						●	
Micrurus altirostris	Coral				●			●						●	
Oxyrhopus rhombifer	Falsa coral				●			●						●	
Philodryas aestiva	Culebra verde esmeralda		●	●	●	●		●						●	
Philodryas patagoniensis	Parejera				●			●						●	
Phrynops hilari	Tortuga campanita	●					●							●	
Thamnodynastes hypoconia	Culebra de la arena		●	●	●	●		●	●						
Tomodon ocellatus	Falsa crucera							●						●	
Trachemys dorbigni	Morrocoyo	●					●				●				
Tupinambis merianae	Lagarto		●	●	●	●		●			●				
		3	**4**	**4**	**10**	**8**	**8**	**12**	**3**	**0**	**2**	**1**	**0**	**11**	**1**

Lagarto *(Tupinambis merianae)*, **especie común del Queguay**

Rana trepadora
(Hypsiboas pulchellus)

anfibios

		Acuático	Bosque hidrófilo	Bosque mesófilo	Bosque parque	Franjas riparias	Humedales	Tapiz bajo	Colectada	Vocalizaciones	Observada	Entrevista	Rastros	Presencia potencial	SNAP
Chaunus dorbignyi	Sapito de Jardín de D'Orbigny					●	●	●	●	●					
Chaunus schneideri	Sapo Cururú					●	●	●	●	●					
Elachistocleis bicolor	Sapito Oval					●	●	●	●		●				
Hypsiboas pulchellus	Rana Trepadora					●	●	●	●	●					
Leptodactylus gracilis	Rana Saltadora					●	●	●	●	●					
Leptodactylus latinasus	Rana Piadora					●	●	●	●	●					
Leptodactylus latrans	Rana Común		●	●		●	●	●	●	●					
Leptodactylus mystacinus	Rana de Bigotes					●	●	●	●	●					
Limnomedus macroglossa	Rana de las Piedras								●	●					
Odontophrynus americanus	Escuerzo Chico					●	●	●	●	●					
Physalaemus biligonigerus	Ranita de Cuatro Ojos					●	●	●	●	●					
Physalaemus riograndensis	Ranita de Rio Grande		●	●		●	●	●	●	●					
Podonectes minutus	Rana Boyadora Grande						●	●		●					
Pseudopaludicola falcipes	Macaquito		●	●		●	●	●	●	●					
Scinax granulatus	Rana Roncadora		●	●		●	●	●	●	●					
Scinax squalirostris	Rana Hocicuda					●	●				●				
		0	**4**	**4**	**13**	**16**	**16**	**14**	**14**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

elementos prioritarios para la conservación

Meandros del Río Queguay Grande

Elementos prioritarios para la conservación•

Se consideran elementos de biodiversidad a nivel de paisaje, ambiente y especie. También se identifican los elementos históricos-culturales prioritarios para su conservación. Se describen para cada elemento, las fuentes de presión y posibles efectos sobre los mismos.

Corresponde señalar que los posibles efectos incluidos en la tabla no han sido necesariamente verificados en el área. El análisis incluye tanto amenazas actuales como potenciales. Los efectos señalados se basan en muchos casos en inferencias a partir de situaciones similares en otros sitios, y tienen como objetivo resaltar la importancia de su consideración, para planificar la conservación del área.

Elemento valioso	Descripción-Justificación	Fuentes potenciales de presión	Posibles efectos
Nivel: Paisaje			
Planicie de inundación: Sistema Queguay Incluye los ecosistemas de: *Bañados* *Lagunas* *Pajonales* *Bosque ribereño* *Cursos fluviales*	Sitio único en Uruguay, planicie formada en pozo de deposición del basalto, sobre el que se forman un gran macizo de bosque ribereño y bañados particulares, con sitios muy bien conservados. Cumple un importante rol de regulación del régimen hídrico y el mantenimiento de la calidad del agua en la porción baja de la cuenca del Río Queguay, con lagunas, bañados y pajonales asociados. Potencial sitio de recarga del acuífero Guaraní.	Diques o represamiento del agua, aguas arriba; canalización de cursos o apertura de canales; y desecación de bañados, lagunas y pajonales.	Cambios en el caudal de los ríos del Sistema Queguay. Alteración de los pulsos de inundación. Pérdida de hábitat.
		Agricultura	Aumento de los niveles de nutrientes en el agua (por aplicación de agroquímicos). Ingreso de productos químicos nocivos al ambiente. Pérdida de hábitat (por cambios en la cobertura vegetal).
		Forestación	Ingreso de productos químicos nocivos al ambiente. Pérdida de hábitat (por cambios en la cobertura vegetal). Posible afectación de caudales.

• Material elaborado por la Lic. Mariana Ríos en coordinación con la Unidad Ejecutiva y el proyecto SNAP.

Elemento valioso	Descripción-Justificación	Fuentes potenciales de presión	Posibles efectos
		Tala	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de los bosques.
		Incendios	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de bosques y pastizales.
		Ganadería (sobrepastoreo)	Cambios en la estructura y composición de bosques y pastizales. Perdida de especies.
		Contaminación con residuos sólidos	Afectación a la fauna. Pérdida de la calidad paisajística.
		Agregado de sales al arroyo Guayabo Grande (por tratamiento de agua)	Aumento de la conductividad y salinidad en afluente del Río Queguay, con posible aumento de la conductividad y salinidad en el Río Queguay.
Nivel: Ecosistema			
Bosque ribereño	Uno de los macizos boscosos de mayor tamaño en Uruguay, con sitios primarios muy **bien conservados** y una alta heterogeneidad de tipos de bosques asociados.	Tala	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de los bosques.
		Ganadería (sobrepastoreo)	Cambios en la estructura y composición de bosques y pastizales. Perdida de especies.
		Especies invasoras	Competencia y exclusión de especies nativas. Pérdida de individuos. Pérdida de hábitat.

Elemento valioso	Descripción-Justificación	Fuentes potenciales de presión	Posibles efectos
Bosque parque	Ambiente **relictual** en Uruguay, muy bien conservado en la zona del Río Queguay. Posee pasturas asociadas de lugares más secos (mesófilas) ya que las inundaciones rara vez alcanzan este ecosistema.	Tala	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de los bosques.
		Ganadería (sobrepastoreo)	Cambios en la estructura y composición de los bosques. Pérdida de especies.
		Incendios	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de los bosques.
		Especies invasoras	Competencia y exclusión de especies nativas. Pérdida de individuos. Pérdida de hábitat.
Pajonales o pastizales inundables	Ambiente **bien conservado** e importante por su fauna asociada, principalmente los pastizales compuestos por paja mansa *(Paspalum quadrifarium)* por ser hábitat característico de especies prioritarias como Capuchino Garganta Café *(Sporophila ruficollis)* y Capuchino Corona Gris (*Sporophila cinnamomea).*	Ganadería (sobrepastoreo)	Cambios en la estructura y composición de los pastizales. Pérdida de especies.
		Incendios	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de los pastizales.
		Especies invasoras	Competencia y exclusión de especies nativas. Pérdida de individuos. Pérdida de hábitat.

Elemento valioso	Descripción-Justificación	Fuentes potenciales de presión	Posibles efectos
		Agricultura	Pérdida de hábitat por sustitución de cobertura vegetal.
Bosque de cerritos	Ambiente **raro** en Uruguay. Bosque de aspecto original, ligado a la topografía y riqueza florística (con especies muy xerófilas, sobre suelos pobres y muy bien drenados). Su topografía impidió en muchos lugares el acceso del ganado y del fuego.	Tala	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de los bosques.
		Ganadería (sobrepastoreo)	Cambios en la estructura y composición de los bosques. Pérdida de especies.
		Incendios	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de los bosques.
		Especies invasoras	Competencia y exclusión de especies nativas. Pérdida de individuos. Pérdida de hábitat.
Pastizales no inundables	Pastizales o praderas naturales que se desarrollan sobre suelos de areniscas del Cretácico (cerro San Patricio y Estancia «La Criolla») Gran reducción a nivel nacional por avance de frontera agrícola. En la zona del Río Queguay es de distribución **relictual**.	Ganadería (sobrepastoreo)	Cambios en la estructura y composición de los pastizales. Pérdida de especies.
		Incendios	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de los pastizales.
		Especies invasoras	Competencia y exclusión de especies nativas. Pérdida de individuos. Pérdida de hábitat.

Elemento valioso	Descripción-Justificación	Fuentes potenciales de presión	Posibles efectos
		Agricultura	Pérdida de hábitat por sustitución de cobertura vegetal.
		Forestación	Pérdida de hábitat por sustitución de cobertura vegetal.
Humedales, cursos fluviales y lagunas asociadas	Todos estos ambientes, presentan una importante **función** en la dinámica fluvial natural de la planicie del Sistema Queguay, así como una importante función de purificación del agua. Además son importantes por su fauna asociada.	Agricultura	Aumento de los niveles de nutrientes en el agua (por aplicación de agroquímicos). Ingreso de productos químicos nocivos al ambiente. Pérdida de hábitat (por cambios en la cobertura vegetal).
		Forestación	Ingreso de productos químicos nocivos al ambiente. Pérdida de hábitat (por cambios en la cobertura vegetal). Posible afectación de caudales.
		Incendios	Pérdida de hábitat. Cambios en la estructura y composición de la vegetación de humedales.
		Ganadería (sobrepastoreo)	Cambios en la estructura y composición de la vegetación de humedales. Perdida de especies.
		Contaminación con residuos sólidos	Afectación a la fauna. Pérdida de la calidad ambiental.
		Agregado de sales al arroyo Guayabo Grande (por tratamiento de agua)	Aumento de la conductividad y salinidad en afluente del Río Queguay, con posible aumento de la conductividad y salinidad en estos ambientes.

Elemento valioso	Descripción-Justificación	Fuentes potenciales de presión	Posibles efectos
Nivel: Especie			
Fauna	Se define como un grupo en su totalidad, dado que no se ha realizado aún una identificación de la fauna prioritaria. Entre las especies de fauna que se encuentran en el área, se destacan el Capuchino Garganta Café *(Sporophila ruficollis)* y Capuchino Corona Gris *(Sporophila cinnamomea)* por ser de prioritarias para la conservación, así como estar globalmente catalogadas como «Cercana a la amenaza» (UICN) la primera y «Vulnerable» (UICN) la segunda.	Caza furtiva	Disminución poblacional. Alteración de la estructura poblacional.
		Agricultura	Aumento de mortalidad, disminución de la fecundidad y malformaciones por contaminantes de algunas especies. Incremento de población de algunas especies (plagas), con efectos indirectos sobre otras especies. Afectación indirecta de hábitats acuáticos. Perdida de hábitat.
		Forestación	Incremento de población de algunas especies (plagas), con efectos indirectos sobre otras especies. Posible afectación indirecta de hábitats acuáticos (captación de agua por las plantaciones, por encima del caudal ecológico mínimo). Perdida de hábitat.
		Diques o represamiento del agua, aguas arriba	Pérdida de conectividad ecológica (especies acuáticas). Pérdida o degradación de hábitat.
		Desecación de bañados, lagunas y pajonales	Pérdida o degradación de hábitat.
		Especies exóticas invasoras y plagas	Competencia y exclusión de especies nativas.

Elemento valioso	Descripción-Justificación	Fuentes potenciales de presión	Posibles efectos
		Ganadería (sobrepastoreo)	Pérdida de individuos nativos. E.g. Población de ratones y palomas en aumento. Menos peces (spp e ind.). Pérdida o degradación de hábitat.
Flora	A nivel de flora, el número de especies que se puedan considerar como raras a escala nacional es sumamente reducido.		
Sebastiania pusilla	Especie prioritaria para el SNAP. Encontrada en el bosque parque. Es considerada especie de interés para la conservación debido a que hasta el presente se la conoce solamente para el Uruguay, en los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, y a su vez, dentro de su distribución es una especie muy escasa.	Ganadería (sobrepastoreo)	Pérdida de individuos.
		Incendios	Pérdida de individuos.
Centaurea tweediei	Especie prioritaria para el SNAP. Encontrada en el bosque parque. Es una especie antiguamente hallada en varias regiones del Uruguay y que se encuentra también en los países vecinos. Considerada especie de interés para la conservación en la ausencia de colectas conocidas en nuestro país en los últimos 30 años (E. Marchesi com. pers.)	Ganadería (sobrepastoreo)	Pérdida de individuos.
		Incendios	Pérdida de individuos.

Elemento valioso	Descripción-Justificación	Fuentes potenciales de presión	Posibles efectos
Prosopis affinis y P. nigra	Especies prioritarias para el SNAP. Encontradas en el bosque parque.	Tala	Alteración en la estructura poblacional. Pérdida de individuos.
		Ganadería (sobrepastoreo)	Alteración en la estructura poblacional. Pérdida de individuos.
		Incendios	Pérdida de individuos.
Histórico - Culturales			
Calzada de Andrés Pérez	Su construcción data del año 1893 a iniciativa de la Junta Económica Administrativa de Paysandú. La misma está realizada en bloques de piedra basáltica labrada y calzada. Constituye un sitio emblemático a nivel local y departamental.	Turismo excesivo y sin control	Pérdida permanente de dicho valor.
		Pasaje de camiones	Pérdida permanente de dicho valor.
Cerro San Patricio y cueva del Tigre	Sitios emblemáticos del AP. Desde el cerro San Patricio se observa la totalidad del área protegida.	Turismo excesivo y sin control	Pérdida de la calidad paisajística del sitio.
		Cambios en el uso del suelo (principalmente forestación)	
Evidencia de carboneras antiguas y la primer arrocera del país (arrozal de Aznárez)	Hornos, rieles antiguos, puentes de piedra.	Cambios en el uso del suelo (Agricultura, Forestación)	Pérdida permanente de dicho valor.

Pobladores locales en actividades tradicionales

Trabajador de campo (ganadería) en el Rincón de Pérez

índice fotográfico

fotógrafos	*páginas*
de Souza, Lindenmaier Diogo	237
Gautreau, Pierre	20, 181, 224
Litovsky, Mónica	137, 138, 140
Martins Paiva, José Luiz	5, 6, 8, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 25, 59, 62, 64, 66, 71, 72, 74, 79, 83, 84, 85, 88, 89, 91, 96, 110, 124, 127, 128, 129, 130, 133, 134, 143, 144, 147, 150, 152, 159, 160, 162, 165, 166, 169, 170, 171, 172, 177, 178, 182, 185, 186, 191, 192, 195, 196, 199, 201, 202, 203, 204, 206, 209, 210, 219, 223, 238
Pintos, Lucía	86, 87, 95
Rocha, Gabriel	92, 98, 100, 102, 112, 120, 122
Urruty, Carlos	10, 90, 104
Urruty, Fernando	106
Fotografía tomada del Servicio Forestal-MOP en sus Memorias Anuales (1924-1928)	42
Fotografías de archivo de Corina Gutiérrez	45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54
Fotografía del diario El Telégrafo de Paysandú, 1939	44
Fotografías tomadas del libro «Campos y Arados», 1938, de Jorge Aznárez J. J.	38, 39

memorias del queguay